

LA PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS POLÍTICA DEL BIPARTIDISMO A PARTIR DEL
PARO CÍVICO NACIONAL DE 1977 Y SU MANIFESTACIÓN EN LA INSTAURACIÓN
DEL ESTATUTO DE SEGURIDAD

MARLON MAURICIO MARTINEZ UMAÑA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
BOGOTÁ D.C.

2019

LA PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS POLÍTICA DEL BIPARTIDISMO A PARTIR DEL
PARO CÍVICO NACIONAL DE 1977 Y SU MANIFESTACIÓN EN LA INSTAURACIÓN
DEL ESTATUTO DE SEGURIDAD

Marlon Mauricio Martínez Umaña

Trabajo para optar por el título de Licenciado en Ciencias Sociales

Director:

Juan Manuel Martínez Fonseca

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
BOGOTÁ D.C.

2019

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formadora de Profesores	FORMATO RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 146	

1. Información General	
Tipo de documento	Tesis de grado.
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central.
Título del documento	LA PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS POLÍTICA DEL BIPARTIDISMO A PARTIR DEL PARO CÍVICO NACIONAL DE 1977 Y SU MANIFESTACIÓN EN LA INSTAURACIÓN DEL ESTATUTO DE SEGURIDAD.
Autor(es)	Marlon Mauricio Martínez Umaña
Director	Juan Manuel Martínez Fonseca
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2019. p. 126.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras Claves	LUCHA DE CLASES, CRISIS DEL BIPARTIDISMO, PARO CÍVICO NACIONAL, ESTATUTO DE SEGURIDAD.

2. Descripción
Trabajo de grado que se propone entablar la relación entre el Paro Cívico Nacional y la instauración del Estatuto de Seguridad del presidente Julio César Turbay. La difícil situación económica de los trabajadores y los sectores populares durante el gobierno de Alfonso López Michelsen, sumado a la existencia de un régimen político cerrado, crearon el ambiente propicio para el llamado a Paro. Las exigencias que se levantaron fueron más allá de lo gremial, acogieron las peticiones de distintos sectores sociales, por ello, la jornada resultó tan masiva y explosiva. El Paro había hecho evidente la crisis política del régimen. Ante el temor de una situación agravada,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formadora de Profesores	FORMATO RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 146	

Turbay Ayala adoptó las medidas represivas que le propusieron los militares al gobierno anterior: El Estatuto de Seguridad. Con su expedición se pusieron en práctica abusos constantes contra los civiles, aumentaron las torturas y se dio paso al surgimiento de organizaciones paramilitares.

3. Fuentes

A) Autores de libros, tesis de grado y artículos de prensa

ALAPE, Arturo. (1980). *Un día de septiembre*, Testimonios del Paro Cívico 1977. Bogotá: Ediciones Armadillo.

ARCHILA, Mauricio. (1986). *Las Huelgas del “Mandato Claro”*. Bogotá: CINEP.

ARCHILA, Mauricio; Delgado, Álvaro; García, Martha; Prada, Esmeralda. (2002) *25 años de luchas sociales en Colombia (1975-2000)*. Bogotá: CINEP.

ARCHILA, Mauricio. (2008). “El maoísmo en Colombia: la enfermedad juvenil del marxismo-leninismo”. En: *Controversia* N° 190, pp. 147-195. Recuperado de: <http://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=145&path%5B%5D=144>

ARCHILA, Mauricio. (2016). “El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. Un ejercicio de memoria colectiva”, En: *Revista de Economía Institucional* 18, 35, 2016, pp. 313-318. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18601/01245996.v18n35.18>.

CABRERA, Liz. (2011). *La construcción de identidad en pobladores de Kennedy Central y*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Dependiente de la Presidencia	FORMATO RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 146	

estudiantes del INEM “Francisco de Paula Santander” durante el Paro Cívico de 1977. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.

CARRILLO, Jaime. (1981). *Los Paros Cívicos en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.

COLMENARES, Julio. (1977). Los verdaderos dueños del país. Bogotá: Editorial Suramericana.

CPPDDH. Comisión Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. (1980). *Represión y tortura en Colombia: informes internacionales y testimonios nacionales*. Bogotá: Fondo Editorial Suramérica.

DELGADO, Álvaro. (1984). “El paro cívico nacional de 1977”. Capítulo 5. En: *Política y movimiento obrero 1978-1983*. Bogotá: CEIS.

DELGADO, Oscar. (1978). *La protesta popular del 14 de septiembre de 1977*. Bogotá: Editorial Latina.

GARCÍA, Martha. (2017). *40 años del Paro Cívico Nacional de 1977*. Bogotá: CINEP. Recuperado de: http://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20170902d.40_paro_civico91.pdf

GALLÓN, Gustavo. (1979). *Quince años de estado de sitio en Colombia: 1958-1978*. Bogotá: Editorial América Latina.

GUTIÉRREZ, Francisco. (2014). *El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: IEPRI: Debate.

JIMÉNEZ, Absalón. (2017). Una mirada al movimiento estudiantil colombiano. *Boletín Cultural*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formadora de Profesores	FORMATO RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 146	

y Bibliográfico, Vol. 51, Núm. 93. Recuperado de:
https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/9523

KALMANOVITZ, Salomón. (1985). *Economía y nación*. Bogotá: Siglo XXI.

LENIN, V. (1960). La bancarrota de la II Internacional. En: *Obras Completas, Tomo XXI*. Moscú: Progreso.

LENIN, V. (1978). *El Estado y la revolución*. Moscú: Progreso.

MARX, Karl. (1988). *El Manifiesto del Partido Comunista*. Moscú: Progreso

MARX, Karl. (1985). *Lucha de clases en Francia entre 1848-1850*. Bogotá: Planeta Agostini.

MEDINA, Medófilo. (1984). El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. En: *La Protesta Urbana en Colombia en el siglo veinte*. Bogotá: Ediciones Aurora.

MELO, Jorge. (1978). El Frente Nacional: Reformismo y participación política. En: *Estrategia Económica y Financiera*. Recuperado de: http://www.jorgeorlandomelo.com/frente_nacional.htm

MOLANO, Frank. (2010). El Paro Cívico Nacional del 14 de Septiembre de 1977 en Bogotá. *Ciudad Paz-ando*. Vol. 3, Núm. 2: págs. 111-142. Recuperado de:
<https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz/article/view/7356/9076>

MORENO, Olga. (2011). *Estatuto de Seguridad Nacional: Efecto Colateral de la pacificación forzada. Caso: Santiago de Cali (1978-1982)*. Cali: Universidad del Valle. Recuperado de:
<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/4796/1/CB-0441216.pdf>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL — Filosofía y Pedagogía —	FORMATO	
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 6 de 146	

MORENO, Nahuel. (1994). *El Frente Único Revolucionario: La discusión sobre Colombia (1985-1986)*. Buenos Aires: Ediciones Crux.

PALACIOS, Marco. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Editorial Norma.

RIVERA, Edgar. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História (São Paulo)*, 26(1), 134-153. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.1590/S0101-90742007000100012>

RON, James. (2000). ‘‘Savage Restraint: Israel, Palestine and the Dialectics of Legal Repression’’. En: *Social Problems*, num 47 (4), pp. 445-472.

RUDÉ, George. (1971). *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SÁNCHEZ, Ricardo. (1979). *La reforma política del Estado*. Bogotá: Editorial Toronuevo Ltda.

SÁNCHEZ, Ricardo. (2009). El paro del 14 de septiembre de 1977. En: *¡Huelga! Luchas de la clase trabajadores en Colombia, 1975-1981*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

SANTANA, Pedro; Suárez, Hernán; Aldana, Efraín. (1982). El paro cívico de 1981. En: *Revista Controversia* N° 101. Bogotá: CINEP.

THOMPSON. E.P. (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Critica.

TROTSKY, León. (1977). *¿Qué es una situación revolucionaria?* Bogotá: Editorial Pluma.

VAN DER REST, Josse. (1973). Anali-CIAS Abril. En: *REVISTA CONTROVERSIA*, (12), 1-16.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formadora de Profesores	FORMATO RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 7 de 146	

Recuperado de http://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path[]=671 VILLAMIZAR, Darío. (2018). <i>Las guerrillas en Colombia</i>. Bogotá: Debate. B) Artículos de periódicos y revistas: DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL, OEA. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html DINERO. (2007, 17 de julio). <i>López y la economía</i>. Recuperado de. https://www.dinero.com/edicion-impresa/especial-comercial/articulo/lopez-economia/48403 DUZÁN, María Jimena. (2019, Mayo 19). Orangutanes con sacoleva. Revista Semana. p. 36. Recuperado de: https://www.semana.com/opinion/articulo/orangutanes--con-sacoleva-por-maria-jimena-duzan/615998 EL ESPECTADOR, septiembre de 1977 EL TIEMPO, septiembre de 1977 EL TIEMPO. (2007, 11 de julio). <i>Alfonso López Michelsen 1913-2007</i>. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3633513 EL TIEMPO. (2010, 24 de septiembre). <i>Turbay dicta polémico Estatuto de seguridad</i>. Recuperado de: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4169210 LEÓN, Juanita. (2013, 15 de septiembre). <i>Pensar que lo que ensayaron los campesinos fue una</i>	
---	--

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formadora de Profesores	FORMATO RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 8 de 146	

revolución sería muy equivocado": Medófilo Medina. La Silla Vacía. Recuperado de: <https://lasillavacia.com/historia/pensar-que-lo-que-ensayaron-los-campesinos-fue-una-revolucion-seria-muy-equivocado-medofilo>

LOZANO, Pilar. (2007, 13 de julio). *Alfonso López Michelsen, ex presidente de Colombia*. El País. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2007/07/13/agenda/1184277603_850215.html

MUÑOZ ALTAMIRANDA, Freddy. (2017). *Charro Negro: Un crimen de Estado que prendió la guerra*. Partido Comunista Colombiano. Recuperado de: <https://www.pacocol.org/index.php/comites-regionales/tolima/509-charro-negro-un-crimen-de-estado-que-prendio-la-guerra>

SANTOS CALDERÓN, Enrique. (2011, 27 de noviembre). *Tiempos de protesta estudiantil en los 70*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-290918.html>

VIDAS SILENCIADAS. Omaira Del Socorro Montoya Henao. Recuperado de: <https://vidassilenciadas.org/victimas/617/>

VIDAS SILENCIADAS. Paro Cívico 14-Sep-77. Recuperado de: <https://vidassilenciadas.org/hechos/74/>

VOZ PROLETARIA. (1977, 15 de Septiembre). *Muertos y heridos a bala en Bogotá*.

C) Videos:

MEMORIA Y PALABRA. (Productor). (2014, Septiembre 26). *Memorias del paro cívico de*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Epistémica y Política	FORMATO RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 9 de 146	

1977. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://youtu.be/51DYUJtrdgM>

PIEDRA, Nelson. (Productor). (2007, Septiembre 11). Último discurso de Salvador Allende, el 11 de Sept 1973. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://youtu.be/xZeEfXjTNu4>

4. Contenidos

Este trabajo está dividido en tres capítulos. En el primer capítulo titulado “La crisis social y política: el telón de fondo del paro cívico nacional de 1977”, se intenta caracterizar la situación económica y política del país, proporcionando una comprensión sobre el contexto en el que se desarrolló el Paro Cívico Nacional. Se describen los principales problemas en materia de inflación, carestía, salarios, desempleo y, por otro lado, un proceso de acumulación de capital por parte de emergentes monopolios nacionales y una economía aperturista. Se presentan las principales contradicciones entre el bloque de poder dominante, la facción Ospino-pastranista contra López Michelsen y sus oscuros apoyos económicos. El régimen cerrado de Frente Nacional aún bajo el gobierno de Alfonso López Michelsen no ha sido superado, eso se expresa en el surgimiento de tendencias de oposición, por el lado de la izquierda.

En el segundo capítulo, titulado “El 14 y 15 de septiembre de 1977: la síntesis de un proceso de ascenso de lucha de clases en Colombia”, se describirá de manera un tanto detallada los antecedentes en materia de luchas sociales y movimientos políticos, desde el decenio de 1960 hasta el año de elección de López Michelsen. Después, mostrará las luchas durante los primeros años de López, para luego describir y analizar la preparación del Paro Cívico, su desarrollo y, por último, los balances que dejó aquella jornada histórica. Uno de esos balances muestra el nerviosismo que generó el Paro y sus acciones entre las altas cúpulas del ejército y también entre la clase dominante. Evidentemente se abrió una crisis en el régimen político y, para evitar que se agudizará, el siguiente presidente adoptó medidas más represivas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formadora de Profesores	FORMATO RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 10 de 146	

El tercer capítulo, titulado “El Estatuto de Seguridad: cerrar la crisis abierta por el PCN a través de un régimen de rasgos dictatoriales”, se propone entablar la relación que hubo entre la protesta y la expedición del Estatuto de Seguridad. El régimen bipartidista había sido golpeado, se había abierto una crisis y estaba planteado el asunto de avanzar hacia causas revolucionarios. Sin embargo, la falta de una conducción política coherente con este propósito, imposibilitó que se conquistara un nuevo régimen que beneficiara a las mayorías. En ese marco, el recién electo presidente (1978), Julio César Turbay, no dudo en pasar del Estado de Sitio al Estatuto de Seguridad, figura política, constitucional y civil inspirada en la Doctrina de Seguridad Nacional y que trajo consigo varios casos de violaciones de DD.HH.

5. Metodología

A través de la lectura de fuentes primarias como diarios y también textos de balance y análisis político del Paro, se dio el acercamiento al tema y, posteriormente, se empezaron a ubicar los aspectos más trabajados y los que aparecían como vacíos. Se realizó consulta a diarios de la época con el fin de recopilar la mayor información posible. Las fotografías que acompañan la investigación son, algunas, producto de ese trabajo en archivo, cuya finalidad es lograr una mejor comprensión de los acontecimientos. Luego de haber hecho un balance historiográfico amplio sobre las distintas lecturas del PCN, se empezó a establecer relaciones entre el Paro y aspectos de la realidad política del país. En ese sentido, y tras la lectura de textos sobre el Paro donde se relataban el nivel de represión y la cantidad de muertes, surgió la necesidad de entender esas muertes en el marco del régimen político de la época. A partir de las fuentes secundarias, se pudo establecer la relación entre el régimen político colombiano, el Paro Cívico Nacional y el Estatuto de Seguridad. Estas fuentes permitieron encontrar información para ampliar el análisis y poder establecer relaciones específicas. La prensa escrita, así como los videos publicados en la web, también fueron un recurso valioso para ampliar el conocimiento y la interpretación del tema.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de Profesores</i>	FORMATO RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 11 de 146	

6. Conclusiones

1. Pese a haberse planteado la transición entre el Frente Nacional y el nuevo gobierno de Alfonso López Michelsen, lo que se pudo corroborar de dicho periodo es la persistencia de los cercos políticos que trajo consigo el mecanismo de Frente Nacional. Pero también lo correspondiente a aspectos sociológicos, que han perdurado a lo largo de su historia, ya sea como fenómenos políticos, culturales e ideológicos que se han convertido en agentes de la conservación de hábitos y costumbres que impiden la transformación de las mentalidades o un avance en la consciencia política de la población. Esto viene siendo la consecuencia directa de la prolongada vigencia del bipartidismo liberal-conservador. Esto repercutió enormemente en la posibilidad de construir una alternativa de poder que le disputara la legitimidad a este pacto político, lo cual terminó reflejándose en las urnas a favor de los mismos dos partidos.
2. La década de 1970 significó, en términos económicos, el inicio de un régimen de acumulación capitalista, impulsada por los grandes monopolios privados y guiado por la primera fase de una política neoliberal. En esta década se empieza a consolidar el proceso de centralización y concentración de capitales que dio paso a los grandes monopolios que, en adelante dirigirían la vida económica del país.
3. La acumulación de capital supuso, al mismo tiempo, un modelo de ciudad construido en beneficio de la clase dominante y con la necesidad neutralizar y controlar a los sectores populares. El mecanismo privilegiado, no fue la ampliación de la participación ciudadana, sino la criminalización de los sectores populares, de sus demandas, luchas y organizaciones. El modelo hegemónico de ciudad se desarrolló a partir de tres estrategias: infraestructura y equipamiento para viabilizar la consolidación de los monopolios; la expansión y creciente centralidad del capital financiero, que reemplazó al Estado en la construcción y financiación de la vivienda; una política fiscal a partir del impuesto predial

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formadora de Profesores	FORMATO RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 12 de 146	

y el de valorización, generados a comienzos de la década de 1970, y que afectaban principalmente a los habitantes de los barrios populares. En ese marco, la ciudad se convirtió en escenario abierto para la lucha de clases, eso se expresó en la participación masiva de sectores populares en las jornadas del Paro Cívico.

4. La lucha de clases en Colombia estuvo atravesada por la constante presencia de movimientos guerrilleros y por un fortalecimiento de las estructuras populares y de clase. Ambas formas compartieron repertorios políticos y configuraron un estado de crisis para los sectores de clase dominante. El país se dirigía hacia una inevitable Revolución en el orden de lo político, es decir, la modificación del régimen o la instauración de un gobierno que tuviera más legitimidad entre los sectores bajos.
5. La lucha guerrillera era un temor constante de la clase dominante, pero sólo las expresiones urbanas, populares y de clase, tuvieron la verdadera posibilidad de desestabilizar al régimen. La ANAPO tuvo la posibilidad de dar al traste con el Frente Nacional, pero faltó una dirección revolucionaria y consecuente. El Paro Cívico Nacional de 1977 fue otra expresión urbana, obrera y popular que puso a temblar de miedo al régimen. Había condiciones objetivas para poder avanzar hacia una radicalización de la protesta. Pero, igual que con el fraude de las elecciones, faltó una dirección que fuera a fondo. El CNS cumplió un rol progresivo de convocatoria y unidad, pero cumplió un rol nefasto con el llamado de desmonte del Paro. En ambos casos, las bases superaron a sus direcciones.
6. La legitimidad del Frente Nacional se logró a través del paro patronal de mayo de 1957 que tumbó al general Rojas Pinilla. Paradójicamente, otro paro cívico nacional, el de septiembre de 1977, iba a evidenciar la crisis de este sistema de dominación política. El Frente Nacional fue un experimento débil, que sirvió para que no se impusiera una dictadura, pero él mismo le puso una dictadura soterrada a la población: la figura del Estado de Sitio. Este Estado de alerta fue algo permanente en la vida nacional, era la demostración palpable de su fragilidad política para ganar simpatías populares. Colombia

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de Profesores</i>	FORMATO	
RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE		Código: FOR020GIB
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Versión: 01	
		Página 13 de 146

construyó mecanismos y fronteras difusas entre lo que es una democracia y lo que podía llegar a ser una dictadura. El régimen de democracia colombiana es, en esencia, un orangután con sacoleva.

7. El Estatuto de Seguridad que aprobó e implementó Julio César Turbay Ayala fue el principal efecto del Paro Cívico Nacional. El maltrecho Frente Nacional encubierto bajo la figura de López el “demócrata”, presenció su mayor crisis de sostenibilidad después del ascenso de luchas y, con el PCN, como su corolario. El temor a la profundización de la crisis llevó a los militares a proponer esta figura que, con el auspicio de un régimen de apariencia democrática, construyó una especie de dictadura civil y constitucional.
8. El Estatuto de Seguridad fue la expresión militar de la Doctrina de Seguridad Nacional. La noción de seguridad tuvo como propósito la construcción de un enemigo interno, la subversión, expresada en la guerrilla y el movimiento obrero y popular. Las Fuerzas Militares se convirtieron en su principal institución y su formación bajo las enseñanzas de La Escuela de las Américas, dio, al mismo tiempo las condiciones necesarias para que en el país surgieran escuadrones de la muerte, es decir, paramilitares.

Elaborado por:	Marlon Mauricio Martínez Umaña
Revisado por:	Juan Manuel Martínez Fonseca

Fecha de elaboración del Resumen:	17	09	2019
--	----	----	------

Dedicatoria

A quienes se han atrevido a luchar y alzar la voz contra la injusticia, a quienes, en ese camino, pese a las amenazas e intimidaciones, han seguido en pie. A quienes se atreven a cuestionar el orden existente y se preparan día a día para la batalla. A quienes con su trabajo han hecho posible este mundo, a la clase obrera, al campesinado y a todas las masas populares. Dedicatoria especial merecen todos los que hicieron posible y lucharon durante el Paro Cívico Nacional. A la memoria de quienes cayeron ese 14 y 15 de septiembre de 1977 a manos del Estado.

Agradecimientos

En primer lugar, a mi compañera de vida, de luchas, tristezas y alegrías. Ella, quien acompañó paso a paso mi tránsito en la UPN, quien me reconfortó en momentos difíciles. A ella mi completo agradecimiento. En segundo término, a mi madre, quien supo creer en mí, supo apoyarme y tengo claro que sin la mano suya este recorrido hubiera sido muy difuso. A mi familia, quien ha sabido valorar y acompañar mi proceso de formación. Al profesor Juan Manuel, por su inmensa paciencia y por haber guiado este trabajo. A mis amigos y camaradas, de quienes aprendí el valor humano y a luchar por la educación y la universidad pública. Por último, a quienes me ayudaron a ser un sujeto más crítico y comprometido con la transformación social. A ellos, en gran parte, les debo cada pensamiento que hizo posible este trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. LA CRISIS SOCIAL Y POLÍTICA: EL TELÓN DE FONDO DEL PARO CÍVICO NACIONAL DE 1977	10
1.1.La carestía de la vida como la contracara de la acumulación de capital del gobierno de López Michelsen	10
1.2.La crisis y el agotamiento del régimen de exclusión bipartidista	20
1.3.El deterioro social: La crisis urbana y la informalidad	26
2. EL 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 1977: LA SÍNTESIS DE UN PROCESO DE ASCENSO DE LUCHA DE CLASES EN COLOMBIA	31
2.1. Un ciclo ascendente de la lucha de clases.....	32
2.1.1. Los 60': El estudiantado, la lucha campesina y guerrillera y la nueva izquierda confrontan al régimen	32
2.1.2. Inicios de los 70': Comienza la crisis del Bipartidismo, la ANAPO se convierte en un fenómeno de masas y toma fuerza la guerrilla urbana	37
2.1.3. Las huelgas del “Mandato Claro”	45
2.1.4. Los intentos de paros generales	51
2.2.Organización previa al Paro.....	52
2.2.1. Entra la huelga y lo cívico	53
2.2.2. Itinerario del Paro	55
2.3.El 14 de septiembre: El día de la indignación.....	64
2.3.1. La represión y los muertos.....	78
2.4.Balance del Paro	82
3. EL ESTATUTO DE SEGURIDAD: CERRAR LA CRISIS ABIERTA POR EL PCN A TRAVÉS DE UN RÉGIMEN DE RASGOS DICTATORIALES.....	86
3.1.Contexto internacional: La Doctrina de Seguridad Nacional	86

3.2.El régimen democrático en Colombia: La anomalía colombiana	90
3.2.1. El Estado de Sitio como institución del régimen político colombiano	92
3.3.El Estatuto de Seguridad: La necesidad de estabilizar la política nacional	97
3.3.1. Una situación revolucionaria no profundizada	97
3.3.2. Transfiguraciones del Estado de Sitio: Hacia rasgos dictatoriales	101
4. CONCLUSIONES.....	106
5. BIBLIOGRAFÍA.....	110
6. ANEXOS.....	116

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Protestas durante el período 1968-1975	36
Figura 2. Activistas de la U.T.C. lanzando cohetes al llegar la ‘‘hora cero’’	67
Figura 3. El transporte durante el 14 de septiembre	68
Figura 4. Personas hacen fila para subir a uno de los camiones del Ejército	69
Figura 5. Tachuelas, puntillas y grapas utilizadas en el Paro	72
Figura 6. Manifestantes huyen del Ejército	75
Figura 7. Saqueos a almacén JET, ubicado en la calle 68 con carrera 62	76
Figura 8. Manifestantes ubicados en los cerros, para seguir enfrentando a la policía	77
Figura 9. Patrullaje Militar en Bogotá durante el 14 de septiembre	80
Figura 10. Muertos y heridos en Bogotá	81

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Costo de vida-obreros 1968-77 / Costo de vida-empleados 1968-77.....	15
Tabla 2. Índice de precios consumidor-obrero / consumidor-empleado 1976-78.....	16
Tabla 3. Crecimiento de Bogotá.....	27
Tabla 4. Huelgas 1970-1977.....	50

INTRODUCCIÓN

El Paro Cívico Nacional de 1977, llevado a cabo el miércoles 14 de septiembre y continuado en algunos sitios el día 15, representó la lucha obrera y popular más importante de la segunda mitad del siglo XX. Una jornada de lucha sólo comparada con el Bogotazo y el Paro del 10 de mayo de 1957. En palabras de Arturo Alape,

Se vivió la lucha popular con la intensidad acumulada de veinte años; un día en que estuvieron parados más trabajadores que en el conjunto de los diez años anteriores; un día en que la combatividad y la iniciativa de las masas salieron a flote para mostrarse en un solo rostro de odio, por todos los años de frustración que han significado los gobiernos de las últimas décadas; en fin, un día de septiembre que se convirtió en el más importante movimiento urbano desarrollado en Colombia... Fue el día 14 de septiembre de 1977'' (Alape, A. 1980, p. 7).

Esta jornada reivindicativa ha sido objeto de estudio y análisis, tanto políticos, históricos y sociológicos. De ellos se han podido sacar importantes conclusiones del momento que atravesaba el país en materia de luchas sociales, así como del estado del régimen colombiano. Algunos estudios como el de Medófilo Medina (1984) o de Mauricio Archila (1986; 2002), recalcan la importancia de una fase que preanunció la entrada de políticas neoliberales a Colombia, así como el incremento en la explotación de fuerza de trabajo de la clase obrera y los sectores populares. Este último sector representaba tres cuartas partes de la población en 1977, lo cual explica por qué el Paro iba a tomar dimensiones políticas que sebrepasaron los móviles de las centrales sindicales. El descenso de vida a causa de la inflación y la disminución del salario real, sumado a la indignación que produjo entre los sectores bajos el incumplimiento de las promesas del presidente Alfonso López Michelsen, fueron el caldo de cultivo para la realización de dicha jornada, que llegó a movilizar, según cifras de Álvaro Delgado (1984), 1'300.000 personas.

Los trabajos sobre el Paro Cívico Nacional (PCN) se pueden inscribir en dos grupos. Los primeros, los que hacen una lectura recién pasaron los acontecimientos, es decir, los que están atravesados por las múltiples miradas políticas que existían después del Paro. La mayoría de ellos, suele ubicarse en el marco teórico del marxismo. Los segundos, son los más recientes, los que hacen una lectura más de tipo académico, no por ello sin hacer los respectivos balances

políticos. Algunos de estos últimos, se suelen alejar de los primeros enfoques de análisis y, más bien, prefieren entender el PCN desde la concepción de los movimientos sociales o las acciones sociales colectivas.

En el primer grupo podemos ubicar a Oscar Delgado (1978), Arturo Alape (1980), Jaime Carrillo (1981), Álvaro Delgado (1984) y Medófilo Medina (1984). Estos trabajos tienen en común el intento por caracterizar políticamente el Paro, a los ojos de la coyuntura. Son estudios que se proponen analizar el significado del Paro Cívico Nacional, precisando los alcances y límites, determinados por un ambiente económico y político lleno de contradicciones.

A un año del paro popular del 14 de septiembre, Oscar Delgado toma las consideraciones del oficialismo, como de la oposición de izquierda, para valorar los hechos y hacer una serie de apreciaciones de por qué el Paro no logró ser el evento que desestabilizara el régimen. El trabajo de Alape, también es pionero en el estudio del Paro, pero, además tiene otro mérito, hace un aporte de información de tipo testimonial, tanto de protagonistas directos (dirigentes sindicales, activistas políticos) como de la prensa de la época y transmisiones de programas de radio. El estudio que hace Álvaro Delgado del PCN se enmarca dentro de un trabajo más amplio sobre el movimiento obrero hacia finales de la década del 70' e inicios de la del 80'. Su mirada del Paro se centra en hacer un balance de aquella jornada, desde el punto de vista de los hechos, la organización y las contradicciones en el seno de la clase dominante. El trabajo de Jaime Carrillo se inscribe en un estudio de los movimientos sociales, sobre una forma particular de luchas urbanas en Colombia, los paros cívicos. Para él, esta nueva forma de lucha, estaba siendo predominante, por lo cual su principal hipótesis estaba construida alrededor de un movimiento social que había alcanzado su más alto punto de expresión en el primer Paro Cívico Nacional anunciado para el año de 1977. El análisis del PCN de 1977 que hace Medófilo Medina va a estar enmarcado en un estudio más amplio que es el de la protesta urbana en el siglo XX. Su tesis principal es que el paro cívico nacional del 14 de septiembre es el último de los acontecimientos de la lucha urbana en el siglo XX.

Los trabajos más recientes son los de Ricardo Sánchez (2009), Frank Molano (2010), Liz Cabrera (2011) y Sandra León Tisuaba (2011). El trabajo sobre el Paro Cívico Nacional que hace Ricardo Sánchez Ángel, se inscribe en un estudio más amplio sobre las huelgas de 1975 a 1981. El paradigma que utiliza para analizar el PCN es el de la lucha de clases, pero tejiendo puentes

con otras tendencias historiográficas, además, reclama la vigencia de este paradigma para la lectura del pasado y llama la atención sobre la forma en que rápidamente es desechado por ciertas corrientes posmodernas. Entiende el PCN de 1977 como un movimiento huelguístico, un verdadero laboratorio de la lucha de clases de los trabajadores, sin desconocer, por su puesto su carácter cívico. El estudio que Molano hace sobre el PCN se enmarca dentro de la historia de los subalternos, pues su intención es analizar la relación entre la movilización popular del 14 de septiembre de 1977 y las dinámicas de inconformismo que las clases subalternas de la ciudad habían acumulado durante la década de 1970. El trabajo de Liz Cabrera, se enmarca en la investigación de los nuevos movimientos sociales, la acción colectiva y la construcción de identidades de pobladores del barrio Kennedy y del colegio INEM (de la misma localidad) dentro del contexto social y político de la década de 1970. Milena Tisuaba en el marco de su trabajo de grado, presenta uno de los estudios más recientes sobre el PCN. Centra su atención en el análisis de cómo la prensa escrita de la clase dominante y la prensa de izquierda, El Tiempo y Voz Proletaria, respectivamente, abordaron y presentaron el antes, durante y después del Paro.

El marco de interpretaciones sobre esta sorprendente jornada de protesta, fueron disímiles. La izquierda lo entendió como el origen de un proceso revolucionario y, si bien, dicha jornada fue el pico más alto de las anteriores luchas, sus alcances revolucionarios eran limitados, pues hacía falta una dirección política que orientará la jornada hacia causes insurreccionales, pero también, porque no existía un nivel de conciencia tan alto para que los menos favorecidos se plantearán un cambio social. El oficialismo entendió el Paro como un intento de insurrección y desestabilización del régimen, interpretación muy impulsada desde los diarios ligados a los partidos tradicionales, El Tiempo y El Espectador, pero principalmente el primero. De estas dos interpretaciones vendrían, pocos años después las directrices políticas tanto de la izquierda como de los sectores más recalcitrantes de la derecha. Por un lado, el M-19 y las FARC creían que dotarse de una política más ofensiva, empataría con el momento actual. Por el otro, los militares propusieron a Michelsen dar facultades extraordinarias a las Fuerzas Militares para enfrentar la protesta social. Aunque éste no aceptó, quedó el precedente. El nuevo presidente, Turbay Ayala sí acataría la propuesta de los militares, amparado, además, en la institución que rigió durante todo el Frente Nacional y posterior a él: El Estado de Sitio. Turbay transfiguró este decretó en lo que luego se llamó Estatuto de Seguridad.

Un hecho que marco la antesala, el desarrollo y las semanas posteriores al Paro, fue la insistencia de varios sectores de las Fuerzas Militares, como también de algunos sectores de la burguesía nacional, en pedir un aumento de la represión y la implementación de medidas laborales que contuvieran y castigaran la protesta social.

Frente a las medidas laborales, los empresarios afines a los sectores políticos de derecha, exigían la aplicación del **decreto 2004**, que podía dar arresto de 30 a 180 días a quienes organizarán, dirigieran o promovieran cualquier forma, total o parcial de las actividades de carácter laboral o de cualquier otro orden. Añadía el decreto que, era motivo con justa causa, la terminación de contratos al haber participado en el cese de actividades. Las medidas gubernamentales contemplaban, igualmente, la cancelación de las personerías jurídicas de los sindicatos implicados en el movimiento y el despido de trabajadores particulares sin previo aviso ni indemnización, incluidos aquellos que gozaran de fuero sindical, una vez producida la declaratoria de ilegalidad del paro. (Delgado, Á. 1984).

En relación con los militares, el general Álvaro Valencia Tovar se destacó en exhortar la represión. El 2 de septiembre, ante ejecutivos de Incolta, Valencia Tovar esbozó una situación grave y peligrosa y dijo:

Quienes seguimos pensando que la democracia, como expresión de una voluntad nacional, sigue siendo una alternativa y una solución, pensamos también que lo que hay necesidad de hacer es trasplantar ese sistema jurídico superado por los acontecimientos y hacer que lo que hoy sirve para regular la vida jurisdiccional del país se convierta en la forma normal de hacerlo. Y es que lo anormal en la vida contemporánea colombiana es no tener estado de sitio, pues tan pronto como éste se levanta, comienza a desquiciarse la vida del país. (Delgado, Á. 1984. p.174).

El ambiente de fuerza fue cuidadosamente preparado por la maquinaria estatal dándole un carácter subversivo al Paro. El periódico **El Tiempo** se destacó en esta tarea como ningún otro. **El Tiempo** pedía medidas “previsivas y urgentes”, no importa lo drásticas que parecieran, contra lo que se denominó “intentona de quebrantar la estabilidad del sistema”.

Atendiendo a los llamados de defender el sistema ante la posible insurrección, se activaron el F2, el DAS, el B2 y se les alertó de un posible golpe de Estado. Con toda la maquinaria desplegada, los efectos no podían ser menores. Miles de detenidos, centenares los heridos y una

cifra considerable de más de veinte muertos por las balas oficiales en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. El Estado y sus instituciones nunca respondieron, nunca ha podido conocerse el número exacto de víctimas fatales y de lesionados graves, porque las autoridades han impedido toda investigación en forma. El toque de queda que se impuso en Bogotá, en la tarde del 14, dio ocasión para que los cuerpos represivos ocultaran profundamente sus crímenes y se tendiera sobre ellos, como bien lo dijo Delgado (1984), una lápida de impunidad. Jóvenes y adolescentes, la gran mayoría, algunos fueron asesinados fríamente por los secuaces de los militares, frente a sus viviendas y aun dentro de ellas, en una especie de caza y monstruoso entrenamiento de tiro al blanco. Los sucesos de la jornada del PCN corroboraron que venía produciéndose un ascenso de las tendencias militaristas en el país

Esas tendencias en el régimen permiten establecer una relación, prácticamente orgánica, entre la protesta y altos niveles de represión para contenerla. Ambos aspectos son, a su vez, la manifestación de un régimen político en crisis. El objetivo que se propone este trabajo es Demostrar de qué manera el acumulado de luchas sociales, expresado en el Paro Cívico Nacional de 1977, abrió una crisis en el régimen bipartidista, que lo obligó, a su vez, a instaurar el Estatuto de Seguridad. Este último como una tendencia política basada en la Doctrina de Seguridad Nacional y posibilitando el origen a formas de represión no legales, como el paramilitarismo.

De manera más particular, este trabajo busca:

1. Entender el contexto económico y político que atravesaba el país, la situación de los trabajadores y la población en su conjunto.
2. Rastrear las luchas sociales que antecedieron al Paro para comprender su vinculación con el Paro Cívico Nacional, sus reivindicaciones y acciones desplegadas.
3. Identificar los rasgos del régimen político colombiano, los cambios y continuidades en relación con el Frente Nacional y la conexión con la instauración del Estatuto de Seguridad del año 1978.

En el marco de la hipótesis sobre la crisis del régimen político, profundizada por el Paro Cívico Nacional durante el periodo la segunda mitad de la década del 70 y el desgaste de los mecanismos legales de represión, surge la pregunta ¿existe la posibilidad de instaurar un régimen con rasgos dictatoriales teniendo en cuenta que Colombia nunca ha tenido una dictadura propiamente dicha?

Dicha pregunta toma importancia en la necesidad de entender los elementos que, históricamente, han caracterizado al régimen político colombiano y la forma cómo ha regulado las relaciones con la sociedad. A lo largo de su existencia como Estado-Nación, Colombia se ha jactado de ser la democracia más larga y estable del continente. Dichas definiciones se desprenden de marcos teóricos formales, pero en la práctica, el régimen colombiano presenta una anomalía que lo sitúa entre la dictadura (en relación con sus niveles de represión) y la democracia (equilibrio de poderes, elección popular, Parlamento, etc.). Aportar a la comprensión del régimen político colombiano en periodos históricos de corta y media duración, contribuyen, no sólo en términos históricos a caracterizar un gobierno, sino que también ayudan a entender las variaciones de larga duración en el régimen.

Para analizar tanto el PCN como las medidas adoptadas por el régimen y sus variaciones para enfrentar la protesta, se propone el marco teórico del marxismo clásico. Ese paradigma, muy poco empleado en nuestros días, no se pretende aplicar de manera dogmática u ortodoxa, sino dialogando con interpretaciones de la historia y de la política que no son propias de ese marco. La categoría de *lucha de clases*, entendida como un producto de la historia y de la sociedad, donde se pueden explicar las tensiones y contradicciones de los diferentes sectores de la sociedad, es el marco amplio de interpretación de este trabajo. A su vez, se liga con la categoría de *la multitud*, en el sentido de que la historia no la hacen próceres o héroes, sino una serie de sujetos con contradicciones e identidades diversas, que son olvidados por la historiografía tradicional. Es un intento por hacer una historia desde abajo, rescatando el papel de esos rostros que la tradición escrita y oral ha ocultado. “*La historia de todas las sociedades que han existido es la historia de la lucha de clases*”, tal afirmación pretende vincular la lucha de clases con la lucha de los sectores populares, aceptando los aspectos culturales que influyen en ellas, pero que son, en últimas, un producto de las relaciones objetivas con la producción y con el poder. Así, el proletario como el sujeto del barrio, están en la misma trinchera social.

Aquí no se sobredetermina el rol de clase como el único y exclusivo, para poder entender la movilización del 14 y el 15. También se resalta el papel de los sectores populares, de los campesinos, del desempleado, y de los habitantes cotidianos del barrio. Una tercera categoría aparece, vinculada a las otras dos: *huelga general*. Si bien, la huelga se suele entender como la parálisis de la producción, es decir, se sitúa como propia del mundo del trabajo productivo, en este texto se rescata el significado que le da Rosa Luxemburgo. Significa una protesta obrera y

popular, porque participan sectores sociales que se escapan de esa esfera industrial. Se alude a la categoría de Estado, analizada por V. Lenin, para poder comprender la relación entre orden y Estado o seguridad y Estado. Por último, se emplea la categoría de *anomalía colombiana*, utilizada por Francisco Gutiérrez, para caracterizar la extraña relación entre mecanismos democráticos y violencia política.

A través de la lectura de fuentes primarias como diarios y también textos de balance y análisis político del Paro, se dio el acercamiento al tema y, posteriormente, se empezaron a ubicar los aspectos más trabajados y los que aparecían como vacíos. Se realizó consulta a diarios de la época con el fin de recopilar la mayor información posible. Las fotografías que acompañan la investigación son, algunas, producto de ese trabajo en archivo, cuya finalidad es lograr una mejor comprensión de los acontecimientos. Luego de haber hecho un balance historiográfico amplio sobre las distintas lecturas del PCN, se empezó a establecer relaciones entre el Paro y aspectos de la realidad política del país. En ese sentido, y tras la lectura de textos sobre el Paro donde se relataban el nivel de represión y la cantidad de muertes, surgió la necesidad de entender esas muertes en el marco del régimen político de la época. A partir de las fuentes secundarias, se pudo establecer la relación entre el régimen político colombiano, el Paro Cívico Nacional y el Estatuto de Seguridad. Estas fuentes permitieron encontrar información para ampliar el análisis y poder establecer relaciones específicas. La prensa escrita, así como los videos publicados en la web, también fueron un recurso valioso para ampliar el conocimiento y la interpretación del tema.

La estructura del texto estará dividida en tres capítulos. Siguiendo el método del materialismo histórico, en el Primer Capítulo titulado “La crisis social y política: el telón de fondo del paro cívico nacional de 1977”, se intenta caracterizar la situación económica y política del país, proporcionando una comprensión sobre el contexto en el que se desarrolló el PCN. Se describen los principales problemas en materia de inflación, carestía, salarios, desempleo y, por otro lado, un proceso de acumulación de capital por parte de emergentes monopolios nacionales y una economía aperturista. Se presentan las principales contradicciones entre el bloque de poder dominante, la facción Ospino-pastranista contra López Michelsen y sus oscuros apoyos económicos. El régimen cerrado de Frente Nacional aún bajo el gobierno de Alfonso López Michelsen no ha sido superado, eso se expresa en el surgimiento de tendencias de oposición, por el lado de la izquierda.

En el segundo capítulo, titulado “El 14 y 15 de septiembre de 1977: la síntesis de un proceso de ascenso de lucha de clases en Colombia”, describirá de manera un tanto detallada los antecedentes en materia de luchas sociales y movimientos políticos, desde el decenio de 1960 hasta el año de elección de López Michelsen. Después, mostrará las luchas durante los primeros años de López, para luego describir y analizar la preparación del PCN, su desarrollo y, por último, los balances que dejó aquella jornada histórica. Todo este proceso tiene como finalidad mostrar la crisis de legitimidad que tenía el régimen que, aunque se declarara de supuesta transición del Frente Nacional, seguiría funcionando bajo los mismos preceptos de éste, excluyendo a otras fuerzas del poder y utilizando la represión del Estado de Sitio como una constante de la vida nacional.

En el tercero y último capítulo, titulado “El Estatuto de Seguridad: cerrar la crisis abierta por el PCN a través de un régimen de rasgos dictatoriales”, se propone entablar la relación que hubo entre la gran protesta, donde salieron a las calles una multitud comparable en tamaño a la suma de todas las protestas de los últimos veinte años. El régimen bipartidista había sido golpeado, se había abierto una crisis y, además, estaba planteada la situación revolucionaria como un rasgo objetivo de la lucha de clases, pero sin una conducción política revolucionaria. En ese marco de crisis, el recién electo presidente (1978), Julio César Turbay, no dudo ni un poco en pasar del Estado de Sitio al Estatuto de Seguridad, figura política, constitucional y civil inspirada en la Doctrina de Seguridad Nacional y que trajo consigo varios casos de violaciones de DD.HH.

Antes de pasar directamente a cada uno de los capítulos, conviene dejar abierta la polémica sobre el sentido de la historia y las disputas por su significado. La historia que comprende los acontecimientos como algo predeterminado y necesario para el desarrollo de las naciones, aquella que justifica las acciones represivas y sangrientas como un mal necesario para salvaguardar los intereses de la patria, la que presenta a los gobernantes como benefactores de la sociedad, es la historia que construye no solo un relato acomodado sobre los vencedores, sino que, al mismo tiempo, enajena a las masas de su participación activa y consciente en los acontecimientos históricos.

La historia está atravesada por las contradicciones de clase y, en ese sentido, por las disputas de la memoria. La clase explotadora y/o dominante presenta los hechos según sus fines, por ejemplo, si la huelga o el paro fracasó es porque las huelgas y los paros no sirven para

manifestar inconformidades; si hubo muertos, fue porque los protestantes excedieron los límites que les dan las instituciones para manifestarse y, en consecuencia, las fuerzas defensoras del Estado actuaron conforme al bien colectivo que es garantizar la tranquilidad de sus ciudadanos. La historia es una disputa por el sentido que se dan a los hechos y, sobre todo, cuando, la impunidad reina en ese relato vencedor. Como diría Walter Benjamin en sus tesis sobre la filosofía en la historia, a los vencidos no sólo les arrebatan la historia, sino que, además, se les arrebatan sus muertos. Los vencedores tratan de apropiárselos y quedárselos para ellos, para construir una interpretación de los hechos favorable a sus intereses morales, ideológicos y, sobre todo, políticos. La lucha de clases no sólo se manifiesta en el momento en que ocurren las batallas entre intereses antagónicos, también se repite en el momento en que se pretenden reconstruir los hechos.

Un claro ejemplo fue la mirada que hizo la prensa burguesa sobre la gestión del presidente López Michelsen, tras su muerte en julio de 2007 y a casi treinta años del Paro Cívico Nacional de 1977. La prensa no escatimó en distinciones, tales como

'El último de los grandes' se titulaba el editorial que aquí escribimos en el 2003 con motivo del homenaje nacional que se le rindió a López Michelsen al cumplirse por esas fechas los 30 años de su elección presidencial. Grande en su visión del mundo y del país; grande en su capacidad para generar ideas y estimular debates; grande en la forma como combinaba al hombre político y al de letras; al estadista y al humanista. Con su muerte se cierra un ciclo de la vida colombiana. (El Tiempo. 11 de julio de 2007).

La opinión pública nacional parece haber olvidado –seguro intencionalmente– que hace varias décadas, un miércoles 14 de septiembre, el país prácticamente se paralizó. Su ‘‘Mandato Claro’’, como él mismo llamó a su gobierno, terminó siendo un Mandato Caro, de hambre y carestía. A López le cabe el penoso hecho histórico de que durante su administración se iniciaron las desapariciones de activistas políticos. Fue ese el caso de Omaira Del Socorro Montoya Henao, militante del ELN, desaparecida a principios de septiembre de 1977. Días más tarde, durante la protesta del PCN, resultaron muertas 19 personas. A cuarenta y dos años del mayor Paro Cívico Nacional de la historia de Colombia, estas páginas rinden un tributo y reivindican la memoria de aquellos que cayeron a manos del Estado.

CAPÍTULO 1

LA CRISIS SOCIAL Y POLÍTICA: EL TELÓN DE FONDO DEL PARO CÍVICO NACIONAL DE 1977

Ningún acontecimiento en la historia es fortuito, es producto de la concatenación de hechos y contradicciones que, en determinado momento estallan, para dar paso a una síntesis. El Paro Cívico Nacional de septiembre de 1977 es la síntesis de una crisis política del régimen de dominación bipartidista y del malestar social acumulado desde dos décadas atrás. Para poder explicar por qué el PCN marcó un hito en la historia de las luchas sociales en Colombia, hay que analizar cuáles eran las condiciones objetivas y subjetivas que se combinaron para permitir el desencadenamiento de dicha jornada. Las condiciones objetivas tienen que ver con algunos antecedentes económicos y políticos: desarrollo económico que presenta el país, la instauración de políticas económicas de apertura, la llegada de capitales extranjeros, el desarrollo de procesos de urbanización y la inflación creciente; y las subjetivas: las tendencias que presenta el movimiento obrero en los años 60 y 70, la luchas cívicas y populares por la vivienda y los servicios, y los rasgos de la situación política en el periodo anterior a la realización del Paro.

1.1. LA CARESTÍA DE LA VIDA COMO LA CONTRACARA DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL DEL GOBIERNO DE LÓPEZ MICHELSEN.

Como lo menciona Medófilo Medina en su trabajo sobre la Protesta urbana en el siglo XX, algunos estudios de los años 80' sobre el comportamiento de la economía colombiana, coinciden en señalar a la década del 70' como un periodo de expansión de las fuerzas productivas. Pese a que, la etapa de 1970-1974 se considera como una etapa expansiva y la de 1974-1980 presenta signos recesivos, la década en su conjunto se caracteriza por el crecimiento económico. El desarrollo de la economía era pues, producto de dos elementos: uno, la diversificación de las exportaciones; y dos, la aceleración de la acumulación de capital como producto de un aumento de la explotación de la fuerza de trabajo.

Medina toma como punto de referencia la década de 1967-1977, no porque haya una coherencia desde el punto de vista de la periodización económica, sino porque permite

comprender y estudiar de mejor forma los antecedentes del Paro Cívico. Sin embargo, sí se puede considerar al año de 1967 como un hito en la economía del país,

ya que se produce un cambio de enfoque en las políticas económicas. Había un problema de insuficiencia de divisas, por lo tanto, se incentivó la diversificación de las exportaciones, debilitando, paralelamente, la estrategia de crecimiento económico basado en el modelo de sustitución de importaciones. El decreto 444 de ese año marcó bien el cambio de prioridades. (Medina, M. 1984, p. 124)

Para hacerse una idea del crecimiento de la economía en el periodo referido, entre 1967 y 1978 el producto interno bruto (PIB) pasó de 108.396,2 millones a 209.235,8 millones de pesos de 1970, lo cual representa un crecimiento acumulado del 93%. Según los datos que nos proporciona Medina (1984), la tasa anual del PIB estuvo por encima del 3,8% aún en 1975, el punto de mayor recesión del periodo, llegando a superar el 8% en algunos momentos.

La industria llegó a tasas de crecimiento que oscilaban en torno al 9% en los cuatro primeros años de la década del 70. Bajaron luego sustantivamente desde finales de 1974, para volver a recuperarse en 1976, cuando registran un nivel del 7,1 %. En 1970 las exportaciones apenas eran de 664,4 millones de pesos, llegando en 1977 a 1.512,6 millones. Las reservas internacionales, también eran un buen indicador del buen momento de la economía, pasando de la modesta cifra de 36 millones de dólares en 1967 a 1.829,6 millones en 1977. (Medina, 1984).

La década de 1970 significó, en términos económicos, el inicio de un régimen de acumulación capitalista, impulsada por los grandes monopolios privados y guiado por la primera fase de una política neoliberal, tal como lo define Mauricio Archila (2002). En esta década se empieza a consolidar el proceso de centralización y concentración de capitales que dio paso a los grandes monopolios que, en adelante dirigirían la vida económica del país.

Los grandes monopolios tuvieron su proceso de consolidación en las décadas de 1960 y 1970. Julio Silva Colmenares, menciona que,

el Grupo Santodomingo, al mando de Julio Mario, primo hermano de López Michelsen, se consolida al convertirse en el socio fundamental de la empresa Bavaria. Es tal su poder que, durante el gobierno de López el Ministro de Gobierno, Alfredo Araújo Grau, proviene de la Junta Directiva de Bavaria. Otro tanto ocurrió con el Grupo Ardila Lulle, cuyo

dirigente conservador, logró hacerse al monopolio de la industria de gaseosas durante la década de 1970. En la capital, aparece el Grupo Bogotá, monopolizando el sector financiero y la industria cementera, alrededor del Banco de Bogotá, Seguros Bolívar y Colseguros y Cementos Samper. Apellidos como Soto del Corral y Samper fueron los tradicionales de este grupo. Durante el cuatrenio, aparecerá el grupo Grancolombiano, comandado por Jaime Michelsen Uribe, familiar del presidente, dedicado a la especulación financiera. Junto a estos grupos de la gran burguesía criolla, consolidan su presencia los grupos imperialistas Rockefeller y Morgan. (Colmenares, J. 1977).

La concentración del capital en pocas familias o grupos económicos era tal que, para 1974, los diez grupos financieros más grandes presentes en Colombia (incluidos tres extranjeros: Rockefeller, Morgan y First National City Bank) poseían activos bajo su control directo cercanos a 160.000 millones de pesos colombianos corrientes, lo que equivalía a una cifra cercana al 50% del PIB, que para ese año sumó, en términos redondos, 325.000 millones de pesos corrientes (Silva, J. 1977. p. 310).

Podría decirse que, este proceso de concentración y centralización económica fue posible gracias tres ejes de acumulación: la economía formal de los grandes grupos monopólicos nacionales centrados en el capital financiero, la economía de las transnacionales insertas en la economía del país desde la oleada de inversión extranjera de 1960 y la naciente economía ilegal de mafias que empezaron a consolidarse a través del contrabando y del negocio de las esmeraldas y la marihuana.

El liberal Alfonso López Michelsen, quien venía de hacer parte del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) –una fracción política que denunciaba al Frente Nacional y a la reducida democracia creada por la alternación de los partidos Liberal y Conservador– expresaba el sentimiento de cambio de muchos sectores excluidos de la vida política. El anhelo de cambio se vio reflejado en las elecciones de 1974. Michelsen obtuvo la mayor votación registrada hasta ese momento y, con el 56% del total de sufragios, les ganó a sus contendores: el conservador Álvaro Gómez (31%), María Eugenia Rojas de la ANAPO (10%) y Hernando Echeverri Mejía de la coalición de izquierda UNO (2,6%).

No fue un asunto menor. Por primera vez desde 1946 había competencia abierta por la presidencia y el régimen del Frente Nacional, en términos formales, desaparecía, aunque la

coalición bipartidista subsistiría en forma soterrada otros lustros más. Además, el “pollo” López aprovechó su pasado “rebelde” para seducir a sectores de la población, cortándole el paso al temido Álvaro y a la oposición anapista y de izquierda. Del reformismo agitado en la campaña, poco se hizo realidad en su “Mandato Claro” (Archila, M. 2016.).

Al principio, el gobierno de López hizo creer a algunos que su gobierno sería distinto, pues hizo un par de concesiones, como levantar –por poco tiempo– el estado de sitio, otorgar personería jurídica a la central sindical comunista (CSTC) y a la demócrata cristiana (CGT), y reestablecer relaciones con Cuba. Pero la demagogia de éste pronto terminó y su apuesta de gobierno empezó a ser clara: abrir las puertas al gran capital (apertura económica) en lo que se designó como “el Japón de Suramérica”.

El gobierno de López M. trató de implementar un modelo económico nuevo en relación con el que venía desarrollándose en el país desde los años de la Gran Depresión económica mundial y los inicios de la industrialización. El nuevo modelo proyectado durante el “mandato claro” se apoyaba, como lo menciona Archila (1986), en el ideario ‘neoliberal’ que impulsaba el libre juego de la competencia a nivel internacional. En consecuencia, el gobierno de López Michelsen se convirtió en el principal impulsor de una economía ‘abierta’ cuyas principales características fueron:

1) la promoción de la competencia, tanto interna como externa; 2) el énfasis colocado en las exportaciones, sin abandonar la sustitución de importaciones; 3) la colocación de una tasa de cambio competitiva en termino reales; 4) el mejoramiento de la capacidad de ahorro del conjunto social, con el fin de obtener los recursos necesarios para invertir en el sector exportador. (Archila, M. 1986. p.3).

Michelsen tenía como objetivo lograr un crecimiento de la economía que hiciese posible la creación masiva de empleo productivo y, por lo tanto, beneficiara de manera especial al cincuenta por ciento más pobre de la sociedad colombiana. La recesión de la economía colombiana desde 1974 provocada por el estancamiento del proceso expansivo de la economía mundial –caída del dólar, crisis de las materias primas derivada de los altos precios del petróleo y la insuficiencia agrícola y minera– dio paso a un aumento del proceso inflacionario que venía viviendo la economía nacional. El gobierno intentó contrarrestar la recesión dándole un funcionamiento eficiente a este modelo de acumulación a través de la “Reforma Financiera” y

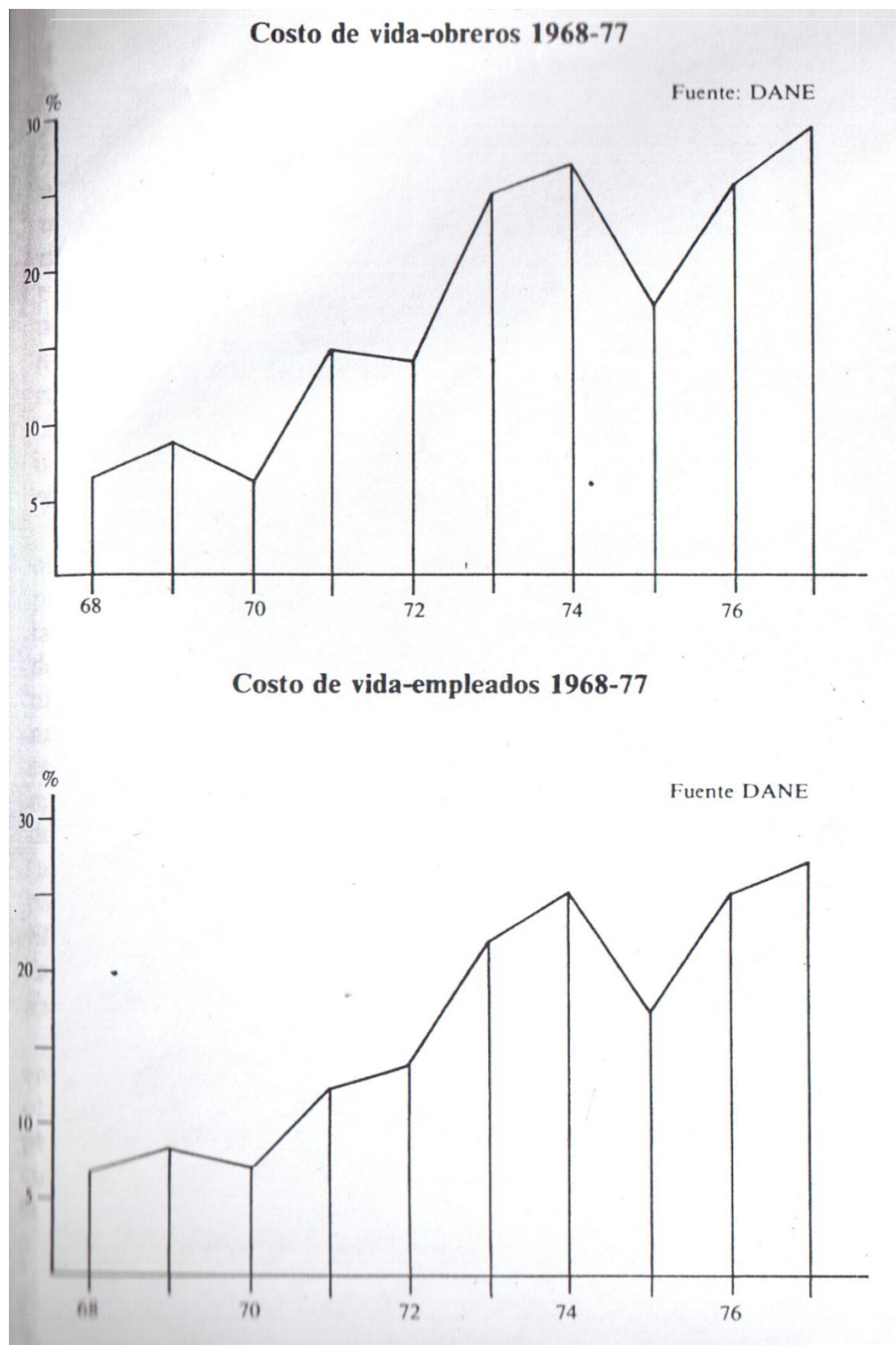
ayudado por la bonanza cafetera iniciada en 1975 (lo que implicó cambios en la política monetaria, especialmente aquellos tendientes a reducción de los medios de pago), sin embargo, el crecimiento de los precios llegó a niveles muy elevados como el del primer semestre de 1977 cuando se alcanzó un índice de 43% de inflación. Aunque en el segundo semestre de aquél año se consiguió alguna reducción del índice de precios, ese año marcó uno de los máximos toques inflacionarios vividos por el país. (Archila, M. 1986).

La inflación desde la década del 70' era un factor permanente de la economía y se había convertido en el verdadero azote de las familias trabajadoras.

Si entre 1968 y 1970 la tasa promedio de la inflación fue de 7,6, ya en 1972 se disparó al 14,8 para llegar en el año del paro cívico nacional, al 29, 2. En el aumento general del costo de la vida la delantera la tomaron los alimentos. En este renglón, el incremento de los precios entre diciembre de 1976 y diciembre del año siguiente fue de 3,4% y 35%, para empleados y obreros, respectivamente. El incremento de los precios fue particularmente notorio entre marzo y junio de 1977. Solamente para el mes de abril de ese año, el DANE registró un incremento de los precios del 8,5%. (Medina, M. 1984. p. 125).

La inflación, significaba pues, un descenso considerable del ingreso salarial de los trabajadores, con lo cual la situación material de éstos mostraba serias tendencias al empeoramiento. La participación de la remuneración del trabajo en el ingreso nacional descendió formidablemente entre 1967 y 1977. Tal participación era del 45, 4% en el primero de esos años y fue de 39,1 % en el segundo. La tendencia al descenso seguiría desde el año 1972, lo cual significa que, el salario mínimo permaneció, en general, en un nivel inferior al de principios de la década pese a las alzas decretadas. “Si en 1969 eran necesarios 1,33 y 2,55 salarios para adquirir el valor de la canasta de obreros y empleados respectivamente, en 1977 esos valores eran de 1,50 y 2,64 salarios”. (Medina, M. 1984. p. 125). La inflación y pérdida del salario real, se tradujo, como era de esperarse, en un aumento del costo de vida, tanto para obreros como para empleados. En la siguientes dos imágenes se ilustran dos graficas que refieren al considerable ascenso en el costo de vida entre 1968 y 1977 y en los precios del consumidor entre 1976 y 1978:

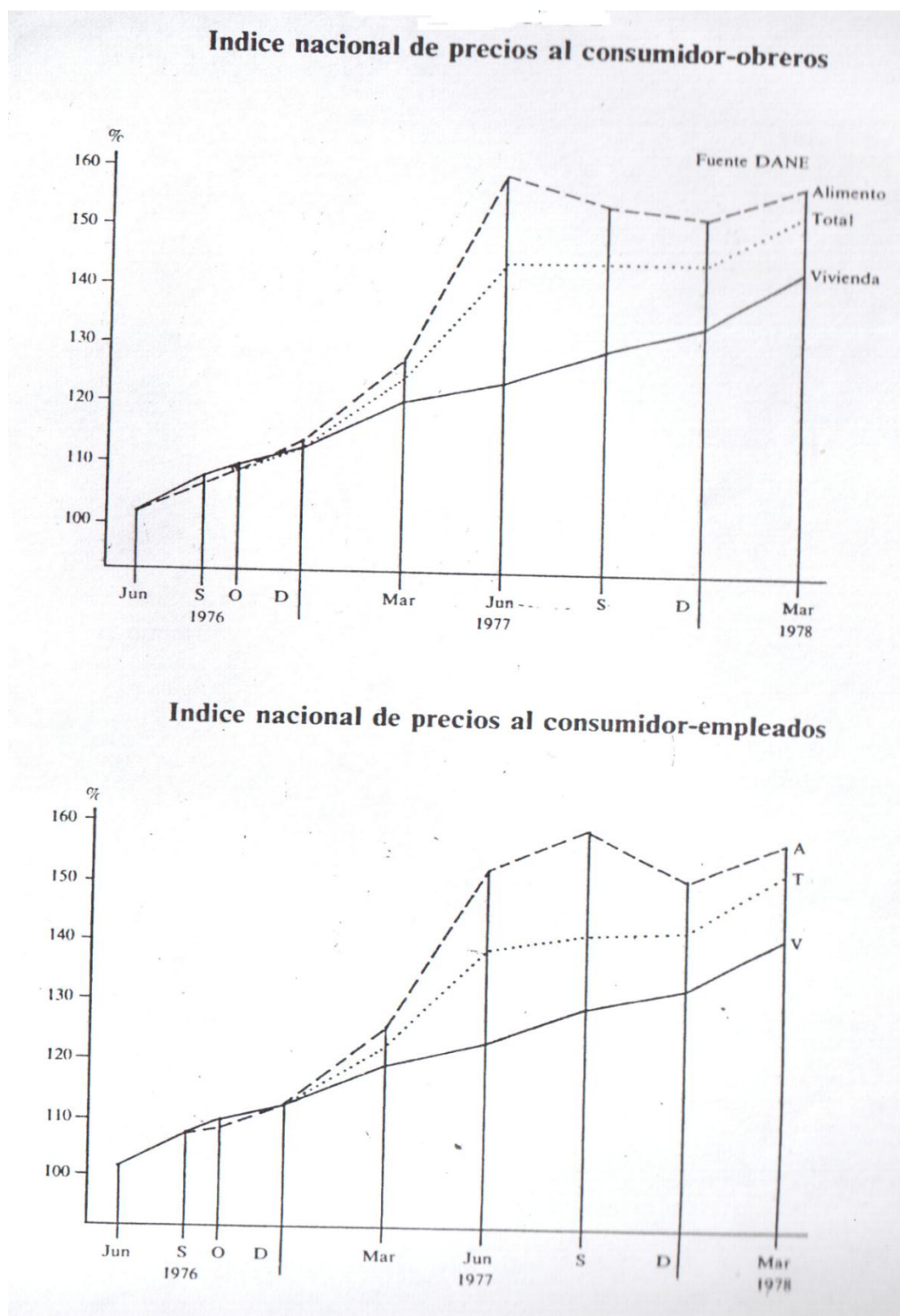
Tabla 1. Costo de vida-obreros 1968-77 / Costo de vida-empleados 1968-77



Fuente: Medina, Medófilo (1984). p. 126.

Tabla 2. Índice nacional de precios al consumidor-obreros / consumidor-empleados 1976-

78



Fuente: Medina, Medófilo (1984). p. 127.

Si miramos el tema del desempleo, se puede decir que, su evolución estuvo relacionada, como es natural, con la situación recesiva de la economía. La tasa de desempleo subió en el país en el primer semestre de 1975, como consecuencia de la recesión económica, sobre todo en los sectores manufacturero y de la construcción. De niveles entre el 11 y 12 % detectados en 1974, se subió a tasas entre el 12 y el 14 %. Según el DANE, la tasa de desempleo de las principales ciudades del país en julio de 1975, cuando se estaba superando la recesión, era del 12.7 % lo que indica que en los meses anteriores debió de ser mayor. (Controversia. 1976).

La Revista Controversia N° 101 (1982) nos proporciona los siguientes datos:

En 1976 las tasas de desempleo absoluto oscilaron entre el 11,6% en marzo y el 9,2% en diciembre. El subempleo osciló entre 18,3% (marzo) y 14,7% (diciembre). La disminución del desempleo estuvo relacionada con el crecimiento de la producción. El crecimiento económico estuvo acompañado del desbordamiento en los índices inflacionarios. Durante el año de 1976 llegó al 25,5 por ciento. (...) Según los datos suministrados por el DANE la tasa de desempleo abierto descendió durante el año 1977. Para las cuatro principales ciudades del país el desempleo abierto ascendía a 10.2 en marzo; en junio llegó a 9.8 por ciento; en septiembre a 9.4 y en diciembre llegó a 8 por ciento. (p.p. 19-20).

Esta disminución en los niveles de desempleo, sin embargo, no expresaban un buen panorama para la mayoría pobre, ya que persistían los altos niveles de inflación que, como ya se citó, para 1977, fue del 29,2% e incluso del 35%, según los estimativos de Mauricio Archila (2016).

La recesión económica del periodo 1974-75, sería superada en gran medida, en el año 76, presentando un crecimiento económico, en términos reales, de 5,7 %, el ingreso nacional aumentó en 9,3 %. El reactivamiento de la economía estuvo asociado a los buenos precios del café y al incremento de recursos de los sectores ligados a ese producto.

El esfuerzo de los capitalistas se dirigió a lograr una contrareforma tributaria que buscaba la abolición o la reducción de los impuestos sobre las ganancias ocasionales, renta presuntiva, etc. En ese marco y, pese a las medidas contraccionistas en el manejo de la moneda, el crédito no escaseó gracias a la bonanza cafetera. A lo anterior se suma el aumento considerable de la demanda interna como producto del alza de los precios internos del café, lo cual estimuló, obviamente, la producción.

Para el año 1977 el PIB creció en un 4,8% con respecto a 1976. La industria manufacturera creció, según el DANE en un 5%, mientras que la industria de la construcción lo hizo en un 14,7%. La agricultura poco creció, su impulso fue de tan solo 1,8%, siendo esta cifra de las más bajas registradas en los últimos años en el país. La producción del café creció en un 6,7%, la ganadería en un 2% y la agricultura no cafetera disminuyó en un 2,7%. (Controversia, 1982. pp. 18-20).

En términos generales, había un crecimiento sostenido, aunque no muy grande. No obstante, esa progresión económica no se reflejaba en una mejora en las condiciones de vida de los trabajadores, campesinos y sectores populares. Mientras crecía el dominio económico de las familias de la élite y se consolidaba el poder de los grupos económicos ya mencionados, la clase trabajadora sufría el impacto de la inflación y de las políticas económicas que adoptaba el presidente López. Las decisiones que éste tomó iban a ser el incentivo más efectivo de la protesta.

Intentó hacer una reforma laboral que, aunque parecía favorecer el sindicalismo de industria, perjudicaba a los asalariados al desmontar el régimen de prestaciones por medio del salario integral y recortaba el derecho de huelga. En cuanto al campo, la reforma agraria, de la cual tampoco fue simpatizante, se congeló definitivamente y en su lugar aparecieron tímidos programas alimentarios y de “desarrollo rural integrado”. En las ciudades, como veremos más adelante, tampoco hubo avances sociales sustantivos, y más bien se continuó con el modelo urbano de mayor exclusión y segregación de los sectores populares. Otras disposiciones adoptadas iban encaminadas a reducir la demanda agregada y, por esta vía, disminuir los precios, lo cual, a su vez, buscaba reducir la oferta de dinero mediante mecanismos contraccionistas. Las medidas más importantes fueron la eliminación del subsidio del trigo (con lo cual se aumentó el precio del pan), la eliminación del impuesto a las ventas, el desmantelamiento de la superintendencia de control de precios y la eliminación de los llamados “precios políticos, todo ello conducía inexorablemente a la libertad de precios en una economía en la cual los salarios eran el único factor objeto de control. (Medina, M. 1984. p. 129).

Con una mayor liberalización de la economía nacional, Michelsen asestaba un golpe al proteccionismo estatal y así, fortalecía el poder del sector privado en la regulación de las tarifas.

Medina, citando un estudio de FEDESARROLLO, remarca que, “desde 1976 se estableció un sistema de ajustes automáticos frecuentes que condujeron a incrementar las tarifas reales de los servicios en el contexto de una política de autofinanciamiento”. (Medina, M. p. 130). Además, el debilitamiento de la inversión estatal en materia de servicios públicos en favor de una política de autofinanciamiento de las empresas, significaba un creciente abandono por parte del Estado de sus responsabilidades sociales. Este desentendimiento se comprendía por la adopción de esquemas neoliberales, donde se creaban todas las condiciones para la llegada de capitales extranjeros, mientras aumentaban las penalidades para las masas trabajadoras.

La concentración del capital y de la propiedad sumada a la reforma tributaria que, significaba un aumento en la distribución desigual de los ingresos –lo cual representaba una pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora–, colocaban a Colombia entre los países de América Latina con mayor desproporción en la distribución de los mismos. Este aumento en la plusvalía, que evidenciaba un aumento de la explotación de los trabajadores, había dado paso a un fenómeno novedoso en el país, que tenía que ver con una elevación del nivel tradicional de consumo de la clase media, convirtiéndose en un segmento de la población privilegiado. En términos de Oscar Delgado (1978), esta novedad vendría a reformular el contexto del conflicto, porque se había consolidado una alianza entre la burguesía y las capas medias beneficiarias que se oponían al cambio social.

Lo que Oscar Delgado relataba, era la emergencia de una clase media y, en ese sentido, de una burocracia improductiva, que aumentaba la desproporción en el ingreso nacional, pues mientras ella y la burguesía se enriquecían, las condiciones de vida de los menos favorecidos se deterioraban.

El costo social derivado del incremento de la plusvalía, en su tasa y en su masa, así como del consumismo pequeñoburgues, no podía ser otro que la dramática reducción del nivel de vida de las clases populares, las cuales comprenden a un 75% de la población nacional. Al mismo tiempo, ese consumismo determina un doble costo económico; en el nivel macroeconómico debido a su impacto sobre el ahorro global, y en el nivel de clases sociales, por el drenaje de su excedente económico desperdiciado en la remuneración del trabajo de una enorme y creciente burocracia pública y privada improductiva (con excepción del necesario y útil personal docente, generalmente muy mal remunerado). Tales burocracias han pasado a ser la

base constitutiva de las consolidadas clases medias, cuyo interés se ha erigido en el principal obstáculo social y político para la capitalización social, la inversión productiva y la redistribución del ingreso en beneficio de las grandes mayorías de la población. (Delgado, O. 1978. p. 15).

Es claro que, en la administración de Misael Pastrana (1970-4), se sucedió una coyuntura económica (1971-4) favorable, ligada al aumento sostenido de la demanda externa por productos manufacturados y agrícolas distintos al café, gracias al cual empresarios y comerciantes percibieron ganancias especiales. Esta bonanza, por llamarla de alguna manera, fue captada por los capitalistas que se apropiaron de todo el aumento de la productividad, al tiempo que los salarios reales iniciaron en 1971 un descenso de hasta finales de la década no había frenado. Y bajo la administración de Alfonso López Michelsen, lo que se vio fue un incremento de la redistribución regresiva del ingreso y de la caída de los salarios reales, sumado a un desenfrenado consumismo de las capas medias recién emergidas a costa de una postración y condición miserable de las masas trabajadoras y populares. Delgado menciona que, en los últimos años del decenio en cuestión, el acceso a la educación superior, esa que, para ese entonces, como también ahora, era vedada para la mayor parte de los sectores populares, se abrió de forma privilegiada a la clase media. De esa forma, muchos sectores pertenecientes a dicha clase pudieron profesionalizarse y copar las 150 mil plazas –de las que habla Delgado– en el sector público.

Relacionando el proceso económico del país con la situación material de los trabajadores, se puede decir que el 14 de septiembre era, como lo dice Medófilo Medina (1984), un ajuste de cuentas con la política económica y social del “mandato claro”. También era la respuesta a la exclusión del crecimiento de la economía, en el que la mayoría pobre del país no obtuvo ni una sola migaja. Por ende, se puede decir que, el acicate del paro cívico fue de orden económico.

1.2.LA CRISIS Y EL AGOTAMIENTO DEL RÉGIMEN DE EXCLUSIÓN BIPARTIDISTA.

Las premisas políticas del PCN hay que buscarlas en la instauración del régimen bipartidista en 1958. La legitimidad del Frente Nacional, ese pacto entre las elites liberales-conservadoras, se había logrado a través del paro cívico nacional (paro patronal, valga decirlo)

de mayo de 1957 que tumbo al general Rojas Pinilla. Paradójicamente, otro paro cívico nacional, el de septiembre de 1977, iba a evidenciar la crisis de este sistema de dominación política.

Para contrarrestar el avance de las organizaciones guerrilleras y de la organización de la clase obrera, se había cristalizado un régimen cerrado y antidemocrático, que no daba espacio de participación política a cualquiera que no hiciera parte de alguno de los dos partidos. En 1968, atendiendo al llamado del “desmonte” del Frente Nacional, se llevó a cabo una reforma constitucional, que daría termino en 1970 a esta fórmula política de alternación de poderes entre los dos partidos tradicionales. Si bien es cierto que se había dado termino a la paridad de poderes en concejos y asambleas, y a la composición paritaria en el senado y en la cámara de representantes, no es menos cierto que por medio del artículo 120 de la Constitución de 1886, se perpetuó el espíritu del pacto bipartidista, pues el presidente tenía la prescripción de dar participación en el ejecutivo al partido que seguía en votación a su propio partido. Pero lo importante es entender que, si el espíritu político creado por el Frente Nacional hasta 1977 no se había desmontado, no era solo por las fallas constitucionales, sino que obedecía, sobre todo, a la incapacidad de la clase dominante colombiana de elaborar una manera nueva de conformar bloques políticos, distinta, en lo esencial, al pacto bipartidista logrado a través de plebiscito. Partiendo de esta premisa, y compartiendo el planteamiento de Medina (1984), podemos decir que la ubicación del Paro Cívico Nacional se presenta en el espacio histórico del Frente Nacional.

El pacto bipartidista no significaba el regreso a las formas políticas de la democracia burguesa, donde un partido burgués se imponía y se postergaba en el poder, pero sí significó la cristalización de un acuerdo entre las elites oligárquicas para evitar la continuación de la dictadura pinillista o la llegada de cualquier otra alternativa política que les disputará el poder. De esta forma, surgió un régimen político *sui generis*, es decir, un experimento atípico o excepcional de democracia burguesa bastante recortada.

La persistencia de esos cercos políticos hace parte de aspectos sociológicos, que en el país han perdurado a lo largo de su historia, ya sea como fenómenos políticos, culturales e ideológicos que se han convertido en agentes de la conservación de hábitos y costumbres que impiden la transformación de las mentalidades o un avance en la consciencia política de la población. Podría citarse, en concordancia con lo planteado por Medina (1984), entre tales

fenómenos “la prolongada vigencia del bipartidismo liberal-conservador, la tradición de unanimismo religioso, la casi ausencia de inmigración extranjera, la persistencia de un régimen presidencialista en la tradición constitucional colombiana”.

El primero de esos fenómenos: el bipartidismo, se elevó en el Frente Nacional a canon constitucional y las dos formaciones tradicionales se erigieron (...) en “órganos del Estado”. Se pretendió congelar institucionalmente la vida política de los colombianos, constriñendo en un mismo polo los dos términos de la vida política de un país, los cuales, por amplitud de la democracia, deben estar en orillas distintas: gobierno y oposición. (Medina, M. 1984. pp. 131, 132).

La consolidación de ese bloque bipartidista se constituyó como la única forma posible de participación y expresión política, desplazando a las minorías y, asumiendo para éstas, la pérdida de su connotación de alternativas emergidas dentro del proceso político. Las fuerzas políticas que no se ubicarán en el círculo de poder liberal-conservador, quedaban expuestas a caer bajo la figura de la subversión, concepto que fue apuntado a toda expresión de oposición, crítica o descontento y a los mismos movimientos sindicales. Como menciona Medófilo Medina, (1984) “el ciudadano medio podía fácilmente sin advertirlo, transgredir los linderos de la oposición legalmente admitida y sorprenderse transitando los tortuosos senderos la subversión”.

La reducida democracia no daba posibilidad a la generación de opciones políticas distintas e ideológicamente interesantes, por tal razón las opciones políticas existentes no resultaban atractivas ni para las personas con un nivel político más avanzado ni para la mayoría popular. Por ello, el Frente Nacional presentó, salvo en las elecciones de 1970 y 1974, niveles altos de abstencionismo, rasgo que se mantendría en la política nacional futura. Las cifras de abstencionismo durante los 16 años de alternancia política mostraban la poca legitimidad del régimen. En ese sentido, una conclusión que se podría avizorar, es que, pese a las transformaciones sufridas en el país, hasta ese entonces, y a los cambios que la modernización trajo consigo, el desarrollo histórico para la década en cuestión no había producido una mayor participación política.

Pero este último aspecto presente en la política nacional, no sólo se explica por las limitaciones emanadas del sistema bipartidista robustecido con las instituciones de la alternación y la paridad, sino que también remiten a otras consideraciones que caracterizan al régimen

político colombiano, como son: el largo periodo de estado de sitio que vivió el país, la ampliación de las facultades políticas de las Fuerzas Armadas, las restricciones legales para la actividad sindical y para las luchas reivindicativas de los trabajadores. Eso sí, ninguno de estos componentes desembocó en la quiebra total de las instituciones del Estado social de derecho.

El Estado de Sitio estuvo presente en la década del 60 y en gran parte de los años 70, aduciendo argumentos que, pocas veces se correspondían con la realidad. Por ejemplo, ningún argumento explica las razones por las cuales se aplicó el artículo 121 de la Constitución de 1886. Dicho artículo refería, entre otras cosas, lo siguiente:

En los casos de guerra exterior, o de conmoción interior, podrá el Presidente, previa audiencia del Consejo de Estado y con la firma de todos los Ministros, declarar turbado el orden público y en estado de sitio toda la República o parte de ella.

Como se ve, su aplicación tenía que ver con casos de guerra exterior o conmoción interna, pero en análisis como los de Gallón (1978), se demostró que, para el tratamiento de la protesta campesina, no hubo necesidad de la aplicación del Estado de Sitio para reprimir a los campesinos. Como lo menciona Medina (1984), regiones agrarias enteras eran consideradas zonas de guerra, en las cuales la distinción entre la norma y la excepción desde el punto de vista jurídico se convertía en un elemento inútil para los militares. Al mismo tiempo, los movimientos políticos de oposición, ya sea que hubieran sido populares o de izquierda, fueron el blanco privilegiado de la aplicación de los instrumentos represivos facultados en el artículo 121. Así sucedió con organizaciones políticas como el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), con el Frente Unido, con la Alianza Nacional Popular (ANAPO), con la Unión Nacional de Oposición (UNO) y con el Partido Comunista Colombiano (PCC).

Los instrumentos del artículo 121 estuvieron siempre dirigidos contra los trabajadores y el estudiantado. En el caso de la lucha de los trabajadores, reprimiéndolos físicamente, recortando su derecho a la huelga e impidiendo su organización. En el caso estudiantil, produciendo una serie de asesinatos e interrumpiendo y castigando cualquier forma de organización gremial, como por ejemplo sucedió con el presidente Lleras Restrepo que, a través del decreto legislativo 2688 del 26 de octubre de 1966, eliminó las instancias de organización y representación estudiantil en la Universidad Nacional. La toma militar de las universidades públicas y, su posterior cierre, se convirtieron en un sustituto de la política universitaria. También, el Estado

de Sitio se utilizó para negar los derechos de organización de los trabajadores al servicio del Estado y para golpear a otros sectores de los trabajadores, como los empleados bancarios y los maestros.

En este marco, no sorprende que las alternativas políticas fueran las experiencias guerrilleras. Así, por ejemplo, el cura Camilo Torres, ante la imposibilidad de conducir con éxito un movimiento de masas en las ciudades, decide ingresar a las filas del Ejército de Liberación Nacional (ELN). El surgimiento de la guerrilla urbana Movimiento 19 de abril (M-19), estuvo estrechamente relacionado con lo que ellos llamaron el fraude electoral, donde salió electo Misael Pastrana con una escasa diferencia con respecto a su contendor anapista, Rojas Pinilla.

Participación democrática cerrada y corrupta, ligada a la represión estatal, iban a ir acumulando la indignación de los trabajadores, estudiantes y sectores populares que exigían una ampliación de las libertades democráticas. En este escenario de militarización social y política, resulta más comprensible la convocatoria al Paro Cívico Nacional y, sobre todo, permite entender por qué la protesta iba a adquirir tal magnitud. Que muchas de las acciones en los dos días de jornada hayan sido espontaneas y hayan tomado un carácter violento, expresan que, ante las escasas posibilidades de participación política amplia y permanente, la protesta popular llena, así sea de forma fugaz, la función de válvula de escape para grandes sectores de la población reprimida y marginada.

Después del fallecimiento del presidente López en el 2007, la prensa burguesa se encargó de propagandizar su gobierno como una transición entre el régimen bipartidista del Frente Nacional y la democratización del Estado. Sin embargo, hay que recordar que fue durante su administración que se incrementó el poder de los militares, quienes aprovecharon la oleada golpista que recorría el continente para imponer la doctrina anticomunista de “seguridad nacional” para orientar la relación entre Estado y sectores subalternos, bajo la idea de la conducción militar del Estado, para hacer frente a la amenaza de la subversión comunista. Aunque en el gobierno de López se vivió una crisis que llevó a la separación del cargo de Ministro de defensa en 1976 al General Álvaro Valencia Tovar, de todas maneras, los militares ganaron gran autonomía para el manejo del orden público, el nombramiento de alcaldes militares y la casi permanencia del estado de sitio para controlar la protesta social. La tendencia hacia una

conducción militar del Estado se hizo evidente en el tratamiento represivo de las luchas sindicales, y de manera particular del PCN del 14 de septiembre de 1977.

Otro aspecto importante que fortalecería las condiciones para la realización del paro, tiene que ver con las disputas y dificultades internas suscitadas en el seno de la clase explotadora con motivo de la coyuntura electoral para renovar concejos municipales, asambleas departamentales y las dos cámaras del Congreso Nacional. Esta disputa interburguesa, por llamarla de algún modo, iba a ser muy importante para la fuerza que tomaría la antesala y el desarrollo del Paro. El apoyo dado al paro por el directorio conservador ospino-pastranista y por su diario la República, así haya sido una maniobra política electoral de esa agrupación, implicaba un apoyo a una acción concreta de la lucha de clases. También implicaba y, no es un hecho menor, la ruptura del frente represivo gubernamental, la ruptura del frente burgués. La burguesía no es homogénea, nunca lo ha sido, un ejemplo clásico de ello es la disputa entre la burguesía financiera y la burguesía industrial, que describe Karl Marx en *Lucha de clases en Francia entre 1848 y 1850*.

Durante el gobierno de López afloraron las diferencias entre dos modelos de desarrollo económico: el industrialista o de sustitución de importaciones y el aperturista, con el que comulgaba Michelsen. Esto se vio claramente, con la disputa de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y el gobierno de López Michelsen, cuando éste planteó su modelo de puertas abiertas a las exportaciones en detrimento del desarrollo industrial nacional. Por otro lado, la pugna también se dio en el terreno moral, la llamada crisis moral que cita Mauricio Archila (2002). El gobierno convivió tranquilamente con el narcotráfico¹ y el clientelismo político, algo inusual en la burguesía tradicional, de valores recatados y más bien conservadora. Marx (1985) describe este rasgo, para el caso francés durante las pugnas de 1847:

Y señaladamente en las cumbres de la sociedad burguesa se propagó el desenfreno por la satisfacción de los apetitos malsanos y desordenados, que a cada paso chocaban con las mismas leyes de la burguesía; desenfreno en el que, por ley natural, va a buscar su satisfacción la riqueza procedente del juego, desenfreno por el que el placer se convierte en

¹ Con una política del gobierno del ex presidente López Michelsen, que abrió la llamada “ventanilla siniestra del banco de la República”, que fue el mayor lavadero de dólares que hubo en Colombia, los carteles del narcotráfico entraron a mover la economía del país, hasta llegar a proponer el pago de la deuda externa de Colombia, con tal de conseguir una ley de amnistía que legalizara los llamados “capitales golondrina” que por mucho tiempo fueron una de las grandes rentas del país. (Frente.com. La corrupción al desnudo en Colombia. Recuperado de: <http://www.elfrente.com.co/web/index.php?ecsmodule=frmstasection&ida=55&idb=101&idc=9652>)

crápula y en el que confluyen el dinero, el lodo y la sangre. La aristocracia financiera, lo mismo en sus métodos de adquisición, que en sus placeres, no es más que el renacimiento del *lumpemproletariado en las cumbres de la sociedad burguesa*. (p. 40).

Ese ejemplo entre la disputa de una burguesía industrial, rezagada del poder, contra la burguesía financiera, especuladora y lumpen, se aplica a la perfección para el momento en que se produce el PCN. El ospino-pastranismo se rebeló furibundo contra la decadencia moral de la burguesía lumpen, que amenazaba las leyes de comportamiento de la burguesía tradicional.

1.3.EL DETERIORO SOCIAL: LA CRISIS URBANA Y LA INFORMALIDAD.

La rápida descomposición del campesinado parcelario, las tasas elevadas de migración campesina a las ciudades y la urbanización creciente, irían generando de forma paulatina una crisis urbana, revelada en la escasez de servicios públicos, el problema de la vivienda y el aumento de los impuestos como producto de la construcción de nuevas avenidas. Al mismo tiempo, los niveles de desempleo y la carestía, habían dado paso a una transformación de la clase trabajadora, dando paso a un emergente sector informal.

La intensificación del proceso productivo capitalista se dio a partir de “la transformación de la gran propiedad terrateniente en hacienda capitalista con la consiguiente expulsión de la mano de obra agrícola representada en el campesinado sin tierra o en el campesinado minifundiarío”. (Controversia, 1982. pp. 19-26). La aceleración del proceso de concentración de la población o centralización territorial comenzó significativamente en la década del 60.

Hasta 1951 la mayor parte de la población vivía en zonas rurales. De cada 100 habitantes 61 habitaban en las regiones agrarias mientras 39 vivían en centros urbanos. Entre 1951 y 1973 la población urbana pasó del 38% al 64%. Para el último año señalado, el 28,8% del total de la población del país vivía en las cuatro principales ciudades, esto es, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla. Para 1974 Bogotá concentraba el 13,7 % del total de la población del país. (Controversia, 1982. p. 28).

El crecimiento de Bogotá puede verse en la siguiente gráfica:

Tabla 3. Crecimiento de Bogotá

Año	Población
1900	81.000
1913	123.000
1938	330.000
1954	880.000
1961	1.396.607
1970	2.506.313
1980	4.479.476

Fuente: Revista Controversia N° 101. (1982).

Partiendo de la información que nos proporciona la Revista Controversia (1982),

Los cálculos que habían hecho los organismos de gobierno del Distrito para inicios de los años 80, estimaban que era necesario construir por lo menos 70.000 nuevas viviendas por año para atender las necesidades generadas por el crecimiento interno de la población y por la llegada de otra población proveniente de otras regiones del país. Esos mismos organismos señalaban que entre las entidades gubernamentales y privadas encargadas de la construcción de la vivienda (ICT, Caja de Vivienda Popular, corporaciones, etc.) sólo alcanzaban a construir entre las 15 y 20.000 viviendas al año. Concluían que cerca del 70 por ciento de las casas de Bogotá habían sido construidas por los propios habitantes mediante el sistema de autoconstrucción. (p. 29).

La política urbana de López Michelsen implicó la disminución de la inversión pública en la vivienda popular y el énfasis en la construcción de infraestructura para el desarrollo empresarial, para esto se anexó

el Instituto de Crédito Territorial ICT al Banco Central Hipotecario, al tiempo que se elevaron los impuestos de valorización en los sectores en los que se construían avenidas y otras obras urbanas, transfiriendo esos impuestos al sistema bancario, que a través de las corporaciones de ahorro y vivienda debería promover planes de vivienda popular. Este nuevo modelo urbanístico, en el que los monopolios privados tenían un papel central fue desarrollado en las principales ciudades y de manera particular en Bogotá. (Molano, F. 2010. p. 119).

La no intervención del Estado en la planificación urbana se traducía, como era lógico, en un desorden urbano y en el encarecimiento de los servicios, toda vez que, los costos de instalación del alcantarillado, el acueducto, el transporte, etc. habían significado un incremento significativo de los costos operativos de las empresas respectivas. Al mismo tiempo, la ausencia estatal en la reglamentación de los usos del suelo urbano y los bajos recursos económicos de la mayoría de la población, habían generado que los sectores populares ocuparan espacios por fuera del perímetro urbano, dando paso a las llamadas urbanizaciones “subnormales” o a los llamados “barrios de invasión”. En paralelo, extensas zonas dentro del perímetro urbano se mantenían como “lotes de engorde” en manos de los especuladores de tierras, que eran a su vez, los mismos sectores ligados a la construcción y a los sectores políticamente dominantes.

Como lo dice Molano en su trabajo sobre el PCN del 77 (2010),

para imponer el modelo de ciudad, las clases dominantes necesitaban neutralizar y controlar a las clases subalternas, el mecanismo privilegiado, no fue la ampliación de la participación ciudadana, sino la criminalización de los sectores populares, de sus demandas, luchas y organizaciones (p. 119).

Se trataba de la territorialización de las contradicciones y antagonismos de clase.

No en vano, algún periodista mencionó que Bogotá era una Versalles en el norte y una Calcuta en el sur. El Investigador R. Mohan, decía que en la ciudad una persona por nacer y criarse en un barrio pobre de la ciudad, tiene que ir a una escuela de baja calidad, aprender a tener pocas aspiraciones, desarrollar una red pobre de contactos. (Molano, F., 2010. p. 120).

Las clases dominantes se esforzaron por darle a la metrópoli una lógica de crecimiento que urbanísticamente apoyara la reproducción del capital. El modelo hegemónico de ciudad se desarrolló a partir de tres estrategias: infraestructura y equipamiento para viabilizar la consolidación de los monopolios; la expansión y creciente centralidad del capital financiero, que reemplazó al Estado en la construcción y financiación de la vivienda; una política fiscal a partir del impuesto predial y el de valorización, generados a comienzos de la década de 1970, y que afectaban principalmente a los habitantes de los barrios populares.

La inclusión en los años 50 de algunos municipios a la capital, como era el caso, por ejemplo, de Bosa, Fontibón, Suba y Usme, así como la conurbación de la urbe con nuevos municipios, había creado para los capitalistas la necesidad de construir avenidas que resolvieran el problema de la movilidad de los trabajadores. Por eso, durante el periodo 1974-1978 se realizaron grandes avenidas como la Boyacá, Ciudad de Quito, Ciudad de Lima, Caracas, Autopista Medellín, la ampliación de la Avenida Primero de Mayo y la carrera Séptima. Simultáneamente la burguesía realizó obras simbólicas y representativas de su poderío en la ciudad: en 1970 se inauguró la torre Avianca en pleno centro de la ciudad, en 1973 se estableció la Cervecería Bavaria de Techo, y en abril de 1976 se inauguró el primer centro comercial de la capital: Unicentro en el norte de la ciudad.

Bajo este modelo urbanístico, en el que se privilegiaba el interés privado monopolista, se agudizaron los antagonismos entre ricos y pobres. Tales circunstancias crearon en la década de 1970 y, de manera particular, en el periodo 1974-1977, un conjunto de contradicciones sociales y de clase, que se pronunciaron en el estallido popular de septiembre de 1977.

En lo que refiere a las transformaciones en la composición de los trabajadores, desde la década del 50 se había empezado una modernización de la industria, con una transformación del tejido social en Colombia. La composición social de los trabajadores se vio afectada por la activa migración rural-urbana, como por una proletarianización y cualificación de trabajadores provenientes de los sectores medios (técnicos u oficinistas). Pero en la década del 70', como consecuencia del proceso económico mencionado, se empieza a frenar el avance de sectores productivos que hasta entonces habían crecido sin dificultades. Este proceso condujo a la aparición de un nuevo sector de trabajadores, que lo caracterizaban por estar sujeto a nuevas

formas de explotación de la mano de obra. En relación con la expansión de sectores muy atrasados de la economía,

han crecido diversas formas de explotación de la mano de obra que estimulan la vinculación extensiva de la familia a la fuerza de trabajo, el aumento del trabajo infantil y del trabajo complementario. Este nuevo sector social, proveniente del proletariado iba a ser llamado en el año de 1978, “el sector informal”. (Medina, M. 1984. p. 142).

Todas estas tensiones económicas, políticas y sociales, son el telón de fondo del PCN de 1977, son el componente objetivo y subjetivo que lo explica. En este marco, las contradicciones sociales acumuladas por años propiciaron diversas formas de protesta, pasando por la lucha guerrillera, las movilizaciones callejeras, los mítines, la huelga y, por último, como una síntesis de lo anterior, un tremendo paro cívico de dimensiones nacionales.

CAPITULO 2

EL 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 1977: LA SÍNTESIS DE UN PROCESO DE ASCENSO DE LUCHA DE CLASES EN COLOMBIA.

El Paro Cívico Nacional muestra un fenómeno extraordinario en la historia de este país, caracterizado, hasta ese momento, por sus bajos niveles huelguísticos en América Latina. (Delgado, Á. 1984). Fue magnifico por su preparación, su organización y participación, no sólo en Bogotá, sino en gran parte de la geografía nacional. El 14 de septiembre de 1977 se convirtió en un punto de referencia obligado en la historia de la lucha de clases en Colombia, fue el punto culminante de un ascenso de luchas que abrió la posibilidad de un proceso de revolución política, modificando el régimen de exclusión, imperante. Fue preparado por las centrales sindicales y los partidos de izquierda, con varios meses de anticipación a partir de una propuesta presentada, principalmente por la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) que, a su vez, era la expresión política del Partido Comunista (PC). (Carrillo, J. 1981).

Las jornadas de protesta más cercanas, en términos de magnitud y fuerza política, al PCN de 1977 son, el 9 de abril de 1948 y el 10 de mayo de 1957. Sin embargo, guardan distancia en las motivaciones que las impulsaron. El 9 de abril es, sin duda, lo más cercano a una insurrección popular en la historia de Colombia, es la expresión de la ira y del odio de un pueblo ante la atrocidad política, es una respuesta espontánea contra el establecimiento que, a la postre se cristalizaría en una lucha encarnizada que terminaría desangrando al país. Por otro lado, el 10 de mayo fue una jornada impulsada por las élites políticas y la burguesía nacional para dar al traste con el gobierno del General Gustavo Rojas Pinilla. Después de quince días de lock-out cayó la dictadura, fue aquella fecha la eclosión de la convivencia política del gran capital en los dos partidos tradicionales, para continuar la guerra al pueblo por otros medios, a través de un acuerdo antidemocrático y de elites: el Frente Nacional.

El PCN expresa una contradicción para el régimen: el 14 de septiembre de 1977 es la lucha más espectacular de la segunda mitad del siglo XX en Colombia, pero es la protesta contra el gobierno más popular tras el Frente Nacional (FN), en el momento culminante de la democracia burguesa en ese frente hegemónico, cuando Colombia aparece como un dechado de libertades en América Latina. (Delgado, Á. 1984). El gobierno de López Michelsen había creado expectativas

de cambio en relación con los dieciséis años anteriores y, seguramente, pocos imaginaron que durante su gestión se pondría en tensión –y a tambalear– el régimen más “democrático” de toda Latinoamérica.

El PCN es una lucha de connotaciones importantes, porque es la confluencia de experiencias de luchas obreras, de las luchas de los barrios y de las fuerzas políticas de izquierda. Fue “la primera vez en la historia de las luchas populares que las cuatro centrales se pusieron de acuerdo para programar y llevar a la práctica una acción conjunta”. (Carrillo, J. 1981. Pág. 234). Sorprende, además, la concurrencia con que la gente salió a las calles, en una sola voz a combatir el hambre, la carestía y a exigir aumento en los salarios, entre otras. La confrontación con la fuerza pública fue de tremenda magnitud, sobre todo, en Bogotá. El transporte estuvo paralizado en Bogotá y semiparalizado en otras ciudades del país. La mayoría de los barrios populares, algunos de clase media y alta, vivieron asonadas que preocuparon al régimen, por lo que, la represión no se hizo esperar. Hubo heridos, presos, retenidos y muertos. Los datos son disímiles, pero lo que llama la atención es que a ninguno de los asesinatos se les hizo seguimiento y, al sol de hoy, siguen reposando en la completa impunidad.

El balance y la reflexión de este suceso es clave en cuanto a la lectura política que hicieron tanto los sectores políticos de izquierda como de derecha y, en todo caso, el vaticinio, que ambos hicieron, de una cercana revolución política. Como se verá en este capítulo, algunos sectores de la izquierda se ilusionaron con una progresiva cadena de luchas que, llevaran a un acontecimiento superior al 9 de abril o al 14 de septiembre; mientras que la derecha, se aproximó a pensar en un endurecimiento de medidas represivas, pues una jornada de desacato de tales proporciones era inadmisible, no podían permitir que tomará vuelo el nuevo método de lucha: el Paro Cívico Nacional.

2.1.UN CICLO ASCENDENTE DE LA LUCHA DE CLASES.

2.1.1. Los 60': El estudiantado, la lucha campesina y guerrillera y la nueva izquierda confrontan al régimen.

Desde mediados y finales de los años 60' se abre un colosal ascenso de luchas sociales en Colombia, que abarca distintos sectores de trabajadores, campesinos y, sobre todo, al

movimiento estudiantil. Durante dicho periodo van a surgir todo tipo de organizaciones que se van a disputar la vanguardia de las luchas. El actor más destacado, a partir del registro de acontecimientos, fue el movimiento estudiantil.

El ambiente mundial durante los 60' estuvo cargado de connotaciones políticas, culturales e ideológicas de gran calibre. Durante el Frente Nacional, las banderas de orientación política eran la revolución cubana, el maoísmo, el antiimperialismo, la guerra de Vietnam. Eran los años del auge del marxismo en las universidades y de la lucha por el socialismo. La cultura política de aquellos años invitaba a la revolución, a alzarse en armas y tomar el poder. El universitario rebelde era símbolo de la juventud que reclamaba libertades y se sentía vanguardia de una inatajable revolución social.

El estudiantado, dice Absalón Jiménez (2017), se posicionó como una generación de jóvenes que de manera crítica se apropió de la realidad del país, desde el único escenario que escapó al monopolio de los partidos tradicionales: la Universidad Pública. Desde el decenio de los 50', se habían constituido en un movimiento contundente para enfrentar al gobierno de Rojas Pinilla, incluso fueron un actor clave en su caída². El gremio estudiantil se hizo sentir a través de organizaciones como la Federación Universitaria Colombiana (FUC)³; la Federación de Estudiantes Colombianos (FEC)⁴; la Unión Nacional de Estudiantes Colombianos (UNEC)⁵; el Movimiento Obrero, Estudiantil y Campesino (MOEC)⁶. En los sesenta, el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL)⁷ hizo presencia en las organizaciones estudiantiles junto con la Juventud Comunista (JUCO)⁸.

² En tal movilización, la del 10 de mayo de 1957, el estudiantado desempeñó un papel importante que, posteriormente, reconocieron la opinión pública y la junta militar que sucedió a Rojas.

³ Fundada en 1953 por la Iglesia Católica.

⁴ Constituida entre 1935 y 1939, y reorganizada luego de los sucesos del 8 y 9 de junio de 1954, donde fueron asesinados, primero, el estudiante de la Universidad Nacional, Uriel Gutiérrez Restrepo y, al día siguiente, trece compañeros.

⁵ Surgió en 1957 tras el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, celebrado entre la FEC y la FUC.

⁶ Surgido en 1959, como producto de la escisión de algunos estudiantes con la UNEC.

⁷ Alfonso López Michelsen, siguiendo el consejo de su padre, Alfonso López Pumarejo, fundó el MRL en 1960. La burguesía organizó conscientemente este movimiento pro castrista, que se opuso desde el principio al FN para recoger las franjas opositoras y a los jóvenes impactados por la Revolución Cubana e impedir que cayeran en las filas comunistas o castristas. El objetivo de López era conseguir un caudal de votos suficientes en las elecciones presidenciales de 1962, para convertirse en el actor principal del juego político. Logrado el objetivo (600 mil votos), comenzó el viraje de la izquierda hacia el oficialismo. En 1967, terminó siendo el primer gobernador del recién creado departamento del Cesar y terminó en las toldas fretenacionalistas, dividiendo al movimiento y encaminando la estrategia que lo llevaría a la presidencia en 1974.

⁸ Fundada en 1932, con el propósito de ganar a los jóvenes para la militancia dentro del Partido Comunista.

La radicalización del movimiento en los 60' fue, particularmente importante, porque el estudiantado hizo uso de un nuevo medio de expresión política: la huelga. La táctica de la huelga se extendió a otras universidades del país. Así, empezó la época dorada del movimiento estudiantil, como la define Jiménez (2017) en tanto logró una dinámica nacional. En 1962 se llevó a cabo un nuevo Primer Congreso Nacional de Estudiantes en Barranquilla. Luego, en 1963 se realizó el Segundo Congreso en Medellín y, antes de que finalizara este año, se efectuó el Tercer Congreso en Bogotá. Como resultado de este último, se fundó la Federación Universitaria Nacional (FUN). (Jiménez, A. 2017).

Un punto alto y de gran relevancia política fue la protesta estudiantil de 1964, cuando los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) consiguieron la solidaridad de toda la ciudadanía de Bucaramanga y, poco a poco, de la mayoría de sectores en el país, en torno a sus banderas de lucha. Emulando a los Comuneros de 1781, iniciaron una larga travesía desde Bucaramanga hasta Bogotá:

No fueron más de treinta los que emprendieron la marcha, con sus buzos blancos, corroscas y mochilas. Cuando llegaron a la capital, exhaustos, se habían convertido en una multitud de miles de personas que colmó la plaza de Bolívar. La imaginativa protesta de los universitarios de la UIS contra el autoritarismo del rector, José Francisco Villarreal, despertó una ola de simpatía que fue creciendo al paso de los caminantes por Santander, Boyacá y Cundinamarca. Al ingresar a Bogotá, la protesta estudiantil era un interminable desfile de inconformidad social. La manifestación fue un éxito, el Gobierno echó para atrás las medidas y los estudiantes de la UIS regresaron victoriosos a Bucaramanga, donde fueron recibidos de manera apoteósica por 30.000 personas. El movimiento estudiantil confirmó en esa jornada la dimensión de su influencia política. (Santos, E. 2011).

La FUN, que se había constituido en 1963, tuvo una estrecha relación con las iniciativas del padre Camilo Torres Restrepo (1929-1966), entre ellas, animó su propuesta política del Frente Unido, en 1965. De hecho, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con el que se comprometió Camilo Torres, era una guerrilla estudiantil organizada por líderes de la UIS, en Bucaramanga, y de la Universidad Nacional, en Bogotá. En este contexto, como lo señala

Absalón (Jiménez, A. 2017), el movimiento estudiantil estableció también relaciones con otros movimientos sociales. Por ejemplo,

se inició un importante nexo de los estudiantes organizados de la Universidad Pedagógica Nacional, con el movimiento magisterial, encarnado en la Asociación Distrital de Educadores (ADE) y la Federación Colombiana de Educadores (FECODE). Por lo demás, se establecieron importantes contactos con la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), con el movimiento barrial de los cerros orientales en Bogotá contra la construcción de la avenida circunvalar, y con el movimiento ecologista del momento, que se opuso al entonces presidente Misael Pastrana Borrero (1970-1974), por la construcción de la Troncal del Caribe, que unió a Barranquilla con Cartagena, pues esta vía tapó todas las entradas del mar que llegaban a la Ciénaga, base de nutrición de los manglares. (Jiménez, A. 2017. p. 11).

El movimiento estudiantil vivía una politización extrema, era la vanguardia de las luchas sociales y, realmente, era una generación comprometida con el cambio social. La juventud en este periodo de la historia se veía con temor y romanticismo, debido a que sus movilizaciones señalaban los conflictos no resueltos de la sociedad moderna. Conflictos que, para el caso colombiano, tuvieron que ver con la modernización política de la nación, la participación y la ampliación de la democracia. (Jiménez, 2017).

La falta de democratización del régimen se hizo sentir en el campo, cuando inició la vil matanza de los guerrilleros amnistiados durante el gobierno de Rojas Pinilla, en 1953. Uno a uno, los dirigentes de la antigua guerrilla liberal, empezaron a ser asesinados. En 1960 fue asesinado en la zona rural del municipio de Gaitania (Tolima) uno de los comandantes que habían recibido amnistía de parte de Rojas, el legendario Jacobo Prías Alape, alias *Charro Negro* (Muñoz, F. 2007), fue asesinado en complicidad con miembros de las Fuerzas Armadas, del gobierno conservador de Alberto Lleras Camargo. Dicho acontecimiento agudizó la desconfianza en el gobierno y fue la motivación principal para que otro de los comandantes amnistiados de La Violencia, Pedro Antonio Marín, alias *Tirolfijo*, regresara a las montañas a alzarse en armas. Así, pues, nació la llamada República de Marquetalia, siendo el precedente para la fundación, en 1964, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Figura 1. Protestas durante el período 1968-1975.



Fuente: Jiménez, Absalon. (2017). p. 12.

La lucha por la tierra, como un recurso valioso y limitado, desde la época colonial vivió momentos claves y durante la segunda mitad del siglo XX se convirtió en la mayor reivindicación del campesinado. La desigual distribución de la tierra y los distintos momentos de acaparamiento, producto del despojo en tiempos de la violencia, configuraron una crisis rural que, para los sesenta se fue combinando con el ascenso de grupos políticos de izquierda, muchos de ellos influenciados por la Revolución Cubana, como ya vimos. Temerosa de la confluencia de los campesinos y las masas urbanas, la burguesía respondió, durante el primer gobierno del

Frente Nacional (Alberto Lleras Restrepo) con una tímida ley⁹ de reforma agraria. Años después, el gobierno de Carlos Lleras Restrepo volvió a impulsar la reforma agraria y para ello, creó en 1967¹⁰ la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) con el fin de contener al campesinado en una organización de corte reformista controlada por el gobierno. Pero en 1971, la organización había logrado una amplia atracción nacional, rompiendo su dependencia del gobierno y encabezando lo que sería una de las luchas agrarias más importante en la América Latina moderna.

La lucha armada, que había iniciado en el campo con la fundación de las FARC, también se trasladó al escenario urbano. La creciente miseria en las ciudades dio origen al surgimiento de organización de orientación guerrillera, que proyectaban que la lucha por el poder debía partir de los tugurios urbanos al lado de los más necesitados, se planteaba la posibilidad de la insurrección desde los centros hacia el resto del país. De la influencia de los movimientos de liberación nacional y la experiencia cubana, nació el Ejército de Liberación Nacional (ELN)¹¹; mientras que, producto del cisma chino-soviético, surgió la guerrilla maoísta, el Ejército Popular de Liberación (EPL)¹².

2.1.2. Inicios de los 70': Comienza la crisis del Bipartidismo, la ANAPO se convierte en un fenómeno de masas y toma fuerza la guerrilla urbana.

A inicios de la década de los 70', el país acumulaba la rabia de los oprimidos y se cocía una situación revolucionaria¹³, la olla a presión se calentaba poco a poco y la mayoría de sectores sociales excluidos por el bipartidismo se iban llenando de motivos para atacar al establecimiento. La Colombia de la década de los 70' había registrado cambios sustanciales en las dinámicas de la población, en particular, pasaba de ser mayoritariamente rural a ser una sociedad urbana. Se puede observar que hubo crecimientos importantes

⁹ Ley 135 de 1961, que creó el Incora, que le daría un nuevo manejo a la tierra y atendería los derechos de los campesinos, y, según las normas, podría limitar en ciertos casos la propiedad rural.

¹⁰ Historiadores como Marco Palacios datan su creación en 1970.

¹¹ A las 8 de la noche del 4 de julio de 1964, se inició la primera marcha guerrillera. Es su fecha fundacional.

¹² Algunos autores sitúan el nacimiento del EPL, como brazo armado del Partido Comunista Colombiano-Marxista Leninista (PCC- ML) (escisión del PCC como producto de la pugna chino-soviética), el 28 de abril de 1967. Sin embargo, la fecha fundacional de esta organización difiere en las versiones de algunos de sus militantes.

¹³ En el sentido que le daba Vladimir Lenin a este concepto: La imposibilidad para la clase dominante de mantener en forma inmutable su dominio. No sólo “los de abajo no quieren” vivir como antes, sino que “los de arriba no pueden” vivir como hasta entonces.

entre 1951 y 1973, lapso en el cual el país pasó de tener un 40 a un 60% de su población viviendo en ciudades grandes e intermedias. (...) Las migraciones hacia las ciudades estaban compuestas básicamente por campesinos en condiciones de pobreza, con bajos niveles educativos y con conocimiento en los oficios propios del campo; esto produjo un aumento en la marginalidad y la exclusión, con todas las tensiones sociales derivadas. (Villamizar, D. 2018. Pp. 334-335).

En ese marco social y político surgieron dos organizaciones nuevas, El Bloque Socialista¹⁴ y el Movimiento Obrero Independiente y Revolucionario (MOIR)¹⁵. Estas nuevas organizaciones eran la expresión de cambios superestructurales en la fisonomía política del país. Fueron dos fenómenos nuevos e importantes en aquellos años a tal punto que el MOIR, prácticamente se transformó en un partido tan fuerte como el PC o la ANUC. Fue tal el peso del MOIR que, como lo documenta Mauricio Archila (2008), fue la primera organización de la “nueva izquierda” que participó en elecciones: tan temprano como 1972 apoya a Alberto Zalamea para el parlamento, obteniendo casi 20.000 votos. No es un dato menor en un país como Colombia, donde los índices de participación electoral son bastante bajos. Era la expresión del agotamiento de las viejas estructuras del Frente Nacional y la intención de muchos sectores populares de un cambio político.

Las elecciones de 1970 iban a presenciar la crisis del bipartidismo y la agudización de la lucha de clases entre las élites gobernantes y los excluidos del poder. La ANAPO, que se había creado en 1962 para restaurar el honor del general Rojas, juzgado y condenado en juicio político por el Senado (1958-9), tomó fuerza una vez que la Corte Suprema anuló el juicio en el Congreso, y devolvió al caudillo sus derechos políticos. Detenido cada vez que había una amenaza militar, Rojas fue convirtiéndose en héroe bajo los ojos del pueblo en relación directamente proporcional al desprestigio del FN (Palacios, M. 2003). Aunque había abrigado esperanzas en un golpe militar, el FN había ganado la lealtad de las Fuerzas Armadas. Entonces, la ANAPO se dedicó a conseguir votos machacando un discurso elemental: la polarización del pueblo y la oligarquía alimentada en el tema del costo de la vida.

Para el cuatrienio de 1970-1974, el cuarto y último del Frente Nacional, le correspondía el turno a un conservador; en la baraja de precandidatos estaban los nombres de Misael Pastrana,

¹⁴ Organización marxista, de orientación trotskista.

¹⁵ Organización marxista, de orientación maoísta, surgida, según estudios de Mauricio Archila, en 1970.

Evaristo Sourdís y Belisario Betancur. “(...) paradójicamente, la decisión fue tomada por la Convención Liberal, que escogió a Pastrana como candidato oficial. La ANAPO, con un programa populista de diez puntos, inscribió al general Gustavo Rojas Pinilla como candidato conservador-anapista”. (Villamizar, D. 2018. p. 335).

La ANAPO se había convertido en un fenómeno político de masas, que marcaba las fisuras del FN y, en últimas, era la expresión de un régimen que estaba empezando a descomponerse. Hasta entonces, no había un debate tan álgido en unas elecciones, así lo demuestra la campaña de Rojas Pinilla que fue, particularmente intensa:

las manifestaciones en plazas públicas y recintos cerrados convocaron a miles de colombianos que veían en él una esperanza de redención; nunca antes un debate electoral estuvo tan polarizado y tampoco se había visto que una fuerza política, diferente a liberales y conservadores, irrumpiera con tal vigor en ciudades y campos y que pusiera a temblar a sus poderosos adversarios. (Villamizar, D. 2018. p. 335).

El domingo 19 de abril de 1970 se realizaron las elecciones, que algunos académicos con Darío Villamizar, caracterizan como las más reñidas¹⁶ y cuestionadas en la historia nacional. La jornada electoral tuvo suspenso y canto de victoria anticipada, por parte de los anapistas; y pánico por parte del oficialismo.

A las cuatro de la tarde se cerraron las urnas y desde las mesas de votación se comenzaron a conocer datos que colocaban a Rojas Pinilla como virtual ganador. El primer boletín de la Registraduría Nacional, emitido a las ocho de la noche, sobre 239 de los 920 municipios existentes entonces, indicaba como resultados parciales: Rojas Pinilla, 312. 278; Pastrana, 298.571; y Betancur, 84.074 votos. De persistir la tendencia, Rojas sería el nuevo presidente.

El pánico se apoderó del oficialismo, y “misteriosamente” se suspendió la transmisión electoral por las emisoras; el ministro de Gobierno, Carlos Augusto Noriega, apodado el *Tigrillo*, quien asumió en persona la divulgación de los datos, tarea de competencia de la Registraduría, se movió esa noche por entre los micrófonos de la radio en Bogotá logrando “apaciguar” los ánimos de los exaltados locutores y las informaciones sobre resultados;

¹⁶ Las del 2018 tuvieron un rasgo similar, falta precisar si lograron superar a las de 1970 en cuanto al nivel de participación, discusión y trascendencia política.

[Siguiendo el testimonio de Carlos Toledo Plata, en el libro de Patricia Lara, Siembra vientos y recogerás tempestades] “El 19 de abril, por la noche, la gente se concentró en las casas de ANAPO. Estaba convencida de que tenía el poder [...] el pueblo bailó en las calles [...] Después informaron por la radio que el Gobierno había suspendido en todo el territorio nacional la transmisión de los escrutinios, los cuales estaban dándole la mayoría a la ANAPO.

El boletín número 3, de las 11:45 p.m., mantenía la diferencia de 21.000 votos de Rojas sobre Pastrana; la información correspondía a 497 municipios. A eso de las tres de la mañana del día siguiente se conoció el cuarto boletín, y ya Pastrana superaba a Rojas por 2.617 votos. Todelar era, en esos años, la emisora más sintonizada del país; durante la jornada hizo sus propios conteos con base en los boletines emitidos por las delegaciones de la Registraduría en los distintos departamentos. Según sus cuentas, Rojas llevaba 1.235.679 votos, contra 1.121.958 de Pastrana, una ventaja de más de 113.000 votos. (...) Ochenta y siete días luego de aquel 19 de abril, la Corte Electoral dio a conocer el acta número 90, referida a los escrutinios definitivos de los votos válidos emitidos, así: Belisario Betancur, 471.350; Misael Pastrana, 1.625.025; Gustavo Rojas, 1.561.468; Evaristo Sourdís, 336.286 votos; la abstención fue de 53,6%. En las corporaciones públicas, la ANAPO logró importantes resultados. (Villamizar, D. 2018. pp. 335-338).

El mayor fraude en la historia política colombiana se había consumado y Rojas Pinilla no respondió atacando al régimen, sino prefirió mantenerse en los límites del establecimiento. Bien pudiera haber azuzado una insurrección popular, pues la votación rojista provino, en gran medida, de las masas urbanas desposeídas, que se enfurecieron al sospechar que el gobierno había hecho fraude con su candidato. Jaime Batemán, no escatimó en la crítica:

A Rojas le robaron las elecciones, él permitió que se las robaran: a este robo no respondió con violencia. Y si a usted le roban las elecciones, su respuesta tiene que ser violenta. [...] Con esa actitud débil de Rojas, el pueblo recibió una ofensa. Su cobardía, su vacilación, su debilidad, todo, constituyó una afrenta a la voluntad popular. Nosotros protestamos con la gente, pero no teníamos el poder, ni la organización, ni la fuerza interna para imponer un hecho violento. Rojas dijo que con su actitud había evitado un derramamiento de sangre.

Yo creo que lo que realmente evitó fue que el pueblo encontrara su alternativa política. Eso fue lo que Rojas evitó. (Villamizar, D. 2018. p. 337).

El 7 de agosto de 1970 se posesionó el conservador Misael Pastrana Borrero, último presidente del Frente Nacional. Pese al malestar de algunos sectores radicalizados, la ANAPO, siguió siendo una fuerza política importante, que se encaminó a consolidar una “tercera fuerza” y se preparó —incluso con las armas— para evitar que le robaran el triunfo otra vez. Las conspiraciones estaban a la orden del día y, frente al miedo que esto inspiraba, Misael Pastrana aumentó los índices de represión.

El movimiento estudiantil de 1971, que estalló en Cali con las huelgas de la Universidad del Valle, el colegio Santa Librada y el SENA, se generalizó el 26 de febrero con manifestaciones en toda la ciudad. El Ejército intervino y el conflicto dejó 15 muertos, 49 heridos y cientos de detenidos. (Villamizar, D. 2018. p. 340).

Pastrana ordenó el toque de queda y restableció el estado de sitio, que mantuvo durante dos años. Esta sangría en Cali, fue como un preludio de dos aspectos que se desarrollarían durante toda la década del 70'. Por un lado, un incremento mayor en la protesta social y, por el otro, un incremento en la represión y el estado de sitio como la fórmula para contener la movilización.

El 19 de abril de 1970, el día del fraude electoral, iba a quedar indeleble en la memoria de muchos, sobre todo, de quienes venían teniendo coqueteos con la lucha armada al interior de la ANAPO o de otros sectores políticos. Hacia el año 1972 esto se hizo más patente con las contradicciones de Jaime Bateman Cayón, *El Flaco*, con los dirigentes del Partido Comunista, al que pertenecía. Se fue gestando una convergencia para la fundación del movimiento político, que más adelante se llamaría M-19. Como lo señala Villamizar (2018), en un encuentro entre dos búsquedas —la de los anapistas que desconfiaban del rumbo que tomaba su partido con unas directivas sometidas a la derecha política, y la del desencanto militante de quienes consideraban que las guerrillas tenían una oportunidad en la historia por encima de personalismos y anquilosamientos eternos— está el origen del Movimiento 19 de Abril (M-19).

De esta forma, se fue afianzando un importante grupo guerrillero urbano, que tenía cuyo objetivo profundizar las luchas populares y desestabilizar al Estado para obligarlo a una apertura democrática. Convencidos de que existían condiciones para adelantar tanto la lucha rural como urbana, se replegaron en silencio a planear lo que seguía, a formular y orientar su eje

programático. Los mínimos del EME eran: lucha por la liberación nacional, unidad guerrillera, rescate de los valores nacionales, lucha contra el sectarismo, el esquematismo y el dogmatismo. Este fue el programa mínimo adoptado por el grupo, que al finalizar 1972 se llamó Comuneros, antecedente inmediato del M-19. En enero de 1973, se reunieron, en lo que se conoció como su primera conferencia, allí reafirmaron sus propósitos políticos y la consigna trazada de unidad guerrillera. Esta fue su reunión fundacional.

Mientras tanto, las FARC estaban en un proceso de consolidación de sus incipientes frentes y, de nuevo, tomaban la iniciativa en sus manos, como aquel 23 de mayo de 1973 cuando se tomaron el municipio de Colombia, en el nororiente del Huila. Aquella acción conmemoraba los nueve años de existencia de este grupo. Las FARC regresaban con más fuerza político-militar.

Al mismo tiempo, en el Cono Sur se presentó un acontecimiento que marcó la historia de la izquierda en Latinoamérica y alertó sobre lo que podía venir para todo el continente, como en efecto, sucedió. El 11 de septiembre, en Santiago, la capital de Chile, con el objetivo de acabar con la “dictadura marxista” y contando con el apoyo del gobierno estadounidense de Richard Nixon y de la CIA, se dio un golpe de Estado contra el gobierno progresista de Salvador Allende, quien impulsaba “la vía chilena al socialismo”. Antes de suicidarse, el presidente chileno alcanzó a arengar al pueblo un emotivo discurso para la historia, emitido por la radio: “Superarán otros hombres este momento gris y amargo, donde la traición pretende imponerse. Sigan ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, de nuevo abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor”. (Piedra, N. (Productor). (2007, Septiembre 11). Último discurso de Salvador Allende, el 11 de Sept 1973. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://youtu.be/xZeEfXjTNu4>).

Este acontecimiento, que pasó a la historia como una de las mayores infamias y agresiones de los Estados Unidos, no fue un hecho menor para los grupos guerrilleros, las organizaciones populares o de trabajadores en Colombia. El golpe frustró las ilusiones de quienes pensaron que era posible el tránsito al socialismo por la vía pacífica como lo preconizaron Allende y sus aliados en la Unidad Popular, a la vez, que reafirmó en sus propósitos a los simpatizantes de la vía armada como único camino para la toma del poder.

El ambiente político en las ciudades seguía calentándose. El recién creado M-19 conocía muy bien las precariedades urbanas y entendía que para que las masas los aceptasen, era

imprescindible que sus acciones se realizaran al nivel de sus necesidades más inmediatas (alimentación, salubridad, transporte, educación, etc.). La permanencia de tres movimientos armados en el campo, sin la actividad en la ciudad, le dio al M-19 la posibilidad de llenar un vacío manifiesto al llevar la lucha armada a la cotidianidad de las masas. Muchos sectores populares ligaron con este proyecto estratégico. Esta guerrilla se planteó dos objetivos definidos para aparecer públicamente:

la toma de la Quinta de Bolívar para sacar de allí la espada del Libertador y la toma del Concejo de Bogotá, donde se discutía la construcción de la Avenida de los Cerros. Se definió el 17 de enero de 1974 como fecha para las acciones, se lanzó una campaña de expectativa: durante tres días publicaron en la primera página de los principales medios del país avisos con fondo negro y letras blancas que anunciaban un extraño producto: “¿Parásitos... gusanos? Espere M-19”; “¿Decaimiento... falta de memoria? Espere M-19”; “¿Falta de energía?... Espere M-19”, en la edición del miércoles 17 se leía: “Ya llega, M-19”. (Villamizar. 2018. p.p. 359-360).

En el sur del continente, la lucha armada y de la clase trabajadora sufría sus más duros reveses, en algunos casos conducentes a la extinción de las organizaciones por la vía de detenciones, delaciones, tortura, muerte o exilio de dirigentes y militares. Fue un ciclo fatídico. Sin embargo, en Colombia parecía haber un desacople, no solo porque en el año 1974 ganó las elecciones un candidato que tenía un halo progresista (por haber pertenecido al MRL), sino también porque durante el año 1975 comenzaría a repuntar la protesta social, como veremos más adelante.

Al final del Frente Nacional, aunque la guerrilla estaba en reflujo, había signos claros de desgaste del pacto bipartidista, y como lo menciona Mauricio Archila (2002), “una nueva crisis política se insinuaba cuando la que dio origen no había sido superada del todo” (p. 14). El país no había logrado dejar atrás la violencia en dieciséis años de Frente Nacional, todo lo contrario, había agudizado otra forma de violencia, la de clase. Como bien lo decía el precandidato presidencial Alfonso López Michelsen, “nos enfrentamos a un problema de violencia social, de violencia clasista, que ha sustituido la violencia política de antes del Frente Nacional”. (van der Rest, J. 1973, p. 1). La claridad con la que lo dice Michelsen, es la muestra de que el nivel de crisis social era tan grande, que incluso dentro de sectores de la burguesía nacional se reconocía

las dificultades para lograr un consenso nacional en medio de tremendas desigualdades. Además, el Frente Nacional había gobernado la mayoría del tiempo bajo estado de sitio. La violencia entre los partidos si bien se había reducido, la violencia de clase ahora se hacía más palpable.

Bien comprendían algunos sujetos dentro de la misma burguesía que la violencia no terminaría únicamente con el desmonte de grupos guerrilleros, sino que el problema obedecía a algo más de fondo. Belisario Betancur, quien años más tarde fuera presidente de la República por el Partido Conservador, decía “que los subversivos no son los guerrilleros alzados sino “los desequilibrios que el sistema comporta””. (van der Rest, J. 1973, p. 1). Estos desequilibrios, lo sabían de sobra, eran la causa inmediata de las injusticias sociales que reinaban en el país y, en consecuencia, eran el mejor caldo de cultivo para que existieran grupos subversivos.

Es el caso del surgimiento del Movimiento de Autodefensa Obrera (ADO) —MAO, como lo llamaron los medios de comunicación—, o simplemente Autodefensa Obrera —como ellos mismo se denominaron—, se inició con mínimas actividades en 1974. Como lo relata Villamizar (2018), a diferencia de las FARC, el ELN o el EPL, este grupo privilegió las ciudades para la acción armada, y la ciudad no era entendida como simple “auxiliar” o “red urbana”, sino como el epicentro principal de la lucha. En principio, se trató de un pequeño núcleo formado por integrantes de algunos sindicatos, estudiantes de universidades o colegios y barrios populares. Entre 1974 y 1976 realizaron un trabajo silencioso, de acumulación de fuerzas. El ADO sería actor importante durante el año del Paro Cívico Nacional y también un año después del mismo.

En la coyuntura electoral de 1974, el fenómeno guerrillero y, en especial, el urbano, era tema central de campaña. Ese fenómeno junto con el creciente malestar popular era la preocupación central de la burguesía, tal como se evidencia en las palabras de López Michelsen cuando decía que, la violencia que asola al continente y, en específico, a Colombia, no podía superarse

"con una solución tan anacrónica como el reparto burocrático". El país no está viviendo una etapa de rivalidad por los empleos públicos: la paz está siendo "amenazada por algo más hondo como la lucha de clases, agudizada por la carestía de la vida".

Por eso, teme López M. que "enamorado de una aparente reconciliación política, cerremos los ojos a la violencia de carácter social" que sacrifica por igual fuerzas armadas y civiles, como ocurría hace 15 años, y se nos pide que olvidemos el contenido de la controversia

actual, contentándonos con el fácil expediente de llamar bandoleros a gentes, que, como Camilo Torres, no murieron robando sino luchando a mano armada por un credo político, que no es el nuestro '...'. (van der Rest, J. 1973, pp. 1).

Estos planteamientos dan cuenta del temor creciente que existía tanto en la iglesia, a la que representaba el padre jesuita Josse van der Rest, como en los círculos burgueses. Dicho temor tenía que ver con la posibilidad de que la lucha de clases agudizara y pusiera en riesgo la transición de un sistema cerrado como el Frente Nacional a un sistema bipartidista con algunos aspectos de apertura democrática. La realidad subversiva que vivía el país principiando la década del 70' era, en efecto, producto de tremendas injusticias sociales que no se resolverían, sino que, tenían la tendencia a agravarse más como, justamente, sucedió. Sólo faltaba que otro actor tomará más vuelo para ahondar la crisis, la clase obrera.

2.1.3. Las huelgas del “Mandado Claro”.

En el capítulo anterior, se mencionó que Alfonso López Michelsen ganó las elecciones de 1974 con la mayor votación registrada hasta ese momento, con el 56% del total de los sufragios. López aprovechó su pasado rebelde para ganar adeptos al interior de las organizaciones de trabajadores y, en general, a varios sectores de la población que lo veían como una posibilidad de cambio en relación con los gobiernos pasados. “La CTC adhirió desde temprano a su candidatura, a la cual López respondió ofreciendo apoyo. Las relaciones con la UTC, en cambio, fueron más tensas desde el principio. (...) otorgó personería jurídica a la CSTC y la CGT.” (Archila, M. 2002, p. 16).

Pero esa esperanza se difuminó bastante rápido. Su Mandato Claro —expresión con la que el propio Michelsen designó a su gobierno—, mostró que, en realidad, su tendencia era a favorecer los capitales extranjeros, beneficiar a los nacientes monopolios nacionales y convivir con gran permisividad con una economía clandestina en torno de los cultivos ilícitos, especialmente la marihuana y con casos de corrupción al interior de su gobierno. Es lo que Daniel Pécaut, citado por Archila (2002) denomina la “crisis moral”.

La inflación y los crecientes desequilibrios económicos venían con la administración de Misael Pastrana, quien, mediante su ministro de Hacienda, Rodrigo Llorente, contrajo préstamos

externos para poder financiar el gasto público. Ante el recrudecimiento de la inflación el ministro tuvo que renunciar. López Michelsen se planteó una política de ajuste y estabilización basada en una reforma tributaria y otra financiera que, según ellos, llevarían a un financiamiento menos inflacionario del gasto público y el crédito privado. Pero el año 1975 reflejó una contracción apreciable de la producción manufacturera. Su plan de “Cerrar la brecha” entre los ricos y el 50% más pobre del país, terminó, todo lo contrario, abriéndola más.

La reforma tributaria aprobada durante la emergencia económica de 1974 (...) mostró que favorecía los ingresos de las capas más ricas de la población en varios sentidos: al aumentar intensamente los impuestos a las ventas –típico rasgo monetarista– más a los trabajadores y a las capas medias que a los capitalistas, y reducir los impuestos a las sucesiones y herencias y a los ingresos de las empresas y sociedades anónimas. El impuesto de ganancias ocasionales configuró el único rasgo progresivo de la reforma, sucesivamente debilitado con amnistías y reducciones en su monto, pero más aún por la evasión masiva, porque precisamente una reforma que toca el nervio de la nación no puede ser emprendida con métodos dictatoriales de emergencia sino mediante el consenso para que tenga legitimidad, especialmente si existe tanta displicencia frente a la economía ilegal, la moral de los funcionarios, etc. (Kalmanovitz, S. 1985, p.p. 504-505).

En medio de la recesión económica general, la administración de López fue relativamente rica durante dos años. Kalmanovitz (1985) menciona que,

en la medida que la bonanza cafetera y la marihuana producían un superávit externo, y éste medios de pago adicionales, el gobierno optó por no poner a tributar a estos sectores sobre sus ganancias extraordinarias. En vez de eso, contrajo bruscamente el gasto público de 1976 a 1978, de tal manera que suspendieron las obras públicas, en particular las hidroeléctricas, y se redujeron drásticamente las remuneraciones reales de los empleados públicos. Hubo incluso bajas nominales en la inversión pública para 1975 y 1976. (p. 507).

Esta situación económica, sumada a su política laboral, abiertamente reaccionaria, acrecentó la inconformidad. El puntal básico de su ataque a la clase trabajadora se dio mediante la pretendida Reforma Laboral, que, si bien no se cristalizó en el momento, posteriormente sería implementada parcialmente por la administración Turbay Ayala. La reiterada propuesta de economía concertada se orientó básicamente a establecer una racionalidad de los aumentos

salariales de acuerdo a los incrementos en la productividad. El propósito de esto, además, de propiciar la división de la clase obrera, tenía como núcleo un lento e imperceptible aumento en la explotación de la fuerza de trabajo.

Las líneas centrales de dicha Reforma Laboral de López fueron:

- Unificación de la legislación laboral en el campo y la ciudad, nivelando salarios e igualando jornadas de trabajo.
- Aumentos salariales teniendo como tope incrementos en la productividad.
- Asegurar cumplimiento del salario mínimo y su revaluación periódica según el mismo criterio de topes de productividad.
- Salario integral y reducción de las prestaciones.
- Fortalecimiento del sindicato de industria, ampliando su cubrimiento a trabajadores de similar actividad, otorgándole la vocería de los trabajadores y prohibiendo el paralelismo sindical.
- Extensión y fortalecimiento de la actividad sindical en las áreas rurales.
- Protección del derecho de asociación sindical aumentando las multas en los casos de violación patronal de ese derecho y señalando más casos posibles de violación.
- Fortalecimiento de las estrategias de arbitramento obligatorio, contrapliegos patronales y extensión del concepto de ‘servidor público’. (Archila, M. 1986. p. 5).

Esta ofensiva laboral trajo consigo, como consecuencia, un verdadero despertar obrero. El presidente López y su ministra de trabajo, María H. Crovo¹⁷ se lanzaron a la negociación. Pero como la economía en recesión dificultaba llegar a acuerdos, algunos sindicatos impusieron la huelga como ultima arma de presión. En un primer momento la actitud del Estado fue un tanto blanda con los trabajadores, incluso se llegó a presionar a las empresas para que negociaran rápido y así no se generalizara el movimiento. Pero el gobierno fue cambiando su cara y para contener el movimiento huelguístico lanzó el decreto represivo 1533 de 1975. (Archila, M. 1986). Era una medida desesperada para evitar la huelga, sin embargo, no lo logró. El año de 1975 fue el pico más alto en cuanto a cesaciones laborales de los últimos 25 años del siglo XX. El viraje brusco de la economía y las políticas de López, marcaron el inicio de un ascenso de luchas obreras sin precedentes en el país. Las huelgas obreras fueron, a saber:

¹⁷ De pasado también rebelde. Perteneció al Movimiento Revolucionario Liberal (MRL).

- **Riopaila (14 de noviembre de 1975 a febrero de 1976)** por el incumplimiento en la negociación colectiva de la empresa y la cancelación de contratos, según la empresa a 488 trabajadores. Según éstos, a 800. La huelga fue militarizada.
- **Vanytex (2 de febrero al 26 de abril de 1976).** El cambio de junta directiva del sindicato, ya no patronal, planteó la necesidad de negociar un pliego de exigencias. Ante la negativa de la empresa a negociar, los trabajadores deciden entrar en huelga.
- **El movimiento bancario (25 de febrero al 7 de junio de 1976).** La lucha tenía como propósito conquistar la huelga como derecho laboral, pues el Código Sustantivo del Trabajo de aquellos años, la prohibía para servicios públicos (así había sido declarada la actividad bancaria). Por lo tanto, el tribunal de arbitramento era obligatorio para resolver los conflictos colectivos. Su lucha fue por cambiar esas condiciones de negociación ante sus pliegos de petición.
- **Conflictos del magisterio (1976-1977).** Mejoras para el ejercicio de la profesión docente, como la reestructuración del escalafón docente y los niveles de salario previa negociación, contra la Reforma Educativa que proponía el gobierno, contra el proyecto de ley que decidiría sobre el Estatuto Docente, y que dejaba abierta la posibilidad de que se echaran para atrás derechos políticos y sindicales ya adquiridos. (Archila, M. 1986)
- **La lucha adelantada por el sindicato de los Seguros Sociales a inicios de 1977,** para impedir la clasificación de sus empleados como trabajadores públicos. Los trabajadores oficiales de los sectores clasificados como servidores públicos, no disfrutaban del derecho a huelga.
- **El 14 de marzo de 1977 se celebró una jornada nacional de solidaridad.** En las diferentes ciudades se realizaron manifestaciones de apoyo a FECODE, la USO, el hospital de La Hortúa y los trabajadores del Instituto Colombiano de Seguros Sociales (ICSS). (Carrillo, J. 1981).
- **La huelga de la Unión Sindical Obrera (USO) (25 de agosto al 31 de octubre de 1977)** por el contrapligio presentado por las directivas de Ecopetrol. Esta huelga contó con el apoyo de numerosos sindicatos en todo el país.
- **Encuentro nacional de solidaridad** convocado por la USO los días 20, 21 y 22 de agosto de 1977 y que agrupó a los sindicatos en conflicto en ese periodo: FECODE, Vanytex, Rio Paila, Gaseosas, etc.

- **La huelga de Indupalma (16 de agosto al 14 de septiembre de 1977).** Este complejo agroindustrial dedicado al cultivo de palma africana, tenía para la fecha 23.000 hectáreas de terreno y estaba ubicado en el municipio de San Alberto, departamento de El Cesar. En 1977 laboraban allí 2500 trabajadores, de los cuales 600 bajo la administración directa de la compañía y el resto lo hacía por el sistema de contratistas. La lucha del sindicato, creado el 5 de abril del mismo año, tuvo como eje la abolición del ignominioso sistema de contratistas, que mantenía a los trabajadores en una relación de vasallaje, casi de esclavitud; ocho horas de trabajo diarias; pago del salario mínimo y extensión de los beneficios de la convención colectiva, entre otras.

La intención de contener el movimiento huelguístico fue explicitada por la ministra de trabajo María H. de Crovo, cuando presentó el proyecto al Congreso de la República el 4 de agosto de 1976. Empero,

los elementos integradores que allí se planteaban ya habían hecho crisis no sólo en la huelga de ASMEDAS y de los cementeros, sino en general por todo el movimiento huelguístico que se vivía en la coyuntura. Téngase presente que para 1975 se habían lanzado 110 huelgas, y la cifra para 1977 llegaba a 94 excluyendo el Paro Cívico Nacional. (Archila, M. 1986. p. 6).

En datos más recientes aparece que, en 1975 se registraron 797 protestas –el año pico en ese recuento estadístico–, 540 en 1976 y 359 hasta septiembre de 1977. (Archila, M. 1986). En ese marco, vale la pena decir que el desafío al gobierno de López ya no provenía de la ANAPO, para ese entonces, moribunda, o de una pequeña izquierda electoral, y menos de la guerrilla, a la defensiva en ese momento. La verdadera confrontación al gobierno de Alfonso López Michelsen venía de la lucha obrera y de los distintos sectores populares, quienes poco a poco desvelaron el rostro del “Mandato Claro”.

A continuación, un cuadro del registro de huelgas durante la década de 1970:

Tabla 4
HUELGAS 1970-1979

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Número de Huelgas	64	52	67	54	75	110	58	94	68	60
Número de trabajadores.	143.000	152.000	162.000	105.000	82.500	197.000	117.000	210.000	366.000	8.840

Fuentes: Artículos Resúmenes anuales de actividades huelguísticas elaborado por A. Delgado en Semanario Voz Proletaria.

*No incluyen a los trabajadores que participan en el Paro Cívico de septiembre.

Fuente: Archila, Mauricio. (1986). Las huelgas del mandato claro. p. 8.

En ese ascenso, los estudiantes universitarios y secundarios estuvieron bastante cerca de las protestas antes descritas. Éstos vieron el deterioro de la educación y que las promesas de reformar las universidades se derrumbaron rápidamente. En la base de datos del Cinep, citada por Archila (2016), se presentan datos que evidencian el peso del estudiantado durante el periodo de Michelsen:

Realizaron un número de protestas similar al de los asalariados, pero con ritmos diferentes: entre 1975 y 1976 se mantuvo una intensa lucha estudiantil pero decayó vertiginosamente en 1977. Entre los motivos de protesta en los años estudiados sobresale la solidaridad con otros sectores en conflicto (21,6%), no solo con los estudiantes cuyos planteles estaban cerrados, sino con asalariados, campesinos, indígenas y pobladores urbanos. (p. 316).

También los sectores populares configuraron escenarios de protesta significativos, por ejemplo, los habitantes de las ciudades “protagonizaron 375 luchas en el periodo señalado [1975-1977], de las cuales el 55,7% fue por demandas relacionadas con el hábitat: suelos urbanos, vivienda, servicios públicos –especialmente agua en la Costa Atlántica y

Barrancabermeja– e infraestructura física’’ (Archila, M. 2016 p. 316). El alza del costo de la vida constituyó el 16,8% de la protesta de pobladores urbanos y el 5,3% se relaciona con acciones de solidaridad. A las protestas de los pobladores urbanos se le pueden sumar las protestas de los trabajadores independientes que sobreviven en las ciudades, cuyo número durante 1975 y 1977 fue de 84, y la más de la mitad de estas se dieron en 1975. En el campo fueron menos numerosas; campesinos e indígenas realizaron 88 protestas en 1975, 39 en el año siguiente y 34 en los nueve primeros meses de 1977. (Archila, M. 2016). En ese marco, el PCN resulta comprensible en su dimensión y su fuerza, pues la clase obrera, los campesinos, los pobladores urbanos, tenían todos los motivos acumulados para estallar violentamente, como era legítimo esperarse.

2.1.4. Los intentos de paros generales.

Si bien, no se puede afirmar con plena seguridad que las huelgas que se mencionan en el apartado anterior tuvieron una articulación estrecha, sí son un síntoma importante del nivel de conflictividad que vivía el país, y a la larga hicieron parte de la síntesis del malestar generalizado, que se expresó en el PCN de septiembre de 1977. Vale la pena, mostrar, también, los intentos de paros generales que precedieron al del 77, para evidenciar que el llamado a una huelga general, que terminó siendo, a su vez, en paro popular, no se dio solo como producto de una coyuntura económica y política, sino que fue la condensación de la lucha de clases que, desde los 60’ venía profundizándose. Para ilustrar esto, conviene seguir la línea de estudio que establece Álvaro Delgado (1984), donde se puede corroborar una relación natural con los paros o intentos de paros generales conocidos en el país desde 1965, independientemente de las características propias que adoptó en cada caso.

El 25 de enero de 1965, bajo iniciativa de la dirección de la UTC, a la cual adhirió la de la CTC, fue la fecha escogida para la realización de un paro general obrero de protesta contra la carestía y el nuevo impuesto a las ventas y para exigir al gobierno la derogación de la legislación laboral represiva. El paro no tuvo realmente preparación por las dos centrales y la orden de huelga fue levantada finalmente. El gobierno procedió después a reglamentar el impuesto a las ventas, amplió el fuero sindical, estableció el salario dominical triple y dictó el decreto 2351 sobre estabilidad en el trabajo, que suprimió la aborrecida “cláusula de reserva” incrustada en el código laboral desde 1954 por la dictadura rojaspinillista.

El paro del 22 de enero de 1969, bajo convocatoria de la UTC y la CTC y al cual se permite vincularse la CSTC, se cumplió efectivamente en Antioquia y Valle del Cauca. Aunque, el entonces presidente, Alberto Lleras Restrepo, forzó el acuerdo con los líderes obreros encerrados en la casa presidencial, el movimiento logró frenar el alza de tarifas de transporte público urbano y dio golpe de muerte al proyecto de los Fondos Regionales de Capitalización Social, que sucumbió meses más tarde, cuando el gobierno ya lo había puesto en marcha.

El paro general del 8 de marzo de 1971 fue todavía más importante, si no por el volumen y amplitud de la protesta sí por su combatividad y consecuencia política. La idea del paro fue impulsada por las bases obreras: siete federaciones pertenecientes a las diversas centrales les exigieron unificar esfuerzos y realizar la protesta, enfilada principalmente contra la carestía de la vida y la nueva alza en el transporte urbano colectivo que imponía la administración de Misael Pastrana Borrero. Aunque la dirección nacional de la CTC negó su respaldo al movimiento, la CSTC y la UTC lo sostuvieron sin vacilación, enfrentando violenta represión de las autoridades. (pp. 137-138).

2.2.ORGANIZACIÓN PREVIA AL PARO.

La historia de las huelgas, de los paros, de las revueltas sociales o populares suele ser registrada por parte de los medios de comunicación hegemónicos, así como por los plumíferos de la derecha, como meras reyertas, actos criminales o protestas injustificadas, manipuladas por unos cuantos revoltosos con intereses políticos de fondo. Quienes participan en la multitud de la protesta suelen calificarse como “desechos de la sociedad”, “bandidos”, “ladrones”, “salvajes”, “mendigos” y un etcétera de apelaciones despectivas. La historia de los de abajo pocas veces se rememora, pues en cuanto menos se haga eco de dichas acciones, más fácil se olvida de la memoria colectiva y se evita tener referentes políticos a las nuevas generaciones. El propósito de la historia es retrotraer a quienes quisieron silenciar, hacer memoria de los acontecimientos que marcaron una manifestación considerar a las multitudes en la historia, significa responder, como lo veía necesario Rudé (1971), preguntas básicas, tales como: “¿qué? ¿quién? ¿cómo? ¿por qué?. Especialmente “¿quién?” y “¿por qué?”

Este apartado y los subsiguientes de este capítulo tratarán de responder las preguntas centrales que proponía Rudé para el estudio de las revueltas populares, a saber:

[1] ¿Qué ocurrió en realidad, tanto en lo que se refiere al acontecimiento en sí mismo como a sus orígenes y resultados?... [2] ¿Cómo era de numerosa la multitud implicada, cómo actuó, quiénes (en su caso) eran sus promotores, quiénes la componían y quiénes la lideraban?... [3] ¿Quiénes eran el objetivo o las víctimas de las actuaciones de la multitud?... [4] Más específicamente, ¿cuáles eran los objetivos, motivos e ideas subyacentes a estas actuaciones?... [5] ¿Cómo fueron de efectivas las fuerzas de la ley y el orden?... [6] Finalmente, ¿cuáles fueron las consecuencias del acontecimiento y cuál ha sido su relevancia histórica? (p.19).

2.2.1. Entre la huelga y lo cívico.

En la década de 1970 dos tipos de lucha librarían los sectores populares y trabajadores: una derivada de la lucha contra el capital, cuyo escenario es el lugar de trabajo, así que los intereses en pugna gravitan en torno a las condiciones de trabajo (salario, jornada laboral, condiciones laborales, defensa de la organización gremial); y otra, en torno a las condiciones del consumo colectivo (servicios públicos) e individual (sobrevivencia en la pobreza), cuyo escenario son los barrios populares.

La clase obrera, los empleados públicos y de servicios de la ciudad, se organizaron a nivel gremial, en torno a los sindicatos de las cuatro centrales sindicales (UTC, CTC, CSTC y CGT) y a las diferentes vertientes del sindicalismo independiente.

A nivel nacional, la población económicamente activa era aproximadamente de 8.500.000 y una población ocupada algo por encima de los 7 millones, y el número de trabajadores sindicalizados era aproximadamente de 1.200.000, el 16 o 17% de la población económica activa del país. La cifra sobre obreros agremiados en las centrales se estimaba para 1979 en las siguientes proporciones: UTC 503.389, CTC 490.278, CGT, 22.810, CSTC 119.764, sindicalismo independiente 192.125. Se trataba de una gran masa de trabajadores del Estado, la banca, el comercio y los servicios públicos, y una proporción menor de obreros industriales, con una tendencia creciente de jóvenes trabajadores, determinada por la

necesidad de los empresarios de elevar la productividad del trabajo y el empleo de nuevas tecnologías. (Molano, F. 2010, pp. 122, 123).

La huelga se presentó, durante la década de 1970, como la principal forma de lucha gremial. En ese momento se registraron los niveles más altos de huelgas del siglo XX, teniendo su pico entre 1975 y 1977. Según el estudio de María Teresa Herrán¹⁸, citado por Frank Molano (2010),

los principales sectores en los que se concentraron las huelgas fueron: el manufacturero (276 huelgas), el magisterio (125) y otros servicios públicos y privados (bancos, empresas agua, electricidad, comercio). Los sectores más combativos en la lucha huelguística fueron en orden ascendente: el sindicalismo independiente con el 42.5% del total, a CSTC con el 29.5%, la UTC con 16.5%, la CTC con 7.5% y la CGT con el 1%. La oleada huelguística de 1976 y 1977, tenía que ver con la defensa del ingreso ante la inflación y la carestía. (p.124).

Al mismo tiempo, la lucha por el derecho a la vivienda o a servicios públicos, se convirtió en un elemento central en la década del 70'. Molano (2010), menciona que,

para 1978, las condiciones sociales de los habitantes de uno de los barrios populares más combativos en la década de 1970: el barrio Guacamayas en el suroriente de Bogotá, construido a comienzos de esa década por el gobierno distrital como plan piloto de destugurización. Se trataba de 120 casas, (una pieza de 9 metros cuadrados más una pequeña cocina y un baño), en las que vivían un promedio de 7 personas por vivienda. El transporte era limitado y las tarifas de electricidad demasiado elevadas. Los habitantes eran para entonces obreros de obras públicas, algunos obreros industriales, vendedores ambulantes, emboladores, agentes de policía, madres cabeza de familia, numerosos jóvenes, algunos estudiantes de bachillerato. (pp. 121-122).

Así, pues, la urbe se convirtió en el espacio donde se tejieron los intereses compartidos de los dueños de las viviendas, los inquilinos, los pequeños tenderos, los estudiantes de secundaria, los trabajadores informales, y desde luego, los obreros. Era una lucha constante por defender el derecho a la adjudicación, utilización y organización del espacio urbano, para lo cual debían

¹⁸ *El Sindicalismo por dentro y por fuera.*

confrontar los intereses del gobierno y de otros sectores burgueses que se apropiaban del espacio urbano, como el empresariado, las nacientes constructoras, el capital financiero y los especuladores de tierras y viviendas.

2.2.2. Itinerario del Paro.

Como ya se mencionó, en 1971 hubo un intento de paro general, que, aunque se frustró, sirvió de derrotero para que la clase obrera y sus sindicatos fueran adquiriendo experiencia en luchas más globales a escala nacional y regional, se fuera formando una camada de dirigentes y activistas, e iba madurando la discusión sobre la unidad de acción a través del Frente Único Obrero. La crisis de la CTC, profundizada por el secuestro y posterior asesinato de su presidente, José Raquel Mercado, el 18 de abril de 1976, por parte del M-19, llevó a esta central a la búsqueda de la unidad. Por su parte, la CGT que estaba vinculada a la Confederación Mundial de Trabajadores (CMT), pretendía fortalecer su influencia e incrementar su volumen de afiliación que, para entonces, era el más bajo entre las centrales.

El primero de mayo de 1977 se impulsó la conformación de la unidad por parte de la CSTC, la CGT, el Comité Intersindical de Trabajadores del Estado (CITE) y otras organizaciones. Tal como lo mencionaba Pastor Pérez, presidente de la CSTC, para ese entonces, todas las huelgas acaecidas durante los últimos años habían connotado la solidaridad entre los trabajadores, lo cual había dado cuerpo al esfuerzo unitario de la clase obrera. Así lo ilustra el dirigente sindical:

El día internacional del Trabajo, en otras varias ciudades se realizaron desfiles y concentraciones unitarias con participación de organizaciones regionales de CSTC, CGT, UTC, y CTC, CITE, Central Nacional Provivienda y Comité Unitario del Transporte, comité al cual ingresaron también voceros del estudiantado, la Unión de Mujeres Demócratas, el Partido Comunista, la Unión Revolucionaria Socialista y el Bloque Socialista. Este comité hizo conocer del gobierno un pliego de peticiones de nueve puntos. (Alape, A. 1980. p. 130).

El 18 de mayo la CSTC lanzó públicamente la iniciativa del Paro Cívico Nacional y fue agitando a partir de unos puntos de exigencia que, más adelante, serían incluidos en su mayoría. La consulta que realizó esta central en asambleas generales y en juntas directivas de sindicatos filiales, mostró que existía un ambiente favorable a la realización del movimiento. De esa

manera, se emprendió la creación de centenares de comités o comandos de paro en todo el país, ellos comenzaron a operar desde principios de julio. Como menciona Á. Delgado (1984), los comités se constituyeron no solo en cada sindicato sino también en numerosas juntas de acción comunal (JAC), en comandos de la Unión Nacional de Oposición (UNO) y en organizaciones estudiantiles. En todos los barrios populares, así como en el medio estudiantil y en las clases medias, se conformaron comités de barrio y comités de paro.

Con base en las determinaciones de los plenos de la UTC y la CTC, realizados respectivamente entre el 22 y 23 y entre el 29 y 30 de julio, las dos confederaciones presentaron ante el ejecutivo, el primero de agosto, un memorando conjunto que contenía once puntos. La respuesta del presidente, entregada el 10 de agosto, desalentó a los líderes sindicales. López no planteó nada en concreto sobre ninguna de las exigencias del pliego unificado de las dos confederaciones sindicales. Sólo ofreció dialogo y más dialogo. Como lo menciona Delgado (1984), “ese fue el principio del gran desacuerdo, el inicio de la coyuntura política que llevó a los dirigentes de la UTC y la CTC a lanzarse al paro cívico nacional” (p. 149).

La réplica que había hecho la presidencia, obligó a ambas centrales a aliarse a la CSTC y la CGT. Luego de vacilaciones y falsas esperanzas en una negociación con el gobierno, las direcciones de la CTC y la UTC ratificaron la decisión de ir a paro el 17 y 18 de agosto. Vale la pena presentar, así sea someramente, las palabras de cada uno de los dirigentes de las centras obreras en relación con las motivaciones que tuvieron para participar en el paro. En ellas, se puede ver las vacilaciones y las contradicciones de parte de la dirigencia de la UTC y la CTC, y la tendencia a reclamar la paternidad del movimiento. Para ello, es muy oportuno citar algunos extractos de las entrevistas realizadas por Arturo Alape (1980):

[Entrevista a Tulio Cuevas, presidente de la UTC]

—Entremos en materia. Cuando la iniciativa del Paro Cívico Nacional se estaba desarrollando, la UTC y la CTC dialogaban con el gobierno. ¿Qué es lo que produce el rompimiento del dialogo con el gobierno y se toma de nuevo esta arma, que digamos, nos es un arma legal desde el punto de vista de la Constitución?

—No es legal constitucionalmente, pero es moral y es justa. Por ejemplo, nosotros en la UTC aprobamos un documento dirigido al Presidente de la República y el presidente López no contestó. Nosotros insistimos. Él contestó con una reprimenda a la clase trabajadora, con cierta ironía, con cierta burla. Lo que hizo que citáramos a un nuevo Pleno y el Pleno autorizara al Comité Ejecutivo hacer un paro, en caso de no obtener respuesta del Presidente. Entonces hicimos un acuerdo con la CSTC, porque ya existía un acuerdo entre la CSTC y la CGT para un posible paro sin fecha, para tomar una decisión y fijar la fecha. Fuimos con ellos muy claros en los documentos que suscribimos: si el presidente llama al dialogo a la UTC y a la CTC, nosotros iríamos al dialogo, sin que con ello rompiéramos el acuerdo que acabábamos de firmar. (...) El presidente nos llamó mediante una serie de episodios que nos pusieron al filo de la navaja, un juego peligroso, un juego peligroso de parte del Ministerio del Trabajo y del mismo Presidente que nos citaba y no citaba. Lo cierto es que nos citó, pero para qué nos citó? Para decirnos no a lo que habíamos solicitado, para decirnos que a él no le iban a presionar con paros y que no había aumentos de salarios, ni la prima móvil que solicitábamos, ni pondría en vigencia los acuerdos internacionales, etc. Era una negativa absoluta. (...) Entonces no volvimos a pensar en diálogos porque sabíamos que era inútil. Y nos pusimos a preparar el paro.

[Entrevista a Gustavo Díaz Raga, presidente de la CTC]

(...) —Qué indujo a la C.T.C. a participar en el Paro Cívico?

—Yo creo sin lugar a equivocarme y sin querer reclamar la paternidad del movimiento del 14 de septiembre, que la CTC no fue inducida, la CTC fue la promotora. Si hacemos un poco de historia, a fines del año 75, el entonces presidente de la Confederación, el compañero Mercado, en un saludo de Año Nuevo a la clase obrera, invitaba a las otras centrales a una reunión para discutir lo relacionado con su unificación. La iniciativa partía de la misma situación que estaba viviendo el pueblo, con la carestía, la violación de los convenios colectivos, el desempleo. La petición de unidad del compañero Mercado fue aceptada por la CSTC, luego se reunió con el compañero Tulio Cuevas [presidente de la UTC]. Por eso le digo que la CTC no fue inducida. Porque nuestra Confederación venía trabajando desde tiempo atrás por consolidar un frente común con las otras centrales. (...)

equivocada o acertadamente, la CTC se planteaba siempre la política del dialogo, de buscar soluciones sin causarle traumatismos al país. Esta es la línea democrática que ya inspiraba a la CTC, desde su fundación. Desafortunadamente no hemos sido entendidos. Eso ha motivado que en la actualidad la CTC mire con desconfianza esa línea de conducta del dialogo y entremos en unidad con las otras centrales, para hacer uso de las armas que tiene el sindicalismo, para que se respeten los derechos de los trabajadores.

—La intransigencia del gobierno los condujo al paro?

—La intransigencia del gobierno, el orgullo del presidente y sus ministros, el pedestal en el que se han colocado. Nosotros tuvimos toda la amplitud para negociar (...) De esa reunión salimos desilusionados, porque el presidente y sus ministros no nos hicieron ninguna oferta. Luego concurrimos a una serie de reuniones en el Congreso Nacional del Salario y los Ministros del Trabajo y Hacienda se encargaron de caldear más los ánimos.

[Entrevista a Pastor Pérez, presidente de la CSTC]

—Qué indujo a la C.S.T.C. a participar del Paro Cívico Nacional?

—La política económica y social del gobierno de López Michelsen condujo en el año 77 a un notorio descontento de grandes masas populares. Los monopolios acumulaban ganancias cada vez mayores a base de bajos salarios y de uña libre en el juego de los precios. Era desmedida la desproporción entre el costo de vida y los salarios. El “mandato caro” favorecía exclusivamente los intereses de la burguesía colombiana y de las empresas transnacionales. (...) Esa política gubernamental golpeó por parejo a las organizaciones sindicales y despertó acciones reivindicativas de los trabajadores de todas las tendencias. En febrero las movilizaciones obreras condujeron a grandes protestas contra el alto costo de la vida y en solidaridad con los conflictos laborales, que finalmente fueron sancionados como resultado de la lucha de los trabajadores y de la solidaridad de sus hermanos de clase, acción en la cual se destacó la CSTC. En marzo hubo nuevamente importantes manifestaciones de solidaridad con los trabajadores del petróleo, los educadores y los servidores del sector estatal en general. En mayo se realizó con éxito un paro de 24 horas de trabajadores del Estado. El 26 de julio los cementeros iniciaron una huelga larga y

difícil, que abría de culminar con éxito pese a la furiosa represión que patronos y gobiernos descargaron sobre ella. Los huelguistas, orientados también por la CSTC, realizaron marchas de protesta en Bogotá, Cali, Medellín y otros lugares. (...) La iniciativa de la CSTC había comenzado a tomar fuerza y tenía respuesta positiva con hechos concretos. Las organizaciones de la confederación entraron de lleno en los preparativos del paro. En todas partes se reunieron las juntas directivas de los sindicatos, las asambleas generales, las juntas sindicales conjuntas, se realizaron mítines frente a las fábricas y se llevaron a cabo los llamados cabildos abiertos para controlar la marcha del trabajo y dar impulso a las nuevas tareas.

[Entrevista a Victor Baena López, presidente de la CGT]

—Qué indujo a la C.G.T. a participar en el Paro Cívico Nacional?

—La C.G.T. es una central clasista y por lo tanto su acción se inscribe en el conjunto de la lucha de clases trabajadora, del movimiento obrero y del pueblo en general; al compartir todas las luchas que adelanta el pueblo colombiano debe participar en cualquier acto que sea manifestación de protesta o de inconformidad. (...) En su II Congreso realizado en noviembre de 1976, uno de los acuerdos centrales fue el de que la C.G.T. pondría todos sus esfuerzos a su alcance para desarrollar un proceso unitario en el país y para tratar de buscar, por lo menos por medio de la unidad de acción, la realización de acciones conjuntas con otras centrales. (...) De otro lado al analizar la Confederación la situación real por la cual atravesaba la clase trabajadora colombiana, manifestada en una represión cada día más aguda, a través del Estado de Sitio que se ha convertido en una institución en el país; (...) desde luego una pauperización permanente en sus hogares, obligaba desde luego a la Confederación como parte de la clase trabajadora a inscribir su lucha y a participar consecuentemente en todas las actividades que se realizan por parte de los trabajadores. Igualmente en este análisis se veía también el problema de la falta de empleo, de la falta de salud, de la falta de educación, el problema de la seguridad social, problema de los hospitales, los conflictos que adelantaban los educadores, conjunto de problemas ante los cuales la C.G.T., como una organización clasista, tenía que vincularse a todas las actividades del Paro Cívico. (...) Igualmente la Confederación es consciente de la

necesidad de elevar la capacidad del movimiento obrero, ya que uno de sus problemas más preocupantes de los últimos años era la relativa inmovilidad y la falta de una combatividad abierta que venía caracterizando a las centrales obreras como producto precisamente de toda la represión ejercida por el gobierno de Pastrana y por el gobierno de López. (Alape, A. 1980. p.p. 117-136).

La confluencia de las cuatro centrales se hizo inminente. El 20 de agosto, constituyeron el Consejo Nacional Sindical (CNS) en un contexto de huelgas de los petroleros, cementeros, maestros y trabajadores de Indupalma, y expidieron la declaración de Paro. El CNS se configuró como una especie de coordinadora sindical de mucha importancia. En la declaración de paro de las cuatro centrales, también el 20 de agosto, se planteaban, entre otras cosas, las siguientes directrices: mantener y respetar los comités nacionales de paro; crear un Comité Nacional Coordinador constituido por los Presidentes y Secretarios Generales de las cuatro centrales, cuyo propósito sería orientar unificadamente la política general y las acciones encaminadas a garantizar el éxito del Paro; ordenaba la construcción de comités unitarios en todos los niveles; se manifestaba la solidaridad con todos los trabajadores en conflicto, se rechazaban los tribunales de arbitramento, la represión estatal a los trabajadores, el Estatuto Docente, la reestructuración del ICSS; se negaba el carácter subversivo o la inspiración política del movimiento; y se convocaba a todo el movimiento sindical, a los trabajadores del campo, a las amas de casa, a los independientes y desempleados, etc., a comprometerse con el paro. (ver anexo 1).

La organización en torno al paro se hacía por la base, a través de asambleas donde se alentaba a la gente a sumarse al paro, a concretar acciones y, también, a detectar las fallas o debilidades de la empresa que se estaba gestando. De la siguiente forma, lo describe Álvaro Delgado (1984):

El 28 de agosto se realizaron en todo el país reuniones generales de comandos de paro que los dirigentes que los dirigentes del movimiento denominaron **cabildos**. Las asambleas, muy concurridas en algunas ciudades, tuvieron por objeto pulsar el estado de ánimo de las masas del pueblo, la amplitud y el grado de organización que había alcanzado el movimiento. Los cabildos detectaron las debilidades y fallas del proyecto y sirvieron para conocer directamente a nuevos activistas y líderes populares y escuchar sugerencias e iniciativas concretas en torno al paro. Los cabildos, en fin, sirvieron para reajustar el

trabajo preparatorio de la manifestación obrera y popular que tendría efecto el primero de septiembre en las principales regiones, en medio de una situación favorable creada por el ingreso de UTC y CTC al movimiento unitario y el inicio de una correría de los dirigentes sindicales el 31 de agosto. (p.146).

La organización en cada barrio, con la gente, a través de reuniones y asambleas se hizo una constante. Las tareas de agitación, explicación y concreción de los detalles se ilustran en las palabras de los siguientes testigos:

Pedro:

Se organizó a través de un comité en el barrio, donde participaron habitantes del mismo y colaboraron en el trabajo práctico de conseguir los materiales que íbamos a utilizar el día del paro. La orientación del comité era clara: se iba a utilizar la tachuela, se iba a utilizar el aceite, se iba a trancar el tráfico con troncos, piedras, lo que estuviera a la mano, bueno. Lo que tenía rechazado de plano era darle piedra a los buses; otro rechazo, voltear los buses y quemarlos.

Manuel:

Nosotros estuvimos quince días antes preparando el comité pro paro del barrio. Lo hicimos charlando con los padres de familia, con las personas afiliadas al dentro de provivienda. Yo hago parte de la directiva del barrio. Acordamos las tareas: alistar el aceite en botellas para botarlo a la calle y obstaculizar el tráfico en la avenida, concretamente.

Juan:

La preparación en el Policarpa, fue más que todo dirigida a los barrios sur-orientales, barrios con experiencias en estas situaciones. Con la propaganda, hablándole a la gente, se hizo la agitación. (...) Nos inventamos una jerga adecuada. Ir a la fiesta!, significaba conocer los objetivos escogidos. La Primera con Décima, la Caracas con la calle veinticuatro, la Caracas con la once, la Caracas hasta el río Fucha. Eran nuestros objetivos. Cada grupo tenía su responsable.

Raúl:

Y claro, tomamos medidas de seguridad. Bautizamos los materiales con nombres propios. Al vidrio se le llamó cerveza; a las tachuelas, la boleta para entrar al bingo; al aceite, el

ron; a las caucheras, los chicles; a las llantas, los platos. Como preveíamos que posiblemente atacaran Poliparpa, pensamos en los primeros auxilios. Esos auxilios eran el sancochito. Había que cocinar el sancochito, previendo, sabe? Orientamos la militancia del partido [se refiere al Comunista] para que cada organismo consiguiera sus cinco platos, sus canecas de ron, toda la cerveza posible y sus respectivos cycles para estirar los brazos.

Esteban:

En el barrio Santa Lucía, hicimos la campaña de agitación entre los vecinos y las gentes comenzaron a tomar conciencia. Fue un mes de preparación. Se mandaron cartas a los comerciantes, a los dueños de transporte, a los choferes. Les pedimos que el día del paro colaboraran, que si salían podría ser peligroso. Que la gente podría desbordarse. Participaron turbayistas, participaron las gentes organizadas en la acción comunal.

Rubén:

En La Granja agitamos el paro aprovechando el problema de la valorización que existe sobre la Avenida a Medellín. Ocho meses antes del paro veníamos trabajando. En las asambleas fuimos progresivamente llamando la atención sobre el paro contra la carestía. En principio, nuestras palabras fueron recibidas con cierta frialdad, porque no nos daban crédito. En junio y agosto volvimos con más ahínco. Las gentes calentaron la idea, la volvieron real. No sólo con la idea de paro, con el problema de la valorización, sino con un aditamento: el día del paro se debía salir a las calles, a combatir sobre la Avenida a Medellín. (...) El día once de septiembre, los turbayistas de los barrios Julio Florez, La Granja y las Ferias, olfateando el éxito que íbamos a tener, dijeron a los asistentes que no se debía participar porque era un paro subversivo. Se combatieron esas ideas y al final echamos por tierra lo dicho por ellos.

Alfonso:

Inicialmente realizamos asambleas con trabajadores en las empresas de nuestro sector y en las zonas barriales. Posteriormente con esos trabajadores, con los más conscientes efectuamos tres asambleas con el propósito de explicar sobre el Paro Cívico, pues algunos grupos distorsionaban sus objetivos. En Soacha dijeron que después del paro tendríamos aumento general de salarios. Nosotros no sembramos tantas ilusiones. Dijimos: es una

jornada de lucha unitaria. En los sindicatos exigieron que se les explicara los objetivos del paro, que si había paro o no, no porque tuvieran temor, sino porque estaban interesados en que se realizara pronto. Hubo opiniones: si se demora el paro, el enemigo se prepara.

Eduardo:

Un mes antes hicimos reuniones en las que se informaba sobre el paro. Eran reuniones de muchas tendencias políticas, liberales, conservadores, comunistas, socialistas, moiristas, además de otras organizaciones como la Defensa Civil y Juntas Comunales. Nos unían problemas comunes de nuestros barrios. (Alape, A. 1980. p.p. 16-21).

Desde la segunda quincena de agosto, la marcha del paro adquirió un ritmo vertiginoso. El 27 de ese mes, un pleno nacional del Comité de Reestructuración de la CTC (una escisión dentro de esta confederación) aprobó el apoyo al movimiento. El 3 de septiembre adhirió el Comité Intersindical de Trabajadores de la Salud y dos días después, es decir, el 5 de septiembre, el comando nacional de paro hacía conocer públicamente la fecha del mismo: 14 de septiembre. Para ese mismo día, el 5 de septiembre, el diario ospinopastranista La República, publicó un editorial beligerante contra el gobierno y en apoyo al paro cívico, escrito a sugerencia y con el respaldo del senador Mariano Ospina Hernández y su madre, la senadora Berta de Ospina, pero objetado por su aliado de ocasión, Misael Pastrana Borrero. La dirección nacional de la ANAPO, encabezada por María Eugenia Rojas, finalmente hizo conocer su respaldo al paro el 10 de septiembre. (Delgado, Á. 1984).

López Michelsen se dio cuenta que el paro iba en serio, por ello el 5 de septiembre impuso el toque de queda en Barrancabermeja, escenario principal de la huelga que había estallado en Ecopetrol el 25 de agosto. El gobierno se dio a la tarea, a inicios de septiembre, de implementar un operativo para contener la revuelta. La publicación del diario El Tiempo del 14 de septiembre muestra claramente cómo se prepararon:

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional implementaron desde anoche el plan llamado “Tricolor”, que incluye ocupación de zonas vitales en los principales centros del país, vigilancia del transporte y establecimiento de retenes móviles, tanto para asegurar el normal movimiento de vehículos, como para controlar todo posible desorden. (...) Las medidas del gobierno para controlar el orden público y garantizar el vital servicio del transporte, entraron en plena ejecución al atardecer del ayer martes y a la media noche se

informó que las perspectivas eran de una amplia facilidad para la movilización normal de los trabajadores hacia sus habituales sitios de trabajo. Por otra parte, el gobierno recordó que, el tenor de un decreto reciente, las emisoras y canales de televisión sólo podrán transmitir comunicados oficiales que emitirá, cada media hora y a partir de las 7 a.m., el Ministro de Gobierno, Rafael Pardo Buelvas. (El Tiempo. 14 de septiembre de 1977).

La gente también se encargó de contrarrestar las palabras del presidente:

La población en el Kennedy estaba atemorizada por tanta propaganda que hablaba de represión. Por la radio, por la prensa se hablaba. Eso nos obligó a lanzarnos más a la cuestión agitacional que a la organizativa. Visitamos casa por casa explicando la necesidad del paro. La población respondía que estaba de acuerdo, pero temía la represión del gobierno, por los decretos recientes... (Alape, A. 1980. p.18).

Pese a las medidas del gobierno, el paro era ya un hecho, y sus reivindicaciones en el conocido “PLIEGO UNIFICADO DE LAS CUATRO CENTRALES OBRERAS”, se convertiría, como lo dijo Ricardo Sánchez (2009) en un pliego de lucha, un memorial de agravios y de propósitos, inspirador de la clase trabajadora. Aquel pliego se puede sintetizar en los siguientes puntos: alza general de los salarios del 50%, congelamiento de tarifas y precios, tierra para los campesinos, levantamiento del Estado de Sitio, reapertura de las universidades y derogatoria del Estatuto Docente, derogatoria de los decretos de reorganización de los Seguros Sociales, jornada de ocho horas, salario básico para los trabajadores del transporte y aplicación de las Leyes 26 y 27 de 1976, que ratificaron los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) . (ver anexo 2).

2.3.EL 14 DE SEPTIEMBRE: EL DÍA DE LA INDIGNACIÓN.

El 14 de septiembre de 1977 estalló en Colombia el Paro Cívico Nacional, que fue una combinación de huelga obrera con elementos de insurrección popular urbana.

Fue un día donde se vivió la lucha popular con la intensidad acumulada de veinte años; un día en que estuvieron parados más trabajadores que el conjunto de los diez años anteriores; un día en el que la combatividad y la iniciativa de las masas salieron a flote para mostrarse en un solo rostro de odio, por todos los años de frustración que han significado los gobiernos de las

últimas décadas; en fin, un día de septiembre que se convirtió en el más importante movimiento urbano desarrollado en Colombia, porque logró la confluencia de experiencias de las luchas obreras, de las luchas de los barrios y de las fuerzas políticas de izquierda, bajo los estímulos de una sola voz: Paro Cívico Nacional. Fue el día 14 de septiembre de 1977. (Alape, A. 1980. p.7).

Estas palabras de Arturo Alape, sin duda alguna, sintetizan todo el proceso de luchas, de convulsiones sociales y políticas que se ha querido mostrar en este capítulo. Fue el día de la indignación, el día en que el pueblo con una sola voz le gritó al establecimiento que estaba hartos de la exclusión, de la represión, de la miseria, del hambre y de la carestía. Los oprimidos, a penas concretada la fecha del paro, se lanzaron con un entusiasmo admirable a preparar lo que sería la lucha más frontal contra el régimen, desde el Bogotazo. Los barrios populares se volvieron escenarios de agitación, propaganda y organización, conformando comités de paro, circulando boca a boca la forma en cómo iban a bloquearse vías y a enfrentar a la fuerza pública; construyendo barricadas, descarrillando el tren y el levantamiento de los rieles, comprando tachuelas para evitar que los esquirols sabotearan el paro.

El trabajo de tipo testimonial que hace Alape, es una fuente muy rica para extraer el pensamiento de los sectores populares y las formas organizativas que se dieron antes, durante y después del Paro. Aunque sus entrevistas enfatizan en las acciones del Partido Comunista y no permite ahondar en el rol –seguramente muy importante– de otros sectores, es una fuente de gran valía para entender los rasgos del Paro. Como verá el lector, se hará uso constante de sus entrevistas, para ir entendiendo los acontecimientos de la protesta.

Ignacio:

El martes en la noche, conseguimos chocolate, café, azúcar y algo de pan. En la noche del 13 de septiembre no se podía dormir. Establecimos los sitios para la dirección especial, sólo los coordinadores tenían el número telefónico.

Jairo:

En la noche del martes, en compañía de un amigo escribimos una carta muy amable, en la cual aconsejábamos a nuestros vecinos de apartamento, que lo mejor para su seguridad personal y familiar, era no enviar a sus hijos al colegio, no sacar por nada del mundo sus

carritos –Simcas y Renaults– que se quedaran calienticos en casa, que llamaran al trabajo y que dijeran que era imposible llegar a la oficina por dificultades en el transporte, en fin, salir el día del paro, ya que nada se podía garantizar como organizadores del paro.

Comando Nacional del Paro

“11 y 30 de la noche. El “posta” asignado para el efecto anuncia: “El transporte ha disminuido notoriamente. Los establecimientos de venta de comida y cafetería, están cerrando sus puertas. Grandes corrientes de estudiantes, trabajadores y ciudadanos en general, van a pie a sus casas. Esto parece normal en una ciudad con cinco millones de habitantes”

Quince minutos después miran hacia la calle. Está desierta. Corren las persianas y abren las ventanas: desde lejos se escuchan las explosiones secas y familiares de los “voladores” que estallan desde la terraza de diez edificios y algunas residencias. Cuevas nos dice: “Qué bien suenan. El viejito que los preparó los hizo en tiempo récord. Ayer por la tarde pedí que hiciera unos cuentos y me replicó: “Cuántos necesita?” Muchos le dije..., muchos. “Los que usted quiera”, y hacía la noche me llevó verdaderos cargamentos. Un trabajo rápido. Un completo genio de la artesanía”. (Alape, A. 1980. p. 28-32).

Desde las azoteas de algunos edificios y varias casas salieron disparados voladores que anunciaron que era la hora de López Michelsen. El estruendo de la pólvora era la señal de que había comenzado el Paro Cívico Nacional. Como lo muestran varios testimonios recogidos por Alape (1980), la noche del 13 fue de febril actividad en los barrios populares del sur. Envueltas en un ambiente de conspiración, familias enteras se dedicaron a recolectar grapas y tachuelas, reunir llantas viejas, arrumar vidrios rotos. Ni los ancianos ni los niños, se dieron reposo. No importó que desde por la noche las calles se llenaran de militares o policías, estaban siempre alertas y coordinados. La vigilancia anunciaba: ¡viene la tropa! y, de inmediato, apagaban las luces. Tampoco importaba el sueño y el cansancio, pues como lo dijo un joven (Alape, A. 1980): “el miedo o el sabor a miedo disfrazado de cansancio a uno lo apasiona”.

Figura 2. Activistas de la U.T.C. lanzando cohetes al llegar la “hora cero”



Fuente: El Espectador (14 de septiembre de 1977).

Como lo relatan los siguientes testigos y participantes del Paro, lo más importante era bloquear cualquier forma de transporte, allí fue donde se produjeron fuertes choques con la fuerza pública:

Manuel:

El primer tren llegó a Atahualpa a las dos de la madrugada. Y quedó varado por tanta piedra entre la carrilera. El maquinista no tuvo ojos para darse cuenta que estaba montado sobre las piedras que había sembrado. El tren quedó echando humo, un poco frenado. El primer vagón, es decir la máquina, mejor dicho, se acaballó sobre las piedras. Duraron hasta las tres para desembarcarlo. (...) La carrilera está militarizada. Es difícil bloquearla. Hay que quitarle por lo menos en un trecho, un riel. Al tren no se le puede quitar una pieza de su engranaje. (...) Hay que parar el tren. Tenemos todo el día.

Pedro:

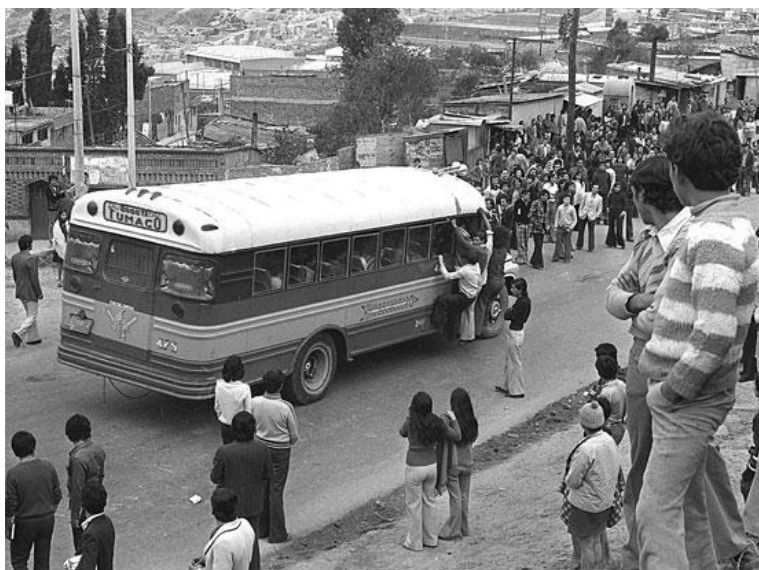
Ocho de la mañana. Uno viendo que están saboteando el paro, especialmente la empresa de Sidauto y la Santa Fe, cambiamos de orientación: hay que parar el bus como sea, hablar con el chofer y la gente determinará qué hacer. Eso depende del temperamento del chofer y de la iniciativa de la gente. Al principio son palabras y buenas maneras, incluso con mucha

decencia. Después la cosa se pone seria. Hay que pararlos a piedra. Están soberbios los choferes (...) Ellos creen tener el apoyo del gobierno. Eso creen. La gente, pues se arrevolvera y para el transporte a piedra. (...) A las nueve de la mañana no hay buses. Se paraliza el transporte en toda Bogotá. Los buses municipales quedan sin vidrios y una ventana abierta es peligrosa para una puntería. Las masas lo determinaron así, están furiosas.

La madre:

La lucha se empieza a las siete de la mañana, en el Atahualpa, con la llegada del tren. Sobre la carrilera la gente había colocado piedras con bastante aceite y vidrio molido. Entonces las autoridades que van en el tren, lógico, llaman a Fontibón y lógico, que mandan tropa. Hay refriega, hay heridos. Alzan volquetadas con gente aporreada. (Alape, A. 1980. p.p. 44-45)

Figura 3. El transporte durante el 14 de septiembre



Fuente:

https://www.google.com/search?q=imagenes+paro+civico+nacional+de+1977&hl=es&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi7ute02MbkAhVEi1kKHZwsCy8Q_AUIEigB&biw=1366&bih=657

Figura 4. Personas hacen fila para subir a uno de los camiones del Ejército



Fuente: El Espectador. (15 de septiembre de 1977)

La calma cotidiana le sirve al explotador para evitar que el joven, el trabajador, la ama de casa, el ladrón y un etcétera de rostros que habitan el barrio popular, piensen en su condición. El llamado a la lucha en tiempos de calma se concibe como algo ajeno a su persona, como algo sin alcances prácticos. Pero cuando las condiciones sociales y económicas ponen al sujeto contra la carencia y lo enfrentan al rostro de la madre, del hermano, del amigo o del vecino, la conciencia se agita y lo llevan a actuar, sin importar si se es consciente o no de la gravedad de la situación o de los enemigos a los que se enfrenta. Dice E. P. Thompson (1995), refiriéndose a los trabajadores rurales de Inglaterra durante el siglo XVIII: “En realidad, el motín de subsistencia no precisaba de un alto grado de organización. Necesitaba un consenso de apoyo en la comunidad, y un modelo de acción heredado, con sus propios objetivos y restricciones”. (p.270).

Los barrios populares se sumaron a la huelga obrera. La familia proletaria era partícipe de los hechos. El Paro ganó, como lo menciona la anterior cita, consenso de apoyo en la comunidad, legitimidad en sus decisiones y en las reivindicaciones planteadas por las centrales obreras. El carácter cívico empezó a sobresalir en la jornada, tomó una gran dinámica, una dimensión

impresionante y lo popular empató perfectamente con la lucha de la clase trabajadora. El carácter del paro se hizo expansivo, tocó las fibras de la gente, tanto para los apáticos como para lo más profundo de la epidermis social, el lumpen, el desclasado. Esto se corrobora, en el testimonio de Manuel:

(...) Orientamos levantar el ánimo. Están pasando las flotas de buses y las tachuelas, se agotaron. Una falla de previsión para algo tan grande como un paro en una ciudad como Bogotá. Llega un compañero que hace deporte y bastante apático al partido. Cuando ve tanta movilidad, viene y me dirige, compañero Manuel quiero ayudar. Yo le digo, pues hay mucho trabajo y nada de paga, la revolución se lo pagará. Entonces le digo, hay que trasladar piedras a la carrilera, hay que trancar el tren, hay que ir a la Avenida. Él dijo, perfecto. Lo puedo acompañar? Entonces le digo, tranquilo, camine.

(...) En eso se acolitó un poco de gente que nosotros no esperábamos. Los conocemos bien en el barrio. Roban cosas, son cascareros, son mierderos. Se vinculan al paro. Gritan consignas. Es que la cosa toca a sus conciencias. Lumpen que se pone a favor del paro. Se forma la pedrea cuando el tren quiere sobrepasar las piedras Y comienza la agonizada cuando el maquinista tiene que bajarse, sobre su cara, la sangre baja y el pañuelo le queda rojo y no quiere volver a la máquina, es un hombre desconsolado, no entiende el por qué, pero lo cierto es que tiene deseos de llorar, lo revelan sus ojos. (Alape, A. 1980. p.p. 45-46).

El Paro fue un movimiento envolvente y, por momentos, todas las situaciones de la multitud se producían en simultaneo. Así lo narra Gonzalo:

Esperamos la hora de entrada de los trabajadores de Induacero y formamos tres comisiones, distribuidas dos cuadras antes, con el fin de persuadirlos de que no entren. El martes les dimos la orientación: hasta el jueves muchachos!!! Mañana miércoles no den blanco, puede haber problemas con la empresa. Esto mismo lo hicieron los compañeros de gaseosas. De 100 que es el turno de la mañana, entró a laborar uno. A las siete entran dos viejos divisionistas, por la misma puerta que entra el gerente y los empleados. Llegan otros trabajadores y los orientamos para que no entren. A las siete pasa el tren desocupado rumbo al sur y en menos de media hora regresa atiborrado de gente y deja más de dos mil trabajadores en la 39 con 13. Llegan los troles repletos de personal. Los encendemos a

piedra. Se forma un nudo y un aguacero de piedra que paraliza de inmediato a los troles. Baján y suben con los vidrios rotos. Los conductores se paran al frente para defenderlos y cuidar la chanfaina. La policía detiene a dos compañeros. Está completamente bloqueado el transporte por la 13 hacia Fontibón y la Avenida de las Américas. Son las nueve. Estruendoso se ve el paro. Gentío hasta el centro, no caben por las avenidas. Sube desfilando el colegio de los barrios Galán y la Trinidad, gritan vivas al paro, abajos al gobierno. Son más de dos mil estudiantes. Se llenan las aceras. El ejército ayuda a la congestión. A las diez de la mañana en la zona industrial las calles se ven solitarias de carros. (Alape, A. 1980. p. 56).

En ese cuadro narrativo se puede ver expresada las contradicciones entre la clase, los huelguistas y los esquirols, los manifestantes y el conductor que no acata el llamado a paro. Es producto desde luego, del desigual grado de conciencia de clase, no reconocer su rol durante la protesta. También se ve la actuación de otros sectores como el estudiantado que simpatizan con la revuelta. Son hijos de obreros o empleados, que sabían que el paro era también de ellos, por sus reivindicaciones dentro de la familia proletaria y por las mejoras en la educación. Un ejemplo significativo de esto nos lo presenta Liz Cabrera (2011), en la descripción que hizo sobre la participación de los estudiantes del colegio INEM de Kennedy durante el Paro:

En el INEM Francisco de Paula Santander, el primer día del PCN, los estudiantes liderados por el Consejo estudiantil y/o por iniciativa propia, desde tempranas horas hicieron presencia en la institución gritando consignas en contra del gobierno por el alto costo de la vida, a la vez que se pronunciaban frente a las directivas solicitando la orden de salida.

Los líderes estudiantiles, impidieron la realización de clases; convocaron a la asamblea permanente, e incentivaron a los docentes a participar en las manifestaciones.

Los principales temas de las consignas hacían referencia a la implementación de mejoras en el servicio de cafetería, la cesión de los derechos de la tienda escolar a los estudiantes, teniendo en cuenta que estaba en manos de particulares, el suministro de recursos para la emisión de comunicados, mejoras en bienestar estudiantil; igualmente lanzaban consignas contra la dominación norteamericana y la soberanía del país, entre otras así lo recuerda el profesor de música Jesús Antonio Quiñonez. (p.p. 51-52).

El combate callejero durante la década de 1970, como lo describe Cabrera (2011), se había vuelto una constante entre los estudiantes y la Fuerza Pública. Esta situación se explica por la permanencia del Estado de Sitio, que limitaba los derechos individuales y se oponía al derecho de huelga. En este contexto, es comprensible la beligerancia de los estudiantes del INEM Francisco de Paula Santander, ese 14 de septiembre, cuando se enfrentaron con la policía, a quienes veían como sus enemigos, como agentes represores y conformistas con la situación social y económica, que vivían los pobres. Este es un elemento significativo de la ruptura entre el Estado y la juventud, pues ésta se rebelaba contra el orden existente y contra las instituciones que suponían autoridad.

El paro se hizo sentir en gran parte de la ciudad y a lo largo del país. El elemento clave para que la jornada tuviera éxito, fue la paralización del transporte, como ya se mencionó. “La parálisis del transporte urbano afectó a Bogotá (los estimativos varían entre un 90 y un 95%); Barranquilla (70%); Cali (60%); Santa Marta (80%) y Barrancabermeja (100%) (...) En Medellín (30-40%) y en Bucaramanga en un 30%” (Delgado, O. 1978. p. 43). En Bogotá, alrededor de un 98% de los autobuses de empresas privadas y un importante número de taxis, no pudieron circular durante el 14 y en la mañana del 15. Como lo menciona Oscar Delgado (1978), “El paro en el transporte fue más intenso que en cualquiera otra actividad incluida la industria manufacturera” (p.43).

Figura 5. Tachuelas, puntillas y grapas utilizadas en el Paro.



Fuente: El Espectador. (15 de septiembre de 1977)

El objetivo se cumplió, la mayoría de empresas de autobuses tuvieron que guardar sus carros, por donde quiera, se encontraban con tachuelas. Un dato interesante, lo proporciona el diario el Bogotano, el 15 de septiembre, citado por Alape (1980):

“Una entidad dedicada a la investigación por encuestas realizó sondeos a propósito del paro cívico nacional. Uno de ellos demostró que propietarios de ferreterías en Bogotá, vendieron en esta semana más tachuelas que las que habían vendido en los dos últimos años”. (p.16)

Por su parte, el Paro se manifestó en la paralización de la industria, en unas ciudades más que en otras, al tiempo que el comercio abrió sus puertas, solo parcialmente en algunas ciudades y se abstuvo de hacerlo en Barranquilla. Las cifras que nos proporciona Oscar Delgado, son indicativas al respecto:

En Bogotá el lock-out en el comercio afectó a más de un 50% de los principales establecimientos y porcentajes más elevados en los sectores de Chapinero y del centro de la ciudad. De la misma manera fue paralizada la enseñanza en diversos grados en varias ciudades y en especial en Bogotá. En muchos casos no se trató de inasistencia unilateral de los maestros sino de acuerdos entre padres de familia, rectores y profesores.

En la industria manufacturera el paro fue más significativo, en términos relativos, en Cali y Barranquilla que en Bogotá. En la capital muchos trabajadores concurren a las fábricas, pero en muchos casos laboraron a un nivel bajo de productividad. En una encuesta de la ANDI, entre 150 empresas, los administradores de 120 informaron que en sus fábricas no hubo paro total al contrario de 30 donde el paro fue cumplido.

(...) En Cali: Se estima que el paro laboral comprendió a un 30-40% de la población obrera. Según Alternativa, “no funcionaron durante todo el día” las empresas Good Year, Croydon, Fumigadores el Triunfo e Industrias Atila. Añade que “las restantes factorías operaron irregularmente”.

(...) En Barranquilla: Según el corresponsal de El Tiempo “en la zona industrial solo unas tres factorías operaron normalmente”. (...) Según el gerente de la ANDI (...) el día 14 en el primer turno el paro fue efectivo en un 70% del personal, y en el segundo, en un 100%.

En Medellín: En una encuesta de la ANDI, entre 75 grandes empresas sólo en dos (Imusa y Holasa) hubo paro total. El nivel del paro fue el más bajo entre las principales ciudades del país.

(...) En Bucaramanga: También aquí el paro laboral fue limitado. Sin embargo, el 14 permanecieron cerradas al menos cinco fábricas: Cementos Diamante, Sigma, Gaseosas Hipinto, Hilanderías del Fonce y Talleres Zabala. De igual manera, la sección de Teléfonos de las Empresas Públicas Municipales. (Delgado, O. 1978. p.p. 44-45).

Partiendo de las consideraciones hechas por Álvaro Delgado (1984), se puede decir que, aun teniendo

el estimativo más pesimista de participación en el movimiento —un 50% para todos los sectores afectados—, arriba de un millón de trabajadores de empresas privadas (1.020.000 en nuestros cálculos más estrictos) pararon efectivamente el 14 de septiembre. Si se agrega a ellos unos 265.000 trabajadores al servicio del Estado (de un total de 529.000 censados por la Contraloría General en 1977), puede estimarse que alrededor de 1.300.000 huelguistas tomaron parte en el paro cívico nacional. (...) El caso es absolutamente único en la historia de Colombia. (p. 172).

Mención especial merece el Paro Cívico en Barrancabermeja. Esta ciudad estuvo a la altura del momento histórico. Como Bogotá, esta ciudad petrolera, de gran tradición de luchas y paros cívicos, recibió el PCN como una fiesta de fin de año, a punta de voladores, mientras la gente cubría el asfalto con tachuelas, regaba aceite y levantaba barricadas. La USO, por su parte respondió a la jornada de manera local, partiendo de su propia huelga. Medófilo Medina (1984) comenta que,

Reuniéndose en grupos no muy numerosos, habitantes de Barrancabermeja desafiaron a lo largo del día a la fuerza pública, apedreando buses y lanzando vivas a la huelga de la USO. Las fuerzas represivas respondieron con dureza. Fueron allanadas veinte residencias y detenidas quinientas personas. (p. 166).

Figura 6. Manifestantes huyen del Ejército



Fuente: El Tiempo. (15 de septiembre de 1977)

Al desenvolverse el Paro, los enfrentamientos entre manifestantes y las Fuerzas del Estado no se hicieron esperar. En Bogotá, la explosión popular se concentró más en el sur, el occidente y noroccidente de la ciudad. Millares de personas se concentraron en puntos clave de la circulación de vehículos, obstaculizando el tránsito de los escasos carros que se atrevían a enfrentar a la enfurecida masa. Los puntos clave fueron la Avenida 68 con autopista Sur; la Avenida Caracas en el extremo Sur y la carrilera Soacha-Bogotá, por donde pasaba el ferrocarril. En el noroccidente, en la Avenida Boyacá y la Avenida Rojas Pinilla. En el occidente, en la Avenida 1° de Mayo con carrera 76 (entrada al barrio Timiza, en Kennedy). (Ver anexo 3).

Figura 7. Saqueos a almacén JET, ubicado en la calle 68 con carrera 62



El almacén JET, ubicado en el barrio Las Ferias a la altura de la calle 68 con carrera 62, fue asaltado y saqueado por un numeroso grupo de re-

voltosos en las horas del medio día de ayer durante los hechos que sacudieron a Bogotá e el anunciado paro cívico de las centrales obreras. Varios artículos alcanzaron a ser e-

Fuente: EL Espectador. (15 de septiembre de 1977)

Del mismo modo, la lucha tomó momentos de alta tensión, hubo intentos por parte de la multitud de tomarse la estación central de teléfonos del barrio Santa Helenita, y resultaron muertas en tentativas de asaltos a la sucursal bancaria del barrio La Estrada, el Banco Cafetero, así como a los almacenes Yep, Cafam y Only, en el mismo sector de la ciudad. Igualmente, hubo intentos de tomarse estaciones de policía. Eran tentativas de asalto al orden y a sus instituciones, eran la expresión de un embrión de poder popular, donde las masas querían suplantar, así fuera de manera inconsciente, el control estatal. En ciertos lugares, el Paro alcanzó a tomar forma de una insurrección embrionaria, una especie de embrión popular. El 15 de septiembre

Como el mismo día del paro, ayer a la entrada de los barrios Santa Lucía y San Carlos, más de dos mil personas mantuvieron en jaque a la policía desde una colina donde arrojaban enormes peñas contra la tropa. (...) Hacia las doce del día, la situación provocada por las

gentes era de total dominio sobre el sector y ya los desórdenes se habían extendido a las calles de varios barrios del sur.

Al parecer, los mandos militares decidieron tomarse la loma y desalojar a los agitadores con dos centenares de soldados. Para ello trazaron un estratégico plan militar que incluyó la utilización de un helicóptero. Sin embargo, los exaltados se enfrentaron a la fuerza militar y cuando una patrulla intentó acercarse al lugar fue agredida con ladrillos, por lo que los militares hicieron descargas de bala al aire. Aún así, los agitadores no se arredraron y solo se retiraron del lugar, hacia las doce y media del día, cuando una escuadra del ejército los rodeó. (Delgado, O. 1978. p.p. 52-53).

Figura 8. Manifestantes ubicados en los cerros, para seguir enfrentando a la policía



Fuente: El Tiempo. (16 de septiembre de 1977)

La magnitud de la protesta es la manifestación más palpable de que, quienes participaron en esa jornada, encontraron en la situación de la protesta, la mejor ocasión para desatar la rabia reprimida por tanto tiempo. Concebían aquel día como único, suyo. Era el ajuste de cuentas del régimen con el pueblo. Dice Marx (1985):

Una clase en que se concentran los intereses revolucionarios de la sociedad encuentra inmediatamente en su propia situación, tan pronto como se levanta, el contenido y el material para su actuación revolucionaria: abatir enemigos, tomar las medidas que dictan las necesidades de la lucha. (p. 46).

Los enfrentamientos en Barranquilla se hicieron sentir en horas de la tarde. Oscar Delgado (1978), citando el Periódico Tribuna Roja, informa que, desde las cinco de la mañana, los habitantes de los barrios San Martín y San Luis, bloquearon la carretera “La Cordialidad”. El ejército, la marina y la policía, sólo pudieron avanzar por esa importante vía, luego de utilizar armas de fuego. Producto de la embestida militar en “La Cordialidad” y el barrio El Bosque, resultaron heridos a bala “Eduardo Pino, Miguel Amaya, Adolfo Guzmán, Erasmo Anaya y una joven no identificada. Al Coliseo Cubierto fueron conducidos por la policía más de mil manifestantes y Eduardo Santiago, presidente de Utemac, fue condenado a seis meses de prisión” (Delgado, O. 1978. p. 46).

2.3.1. La represión y los muertos.

Si algo pudo evidenciarse durante este Paro, fue la militarización y el alto nivel de represión al que estaba asistiendo la sociedad colombiana. Los plumíferos de la clase hegemónica de este país, se han jactado al decir que Colombia es la democracia de mayor duración en el continente. Pero como veremos en el siguiente capítulo, a eso que ellos definen democracia, le podemos llamar una anomalía de democracia (utilizando el concepto de Gutiérrez:2014), es una ficción en los términos prácticos. El gobierno de López Michelsen hizo gala de su poco carácter democrático, más bien, mostró su inclinación –sin que ello lleve a catalogarlo como un gobierno dictatorial– por los métodos dictatoriales, que pululaban en el continente, para esos años.

En las declaraciones que ofreció el Ministro de Defensa, minimizó el papel de los militares en las refriegas, calificó su actuación de “serena y especialmente prudente”. (Delgado. O. 1978). Sin embargo, como veremos, sus palabras distaron mucho de la realidad.

En Bogotá (...) los detenidos fueron 3.450. Sin embargo, algunos observadores mencionan la cifra de 5000 personas, entre las cuales alrededor de 150 son mujeres. En Barranquilla habían

sido detenidas en el Coliseo Cubierto, 500 personas según El Heraldó del 16 de septiembre, o un millar, según Tribuna Roja (No. 29. 1ª quincena de octubre).

Los detenidos en Barrancabermeja fueron “‘más de 500 personas”’ según El Tiempo, y los de Duitama, alrededor de un centenar. (...) en Neiva –una pequeña ciudad– el número de detenidos resulta ser relativamente elevado: 123 personas. (...) en Monteria las redadas se iniciaron con cinco días de anticipación a la fecha del paro, habiendo sido ejecutadas por orden del Gobernador Libardo López Gómez, por agentes secretos del ejército y del F2 de la Policía.

Fue necesario habilitar locales para reclutar a los detenidos. En Bogotá se utilizaron el Coliseo Cubierto, el Velódromo 1º de Mayo y la Brigada de Institutos Militares, y a las 5:30 p.m. del día 14, con el mismo fin fueron abiertas las puertas de la Plaza de Toros. Días después fue liberado el grueso de los detenidos en el país, permaneciendo en tal carácter un cierto número de personas, las cuales fueron juzgadas sumariamente y condenadas en aplicación del decreto 2004 a penas de prisión por tiempo de entre uno a seis meses. (Delgado, O. 1978. p.46-47).

El elevado número de muertos y detenidos en Bogotá (ver anexo 4) indica que fue allí donde se presentó con mayor intensidad la protesta popular. En su mayoría, los muertos y detenidos eran personas jóvenes. O. Delgado (1978) menciona que, muy “‘probablemente manifestantes espontáneos, no activistas o afiliados a ningún partido o grupo político”’ (p. 47). Pero, como se pudo observar en el anexo anteriormente citado, muchas de las muertes responden a circunstancias bastante extrañas para ser solo manifestantes esporádicos. Si bien, la información que nos proporciona el anexo, no da cuenta de militancia en la izquierda o algún grupo insurgente, sí es importante destacar que, durante la presidencia de Michelsen se venían presentando casos de persecución o desaparición forzada. Fue ese el caso de Omaira Del Socorro Montoya Henao, militante del ELN, desaparecida a principios de septiembre de 1977 (Voces Silenciadas. Omaira Montoya). En la tarde del 14, el presidente decretó el toque de queda en Bogotá, entre las 8 p.m. y las 5 a.m. del siguiente día. Pero la medida se extendió un día más se hizo efectivo entre la noche del 15 y la madrugada del 16. Con ello, se facultó a la policía y a los militares de apresar y disparar contra quien fuera, como lo muestra cada uno de los casos documentados.

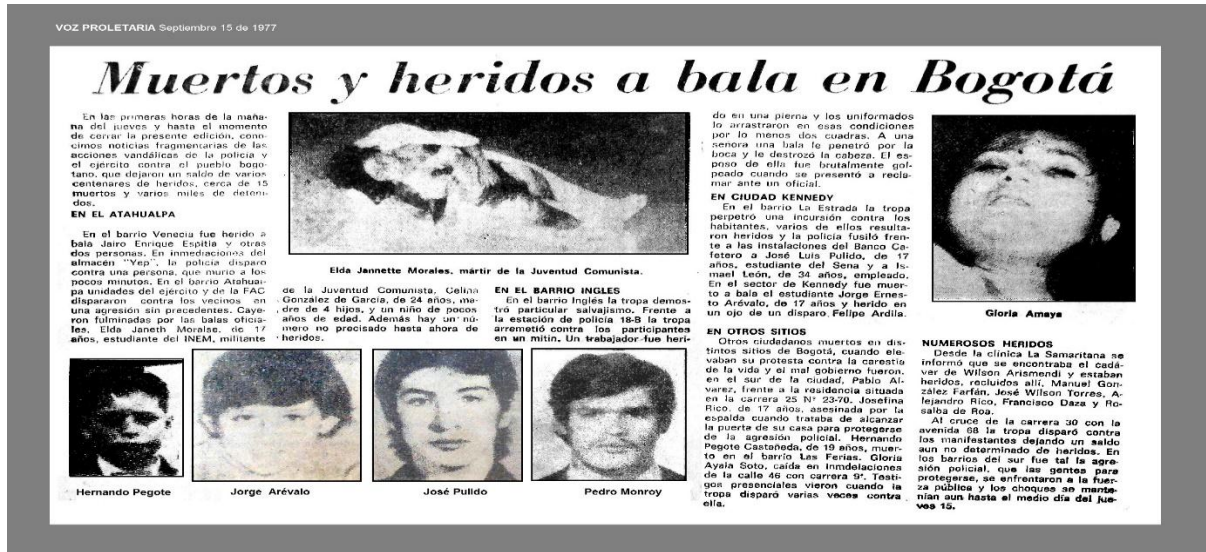
Figura 9. Patrullaje Militar en Bogotá durante el 14 de septiembre

Patrullaje Militar en Bogotá



Fuente: El Espectador. (15 de septiembre de 1977)

Figura 10. Muertos y heridos en Bogotá



Fuente: Voz Proletaria (15 de Septiembre de 1977)

https://www.google.com/search?q=imagenes+paro+civico+nacional+de+1977&hl=es&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwi7ute02MbkAhVEi1kKHZwsCy8Q_AUIEigB&biw=1366&bih=657#imgsrc=9IJudq5pUewmoM:

El Estado con su criminalización constante del Paro, fue el responsable directo de las muertes. No se cansó de tacharlo de subversivo y de aplicar todas las medidas posibles para que el pueblo no concurriera a la protesta. El PCN era entendido como una guerra sin declarar, al menos así lo entendían los núcleos militares más recalcitrantes. Las palabras de Álvaro Valencia Tovar son bastante sugerentes de lo que, a su consideración —y de gran parte de los altos mandos militares—, debía hacerse:

Es una guerra sin declarar, que compromete al Estado colombiano y (sic) cada uno de sus ciudadanos en la misma medida que una invasión extranjera —llegó a afirmarse con la mayor muestra de mala fe, agregándose—: No es el territorio patrio lo que aquí está amenazado, sino la posibilidad misma de supervivencia nacional. Si nuestra sociedad prosigue transitando entre gases deletéreos, se asfixia. Se precisa hacer algo grande, a fondo, lanzando a la batalla todos los recursos de la nación...”. (Delgado, Á. 1984. p. 173).

Con base en el decreto 2004¹⁹, conocido desde el 26 de agosto, los empresarios procedieron a despedir masivamente activistas y líderes del paro en todo el país, incluyendo a algunos afiliados de la UTC. Las organizaciones de la CSTC, cuenta Delgado (1984), fueron blanco predilecto de la venganza patronal. El gobierno suspendió personerías jurídicas, congeló fondos sindicales y despidió personal en masa. “El pleno de la CSTC cumplido en diciembre de 1977 estimó que el gobierno había cancelado la personería jurídica a 35 sindicatos de esa confederación y despidió alrededor de mil trabajadores de 40 empresas”. (Delgado, Á. 1984. p. 179).

Hay que tener claridad en que el Paro no se planteó como objetivo –al menos, no para las direcciones sindicales– el derrocamiento del gobierno. Tampoco se lo planteó el sector burgués que representaba el ospino-pastranismo y que apoyó el Paro. La mayoría de los destacamentos comprometidos con el movimiento estaban en plena campaña electoral, no les interesaba o no les convenía que se profundizara una ola de violencia en plena coyuntura de elecciones.

2.4. BALANCE DEL PARO.

A penas terminado el Paro, se empezaron a multiplicar las lecturas políticas sobre lo acaecido durante las jornadas del 14 y 15. En la noche del 14, desde la clandestinidad, las centrales obreras dieron parte de victoria, mientras resaltaban el carácter reivindicativo de la protesta. López, por su parte, en alocución televisada, visiblemente molesto, trató de minimizar la cobertura del paro mientras resaltó el supuesto componente subversivo del Paro, mostrando ante las cámaras las “armas” de la gente: unas cuantas grapas y puntillas. Los militares, el grueso de la clase burguesa y la gran prensa (El Tiempo fundamentalmente) secundaron dicha interpretación. Por su parte, diversas organizaciones sociales y políticas de izquierda fueron entusiastas en el balance de la jornada, aunque “no faltaron voces más moderadas como los indígenas, quienes participaron activamente en el paro convencidos de que no era la solución

¹⁹ Imponía arresto incommutablemente de treinta a ciento ochenta días a quienes organizaran, dirigieran, promovieran, fomentaran o estimularan en cualquier forma el cese total o parcial, continuo o escalonado, de las actividades normales de carácter laboral o de cualquier otro orden. Además, planteaba que, constituirá justa causa de terminación de los contratos de trabajo al haber sido sancionado conforme al presente decreto o el haber participado en los ceses de actividades en él previstos. Las medidas, a su vez, contemplaban la cancelación de personerías jurídicas de los sindicatos implicados en el movimiento y el despido de trabajadores particulares y oficiales sin previo aviso ni indemnización, incluidos aquellos que gozaran de fuero sindical, una vez producida la declaratoria de ilegalidad del paro.

inmediata de todos los problemas de los explotados pero sí el punto de inicio de una prometedora unión popular” (Archila, M. 2016. 317).

Aquella protesta, les olió a muchos a intento de insurrección, como fue el caso de las FARC. Medófilo Medina comenta en una entrevista que,

un alto dirigente de las FARC señaló que al paro de 1977 le habían faltado “los fierros” y que por tanto, se trataba entonces de producir una confluencia entre el movimiento popular y la acción de los aparatos armados insurgentes. El M-19 hizo una lectura similar, de ahí que se produce el robo de las armas del Cantón Norte. ¿Para qué ese robo de 5 mil armas en el Cantón Norte? Para darle las armas al pueblo que esperaban se levantara. Las distintas vertientes guerrilleras se embarcaron en la creación de grupos clandestinos de acción armada en las ciudades que fueron destrozados. Las FARC plasmaron una nueva estrategia en la VII Conferencia realizada en 1982. Justamente entonces se acordó la adición al nombre original de EP, lo cual es sintomático. (León, J. 2013).

Si bien, a la luz de la historia, no conviene maximizar la jornada del PCN como una insurrección de masas a punto de derrocar a un gobierno o, menos a un régimen, no está mal decir que, aquel Paro sí era contra el gobierno (durante su gestión la inflación, la carestía y la miseria incrementaron) a la vez que evidenció el tremendo desgaste del régimen bipartidista y las grietas por donde se estaba colando un ascenso de masas sin precedentes. Ni las centrales obreras ni organizaciones como el Partido Comunista se plantearon profundizar la crisis del gobierno. Condiciones objetivas para hacerlo, habían. Ahora bien, subjetivas, era donde estaba el problema. Muchas organizaciones tenían la pretensión de crecer, ganar adeptos, pero no se planteaban una salida más allá de lo sindical o de lo electoral. La conciencia de la masas trabajadoras y populares todavía no había llegado a un punto muy elevado, como para pensar en concretar una acción revolucionaria. Inconscientemente la gente expresaba un anhelo político, aunque sea muy limitado. “Ojalá tumben a ese viejo”, gritaban algunos transeúntes, durante el 14 de septiembre, según un informe periodístico, citado por Medina (1984). Era un deseo desfigurado de cambio, que, en los términos planteados, se agotará en su propia consumación, pues no iba las entrañas del sistema o de la estructura política del país.

Oscar Delgado (1978) hace este análisis:

La protesta ha sido activa en la masiva votación populista de 1970 y en el paro de 1977, y pasiva a través de la abstención electoral. Esta ha registrado un aumento neto, absoluto y relativo, en los comicios de 1976 y de 1978 (26 de febrero). El comportamiento electoral y abstencionista han ocurrido espontáneamente, siendo muy notable la falta de una conducción política. La conducta electoral de las masas ha sido negativa para legitimar el emergente liderazgo de la oposición de izquierda, el cual en vano ha declarado una autoridad política validada por amplios segmentos de las clases dominadas. (p. 13).

Las notables disputas entre las centrales, así como su vacilación; al mismo tiempo que los escasos resultados, en términos de las peticiones del Paro, alejaron a las masas populares de quienes pretendían ser sus voceros. La constatación de esto aparece más claramente en la competencia pública por la paternidad del Paro, situándose la CTC y la UTC por un lado y, del otro, la CSTC y la CGT y el sindicalismo independiente. El periódico El Bogotano, citado por Ricardo Sánchez (2009), decía:

Frente a la situación creada por la UTC en orden de reclamar la paternidad de un gran Paro Cívico Nacional, Pernía (candidato a la presidencia de la ANAPO y de la UNO) advierte que “el paro ha sido convocado por las centrales independientes CSTC y CGT y que ha tenido inmensa acogida en todas las esferas del sindicalismo colombiano”. (p.364).

Aunque el antagonismo durante el PCN salió a flor de piel y las masas populares y obreras se manifestaron a través de motines, tumultos, tachuelas, bloqueo del transporte y tuvo una presencia de carácter nacional, fue poco lo que logró en cuanto a las reivindicaciones esgrimidas en su pliego, con excepción de un reajuste en el salario mínimo antes y después del Paro, al igual que un alza en el salario de los trabajadores del Estado y la expedición del Decreto 1497 de 1977 sobre la libre asociación sindical. Es cierto, en los puntos de carácter político, como el desmonte del Estado de Sitio, no se produjo mayor cambio. Lo grande del Paro Cívico Nacional hay que buscarlo en que fue un movimiento de masas, una huelga general de masas (utilizando la connotación de Rosa Luxemburgo), que se desplegó en la mayor parte del país y paralizó importantes sectores de la industria; que logró la difícil unidad de acción; trastocó el transporte y, en ese sentido, la cotidianidad de las ciudades; confrontó al régimen de exclusión y a su aparato represivo, prolongando la protesta hasta el día siguiente. Fue la protesta donde se escenificó la ira de los oprimidos, el rostro de la multitud.

Esta fecha marcó la apertura de una nueva situación para el país. Abrió, objetivamente, una situación revolucionaria, no profundizada por la ausencia de una dirección revolucionaria, señaló un cambio en la lucha de clases; aunque combinándose con la tradicional lucha en el campo. La revolución colombiana se hacía obrera y urbana. Pero distintos elementos se entrelazaron para evitar que ésta cogiera un rumbo definido. Uno de ellos, es la instauración paulatina de un régimen más bonapartista, es decir, autoritario y represivo. La crisis del bipartidismo hizo mella en el PCN, el siguiente gobierno, el de Turbay Ayala, intentó cerrarla instaurando un régimen de represión que dista bastante de ser una democracia abierta. El *Estatuto de Seguridad* y su expresión en la política nacional, son un claro ejemplo, de que el país atravesaba por una transición dictatorial. El tercer y último capítulo avanza a clarificar esa relación.

CAPÍTULO 3

EL ESTATUTO DE SEGURIDAD: CERRAR LA CRISIS ABIERTA POR EL PCN A TRAVÉS DE UN RÉGIMEN DE RASGOS DICTATORIALES

3.1. CONTEXTO INTERNACIONAL: LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL.

La Segunda Guerra Mundial y los años que le siguieron a su terminación trajeron consigo cambios significativos en la correlación de fuerzas mundiales. Junto a la URSS surgieron nuevos estados socialista en Europa y, más tarde, con el triunfo de la Revolución China en 1949, se extendió sin precedentes el denominado campo socialista, alianza que llegó a abarcar, en su momento, la tercera parte la población mundial. Por otra parte, en el bando de los países capitalistas, Estados Unidos terminó imponiéndose como la primera potencia económica y militar, dejando en un segundo plano a las potencias de antaño, Inglaterra y Francia, que habían quedado devastadas económicamente luego de la guerra. A partir de entonces, el mundo quedó signado por dos bloques políticos, económicos e ideológicos.

En ese marco, surge la llamada doctrina de Seguridad Nacional, una concepción ideológica sobre el Estado y la sociedad, desde la cual los Estados Unidos pretendieron consolidar su dominación global una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. La doctrina era concebida en el contexto de un mundo bipolar, caracterizado por la existencia y competencia de dos ideologías, dos sistemas y dos bloques de poder durante el periodo denominado Guerra Fría (1947-1991). La doctrina buscaba el fortalecimiento de un pensamiento político abiertamente de derecha, contrario a cualquier expresión comunista o de izquierda, incluso moderada. Su corolario en América Latina, fueron las sangrientas y violentas dictaduras que se instauraron en el Cono Sur, con apoyo y complacencia de los Estados Unidos. La lucha ideológica, partía de la concepción de que, Occidente, liderado por los EE.UU. representaba el bien, la civilización, la democracia y el progreso, mientras que, el Bloque Oriental, liderado por la entonces Unión Soviética, era la expresión del mal, el atraso y la dictadura.

Paralelamente a esta contienda, Estados Unidos desarrolló programas de ayuda y cooperación como principios para coordinar e introducir mecanismos eficaces que

contrarrestaran el campo de acción y el impacto político de la órbita soviética a través de alianzas militares, políticas y económicas, como la IX Conferencia Panamericana en 1948 y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)²⁰ conocido también como Pacto Interamericano de Ayuda Mutua, firmado el 2 de septiembre de 1947. El tratado entró en vigor el 3 de diciembre de 1948 y fue un sostén fundamental para otorgarle a los Estados Unidos la defensa hemisférica a partir de un marco legal que le garantizaba el apoyo y la cooperación de las naciones firmantes en un eventual conflicto. De hecho, entre los principios y disposiciones fundamentales de dicho tratado, el artículo 3 hace referencia a:

Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. (Departamento de Derecho Internacional, OEA).

Estos compromisos de “solidaridad” y “buena vecindad” entre las naciones, concebidos como relaciones internacionales, se fueron convirtiendo gradualmente en instancias donde se construían y tomaban consideraciones políticas para el hemisferio en temas de carácter social, económico y de seguridad. La ayuda mutua que argüían en función de la cooperación continental, fue todo, menos eso. En términos reales, los compromisos resultaron favoreciendo a Estados Unidos y sus empresarios transnacionales. La lista de ocasiones en que Estados Unidos invadió países latinoamericanos para defender sus intereses con ocasión de una revuelta o eventual guerra, es larga y bien conocida. En consecuencia, los intentos reformistas y de carácter nacionalista en América Latina, chocaron con los intereses tanto de los sectores de la clase dominante al interior de sus países, como con los de los propietarios estadounidenses.

Estados Unidos, con el propósito de contener posibles choques entre fracciones burguesas o entre clases opuestas, promovió la Doctrina de Seguridad Nacional como una visión estratégica, en la cual, los individuos debían estar sujetos al Estado para conservar así mismo la

²⁰ Firmado por Colombia junto a 18 países del Caribe, Centroamérica, Latinoamérica y Estados Unidos. Dicho tratado sostiene que, uno de sus objetivos es el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente, animados por el deseo de consolidar y fortalecer sus relaciones de amistad y buena vecindad. (Departamento de Derecho Internacional, OEA. Recuperado de: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>)

nación. En la época del capitalismo y con el surgimiento de los Estados nacionales, el concepto de seguridad se liga a la protección del Estado-Nación. Pero el Estado es la manifestación de que “la sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurarlos”. (Lenin, V. 1978. p. 8). Para evitar que esos antagonismos lleguen a un punto de violencia extrema y las clases antagónicas se devoren, se hace imperativo el Estado, un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque. El Estado lo es todo y, en ese sentido, preservar su existencia se convierte en la máxima que rige la relación entre las instituciones y la sociedad.

Así, pues, se establece un nexo entre seguridad y Estado, donde este último aparece como el órgano destinado a regular los conflictos y contradicciones de clase, restringiendo su alcance a los límites permitidos por quienes detentan el poder y garantizando con ello un ambiente de “tolerancia social”. Lo primordial en un Estado capitalista es la defensa de la propiedad privada, pero como la sociedad no es un todo homogéneo y los intereses se hacen disimiles, “El Estado surge en el sitio, en el momento y en la medida en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse”. (Lenin, V. 1978. p.9).

En ese sentido, la eliminación física de los enemigos del Estado, se convierte en un imperativo para los gobernantes que expresan los intereses de la clase propietaria. Los desestabilizadores, no son otra cosa que enemigos de la patria. Bajo esa lógica, hicieron escuela un conjunto de ideas que incidieron en los fundamentos ideológicos de la Doctrina de Seguridad Nacional, veamos algunas:

Los franceses, en el contexto de la política colonialista y de represión a los movimientos independentistas de sus colonias de Indochina y Argelia, crearon organizaciones paramilitares o escuadrones de la muerte como estrategia contrainsurgente. En ambos casos aplicaron las torturas y practicaron las desapariciones. Según los militares franceses, era preferible eliminar a un inocente que dejar libre a un subversivo. Concluyeron que quien controlara y ganara la población tenía el éxito asegurado, y ante las dificultades para su adhesión, dedujeron que el desplazamiento de la población civil era una forma de quitarle el apoyo al enemigo y por eso forzaron los desplazamientos. Para los mismos, “... todo sospechoso es un muerto con la ejecución aplazada”. (Rivera, E. 2007. p.135).

Las Fuerzas Armadas se convirtieron, bajo esta doctrina, en la institución fundamental para garantizar la seguridad de la nación. Con el triunfo de la Revolución Cubana, la Doctrina de Seguridad Nacional adquirió mayor relevancia por el temor de los Estados Unidos a que su influencia pudiera expandirse en todo el continente. En respuesta, la doctrina se concibió como un sostén ideológico de contraofensiva de tipo militar para enfrentar al construido “enemigo interno”, el comunismo. Se fue constituyendo una lógica contrainsurgente para defender la democracia de las manos del enemigo. En Latinoamérica, la Doctrina de Seguridad Nacional se manifestó con el surgimiento de dictaduras militares en la década del 70’ en el Cono Sur. En Uruguay, en 1973 inició la dictadura cívico-militar de Juan María Bordaberry, tras el golpe de Estado donde él mismo centralizó el poder en el ejecutivo. En Chile, se instauró la dictadura del general Augusto Pinochet, luego del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 a Salvador Allende, quien impulsaba medidas políticas y económicas de corte nacionalista. Lo mismo hicieron los militares en Argentina, luego del “Proceso de Reorganización Nacional”, un golpe de Estado contra María Estela Martínez de Perón en 1976.

Estos regímenes además de impulsar políticas económicas de corte neoliberal, fomentando la privatización de las empresas nacionales y abriendo la economía a las trasnacionales, significaron un tremendo retroceso para las libertades democráticas de los ciudadanos, recortando la libertad de prensa, de organización, de movilización, de reunión, entre otras. El peso geopolítico de los Estados Unidos en la promoción de dichos regímenes, se corrobora con el entrenamiento de las Fuerzas Militares de dichos países en la Escuela de la Américas: “Se calcula que en la Escuela de las Américas (US Army School of the Américas. USARSA), sin ser la única dedicada a tales propósitos, 100.000 militares latinoamericanos fueron formados allí, entre ellos, 4.629 colombianos, solamente entre 1950-1970”. (Rivera, E. p. 136).

En ese marco político internacional y regional, se puede entender la promulgación del Estatuto de Seguridad del presidente Julio César Turbay, para enfrentar las amenazas a la seguridad nacional, desde la óptica de la clase dominante. En todo caso, advirtiéndole que, no por ello, este gobierno fuera una dictadura al estilo de las que ya se mencionaron. El Estatuto de Seguridad es, si se quiere, una de las mejores versiones de lo que podemos entender como un orangután con sacoleva.

3.2. EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO EN COLOMBIA: LA ANOMALIA COLOMBIANA.

Darío Echandía, un notable jurista liberal, alguna vez dijo que la democracia colombiana era un orangután con sacoleva. Colombia tiene una doble excepcionalidad: el que haya sido prácticamente el único país de América Latina que puede vanagloriarse de cien años de democracia casi sin excepciones, pero que a la vez haya sufrido niveles tan altos y persistentes de violencia.

Si bien, parte sustancial de las violencias (“limpieza social”, abusos policiales cotidianos, intimidación, violencia ideológica o simbólica hacia minorías, etc.) se pueden explicar en la particularidad del gobierno de turno, la *violencia política o represión directamente política*, referida al “uso o la amenaza del uso de la fuerza por las autoridades del Estado o quienes las apoyan, contra opositores o potenciales opositores, para impedir, debilitar o prevenir su capacidad de oposición” (Gutiérrez, F. 2014. p.13), se ha mantenido de manera constante en la historia del país. Debajo de las prácticas “civilizadas” fundadas en códigos que regulan nuestro comportamiento y nuestra vida pública, se esconde un submundo violento y tramposo que, sutilmente, se establece como una empresa de exterminio y persecución.

El régimen político colombiano puede catalogarse, en los términos formales, como democrático, referido a una serie de diseños institucionales y mecanismos que le son propios, a saber: sufragio universal, rotación de las elites en el poder, separación o equilibrio de poderes, prensa libre, funcionamiento del Parlamento y partidos políticos. Estos rasgos permiten diferenciarlo de una dictadura y, hacia finales de los años 70’, permitían distanciarlo de las formas de gobierno militares que le rodeaban geográficamente. Pero, al mismo tiempo, el régimen político de nuestro país presenta características que cuestionan su carácter. Gutiérrez (2014), refiriendo al grueso de la teoría internacional vigente, que se apoya en la interpretación formalista sobre la democracia, llega a la conclusión de que estas reglas de juego deberían producir menos niveles de represión. En contextos políticos similares al colombiano, es decir, con las reglas de juego democráticas anteriormente descritas, debería producirse menos represión. Por lo tanto, en Colombia tenemos un régimen político con una “*genuina anomalía*” (Gutiérrez, F. 2014)

Esta anomalía presenta elementos contradictorios. Siguiendo a Gutiérrez (2014), se puede decir que, en primer lugar, este es el país de América Latina que más ha gozado de una estabilidad democrática. Por ejemplo, de cien años de democracia en Colombia (1910-2010), solamente sufrió ocho años de dictadura (entre 1949, cuando se cierra el Congreso, hasta 1957, cuando se instala una junta de transición), de los cuales cuatro fueron de régimen militar (los años de Rojas Pinilla). Pese a ello, ha sido durante largos subperíodos la más violenta políticamente. El segundo rasgo de la anomalía, es que la democratización del régimen ha estado marcada, a veces, por un incremento de la violencia y de la represión, es decir, aperturas relativas del régimen han producido aumentos en la represión. El tercero, es que ha caído en dos largos ciclos de violencia exterminadora²¹. Este tipo de violencia alude a la eliminación física de manera explícita y a la sistemática destrucción física de miles de civiles en situaciones que no son de combate y, en ocasiones, su expropiación. Con el surgimiento del paramilitarismo, al cual se hará referencia más adelante, se produjo una situación de violencia exterminadora de un alto nivel de gravedad:

El paramilitarismo es uno de los principales factores incidentes en la violencia y en la degradación de la misma. Se calcula que una parte de sus víctimas, aquellas arrojadas en fosas comunes, en número superan con creces a las registradas en los países del cono sur donde hubo dictaduras militares. (Rivera, E. 2007. p. 134).

Lo interesante del asunto, como lo sugiere Ron (2000), es que no todas las dictaduras latinoamericanas —ciertamente, no todas las del mundo— han incurrido en represión exterminadora. Incluso algunas de las más brutales eventualmente la sacaron de su repertorio de violencia. Dice, Ron, esto no tiene nada de extraordinario. La represión letal masiva tiene costos tangibles, en términos de legitimidad internacional. Es necesario un mecanismo político que reprima a las manifestaciones de protesta, pero, con una aureola de legalidad. Como lo menciona la periodista María Jimena Duzán, refiriéndose a la coyuntura actual, el orangután con sacoleva tiene como característica sacar sus garras y empezar a tumbar lo que encuentra a su paso. “Pero, eso sí, cada vez que pisotea algo, tiene el cinismo de asegurar que lo hace invocando el Estado de derecho”. (Duzán, M. 2019).

²¹ Según este autor, el primer ciclo iría desde más o menos la segunda mitad de la década de 1940 hasta comienzos de la década de 1960 y el de la llamada guerra contrainsurgente, que comienza en 1980 (siguiendo la Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987) hasta el 2014, que es cuando concluye su estudio.

Existe la posibilidad de que la represión disminuya con el grado de acuerdo entre las élites del poder. Pero, al mismo tiempo, supone que, cuando existen fricciones y desacuerdos entre las mismas, se presentan como un punto fundamental para entender por qué la represión ha sido tan intensa en Colombia. La anomalía colombiana, consistente, pues, en la estabilidad de sus instituciones democráticas, pero represiva en niveles muy altos, debe garantizar ese funcionamiento extraño, pero efectivo para el control social y político. Salvo en circunstancias extraordinarias, los sectores de la clase dominante deben evaluar con cuidado los costos que la violencia represiva supone. En ese marco, se entiende la figura constitucional que se institucionalizó durante décadas en el país y que garantizó la subsistencia de la zanahoria y el garrote.

3.2.1. El Estado de Sitio como institución del régimen político colombiano.

Gustavo Gallón Giraldo, menciona, para 1978, que la historia de Colombia es la historia del Estado de Sitio. Esta figura promulgada por la Constitución de 1886 mediante el artículo 121, era concebida como una medida que facultaba al presidente a utilizar medidas excepcionales en caso de guerra exterior o de conmoción interior. En cuanto a la primera eventualidad en la cual se podía declarar el estado de sitio, no cabe duda que refiere a un enfrentamiento armado con otro país. La segunda eventualidad, sin embargo, fue siempre objeto de discusiones e interpretaciones ambiguas, pues dejaba un margen bastante amplio de interpretación. Por conmoción interior se podía entender tanto un levantamiento armado contra el poder central, como una huelga o el tráfico de la droga, tal como lo refiere Gallón (1978).

Algunos juristas de la época afirmaban que para que dicha medida fuera aplicada, la conmoción debía ser de suma gravedad, semejante a una guerra civil. Esto lo que demuestra es la amplia interpretación sobre los criterios de gravedad que pudiera contemplar el presidente. Al respecto, Gallón (1978), menciona: “la interpretación que ha predominado en la práctica ha sido la que otorga al gobierno la libertad de apreciación sobre la gravedad de la situación que le permite hacer un amplio uso de la institución”. (p.13). Además de ello, la declaración de turbación del orden público le permitía al ejecutivo ejercer ciertas facultades adicionales. “Estas facultades son mencionadas de manera bastante vaga en la Constitución, vaguedad que ha sido buscada a propósito para no entorpecer demasiado al presidente”. (Gallón, G. 1978. p.14).

La necesidad de tener una figura constitucional, como el Estado de Sitio, para reprimir la protesta, asegurar el orden y los intereses de las clases dominantes, tiene, su espíritu político en la constitución del Frente Nacional. Éste se había encauzado

como una tentativa institucional concebida y encauzada por el liderazgo político, las elites empresariales y la jerarquía católica, para superar pausadamente el autoritarismo y la violencia política del período anterior. Su objetivo era Aclimatar una cultura cívica y pacífica; pluralista y participativa, exigía abandonar los estilos de confrontación, y dedicarse a la restauración de las instituciones representativas y de una administración pública moderna. (Palacios, M. 2003. P.239).

Se puede decir, partiendo del análisis hecho en las primeras páginas de este capítulo, que la formulación e implementación de políticas de seguridad y defensa en Colombia, estuvieron articuladas al Estado de Sitio como medida de excepcionalidad legal otorgada al ejecutivo para estabilizar el orden público. Ese fue el objetivo del Frente Nacional, superar las diferencias entre las elites bipartidistas, para favorecerse de un nuevo orden político y constreñir cualquier disidencia, fundamentalmente, la que provenía de los sectores más pobres. La siguiente afirmación de Marco Palacio (2003), apunta en esa dirección:

Quizás por su mismo reglamento de condominio y por el contexto polarizado de la guerra fría, el FN acentuó los principios de represión de las disidencias políticas, de control y cooptación de los sectores populares y de las clases medias emergentes, mediante la ampliación de las redes de patronazgo y clientelismo. (...) Desde el FN se fortalecieron las relaciones del Estado con las cúpulas empresariales. (p.239).

El intento de una tercera fuerza política, representado en la figura de Gustavo Rojas Pinilla y la emergencia guerrillera habían creado una crisis en el statu quo bipartidista, ganar el apoyo de la cúpula burguesa era un aspecto clave para poder cerrar esa crisis y garantizar, así, el orden nacional y aclimatar una cultura cívica. El Paro Nacional del 10 de mayo de 1957, que tumbó a Rojas, se puede entender como el inicio del Frente Nacional. Los obreros, en cierta forma, fueron utilizados en ese paro, lucharon por los intereses que eran de otra clase, la burguesía, quien había promovido el paro con el objeto de instalar a un pacto entre las élites políticas tradicionales, que le garantizara el beneficio de sus capitales.

Frente a una situación social y económica que parecía desembocar en movimientos subversivos, el Frente Nacional fue elaborando desde sus primeros días un lenguaje abiertamente reformista. Era evidente que esta perspectiva de reformas se planteaba, fundamentalmente, como resultado de una movilización genuina de los sectores interesados en ella. Una supuesta apertura democrática se avecinaba. Pero, como lo menciona Jorge Orlando Melo (1978), en muchos casos, el discurso reformista no pasaba de ser una simple expresión retórica destinada a mantener el apoyo popular en los dos partidos tradicionales. Los sectores populares que apoyaron el Paro, que dio al traste con Rojas Pinilla, se empezaron a desilusionar, el estado real de la economía ejemplificaba que las reformas enarboladas eran solo verso. Se corroboró una tremenda contradicción entre el discurso y los hechos. Un ejemplo claro lo deja el hecho que los años de énfasis en la reforma agraria fueron los de consolidación acelerada de un régimen de producción rural capitalista, de deterioro de la situación del campesinado.

De esa forma quedaba al descubierto que el Frente Nacional no significaría un régimen de mayores libertades, sino, por el contrario, se erigía como una estrategia de poder cerrado y excluyente. El engaño a la clase obrera se puede ilustrar en este pasaje de Marx en la Lucha de clases de Francia:

Lamartine discutía a los luchadores de las barricadas el derecho a proclamar la República, alegando que esto sólo podía hacerlo la mayoría de los franceses; había que esperar a que éstos votasen, y el proletariado de París no podía manchar su victoria con una usurpación. La burguesía sólo consiente al proletariado una usurpación: la de la lucha. (Marx, K. 1985. p. 43).

El acuerdo entre los dos partidos no avizoraba la necesidad de una dictadura para contener la protesta²² que estaba en ascenso, sino, más bien, de una figura —en los marcos constitucionales—, que limitara bastante la posibilidad de abrirle una nueva crisis al sistema bipartidista. Se configuró el Estado de Sitio como una *institución permanente* en la vida política del país, arguyendo estado de conmoción cada vez que el ejecutivo veía peligrar los intereses de los sectores de clase hegemónica. Con el Estado de Sitio, el presidente tuvo atribuciones judiciales, que le daba la constitución para:

²² Además, por los costos políticos que ello podría traer para legitimar el orden Frente Nacionalista.

- Aprender o retener, por su simple orden y sin decisión judicial a las personas contra las cuales existían graves indicios de que atentaran contra la paz pública. Apoyado en el artículo 28 que consistía en la “aptitud del Ejecutivo para prolongar la retención de las personas aprehendidas”, tuvo la posibilidad de retener a las personas sospechosas tanto tiempo como lo juzgara necesario.
- Prohibir la circulación de impresos por el correo. En ese sentido, la libertad de prensa también podía ser suspendida.
- Facultar “Consejos verbales de Guerra”, competentes para juzgar, además de los miembros de las Fuerzas Militares, a la población civil.

Pese a que la jurisprudencia de la época, sostenía que las medidas adoptadas en ejercicio del artículo 121 debían reunir como mínimo dos condiciones, a saber, tener estrecha relación con el orden público y que tales medidas sólo podían tener una vocación de transitoriedad; un artículo que pretendiera establecer una institución de carácter permanente sería contraria a la misma naturaleza de la constitución. Estos llamados, empero, no fueron tenidos en cuenta y Colombia vivió entre el 7 de agosto de 1958 y el 7 de agosto de 1978, es decir, veinte años, cerca de quince (más exactamente catorce años, once meses), bajo el régimen del estado de sitio. (Gallón, G. 1978). Si bien, vale decir, esos años no se sucedieron uno a otro de manera continua e ininterrumpida. Se entrelazaron con los otros cinco en un juego de alternación de periodos de restricción y periodos de tolerancia. Una estrategia clave de legitimación del Estado de Sitio, pues como se decía páginas atrás, el régimen político colombiano se presenta como una democracia. Esto también responde lo Francisco Gutiérrez (2014) ha llamado la anomalía de la democracia colombiana:

El modo de gobierno de la democracia colombiana implica tener un margen de maniobra sustantivo para poder matar civiles. Que esto no constituya una “guerra contra el pueblo”, es decir, un ataque continuo siguiendo un plan maestro oligárquico, sino algo mucho más complicado y difícil de explicar, no le quita nada de validez, gravedad o mordiente a esta afirmación. (p.36).

Para evitar que el Estado de Sitio se viera como algo supremamente represivo y, que en cualquier caso le podía quitar funciones al Congreso, se plantearon una serie de ajustes. Para evitar que el ejecutivo excediera sus limitaciones, el Congreso planteó pequeños ajustes al

régimen de estado de sitio, sin modificar lo esencial de esta fórmula de coerción política. La innovación más importante de la reforma hecha en 1968 fue la prohibición de la utilización del Estado de Sitio para legislar en materia económica. Antes de esta fecha, el Ejecutivo tenía la posibilidad de modificar el Presupuesto Nacional mediante simple decisión del Consejo de Ministros. (Gallón, G. 1978). La reforma instituyó el “estado de emergencia económica y social” (utilizado, entre otras, por López Michelsen a inicios de su gobierno), que confería, de todas formas, atribuciones extraordinarias al Ejecutivo, pero que tenían un régimen propio e independiente del Estado de Sitio.

El amplio apoyo obtenido por López Michelsen no fue suficiente para imponer su política. Según la teoría de la paz democrática interna, citada por Gutiérrez (2014) “la democracia tiene un efecto civilizador sobre el disenso, el conflicto y el trámite de demandas contradictorias. En particular, deberá domesticar las practicas represivas, y en el límite eliminar sus consecuencias letales”. (p.45). El perfeccionamiento del Estado de Sitio durante su administración, se dio a través de una reforma de los aparatos del Estado. Éstos separaron las facultades que antes eran del Estado de Sitio y pasaron a funcionar independiente de él. Bajo la idea de ir desmontando esta institución, se esconde la legalización de medidas coercitivas que iban a funcionar, ya no en caso de turbación del orden público (que es excepcional y transitorio), sino de aplicación cotidiana. Tenía como propósito hacer menos perceptible el Estado de Sitio, teniendo un efecto civilizador sobre el disenso, sobre todo, después de las denuncias que crecían sobre el incremento cada vez mayor de los tribunales militares.

Pero la anomalía colombiana también se refleja en un persistente “déficit civilizatorio”. F. Gutiérrez (2014) refiere que: “No solo no se ha podido domesticar la represión, sino que ha convivido sistemáticamente con ella, y con sus manifestaciones extremas (llámese terrorismo de Estado o represión exterminadora)”. (p. 46). Ante el desbordamiento de las luchas sociales y la inoperancia de la justicia, López Michelsen diseñó un estrecho mecanismo de reforma que fue conocido como la Pequeña Constituyente, aprobada no sin oposición en el Congreso y desmontada luego por la Corte Suprema de Justicia. Lo que, en la práctica se venía incubando, era otro tipo de réplica a la protesta social. Desde las movilizaciones que marcaron los inicios de la década del 70’, los militares manejaban el orden con gran autonomía, hubiese estado de sitio o no, lo cual evidencia una práctica de militarización de la protesta, no con un patrón de violencia letal, de exterminio o ejecución a los manifestantes, pero sí de amedrentamiento, tortura

psicológica, retención por algunas horas o interrogatorios. (Ron, J., 2000). El abundante nombramiento de alcaldes militares en las zonas conflictivas fue una de sus expresiones.

La última etapa de la presidencia del presidente Carlos Lleras Restrepo, el gobierno de Misael Pastrana Borrero y el de Alfonso López Michelsen, constituyeron los años de perfeccionamiento del Estado de Sitio, donde esta institución fue retocada, despojada de sus accesorios incómodos y, en cierta medida, fue purificada. Su propósito era no aparecer como un gran represor, sino como alguien que siempre intentó la convivencia. Los hechos ocurridos con ocasión del Paro Cívico Nacional, mostraron elementos dictatoriales en pleno ejercicio de la conmoción interior. La protesta había alcanzado su máximo tope, había desnudado por completo al régimen de supuesta transición democrática y, lo más importante, había abierto, quizás, la mayor crisis del bipartidismo, después de instaurado el Frente Nacional.

3.3. EL ESTATUTO DE SEGURIDAD: LA NECESIDAD DE ESTABILIZAR LA POLÍTICA NACIONAL.

3.3.1. Una situación revolucionaria no profundizada.

Siguiendo la línea de Medófilo Medina (1984), el periodo de institucionalización del régimen bipartidista se inscribe entre dos momentos importantes de la protesta urbana: el 10 de mayo de 1957 con el Paro Nacional que derrocó al General Gustavo Rojas Pinilla y el Paro Cívico Nacional de 1977. Los dos acontecimientos marcaron el experimento bipartidista. El primero, significó el comienzo, el segundo, reflejó la crisis. En su momento se creyó que acontecimientos de orden coyuntural como las acciones de la ADO o del M-19, habían sido el acicate para promulgar el llamado Estatuto de Seguridad. Pero, precisamente, es lo que este trabajo pretende discutir. El Estatuto de Seguridad no fue un salto al vacío, tampoco fue un decreto más para contener la protesta. Fue el resultado final de la crisis del experimento frente-nacionalista. Esta crisis se había empezado a incubar, incluso desde su nacimiento, con el contraproyecto que representaba el MRL, la primera disidencia del Frente Nacional. Este proyecto tuvo una importante acogida desde abajo, es decir, en los sectores populares. Luego, cuando López Michelsen renunció a su oposición al Frente Nacional y pactó con Carlos Lleras

Restrepo la unidad del liberalismo, se empezó a gestar otro movimiento político, de mayor envergadura que el anterior.

Apareció la ANAPO, encabezada por el ex dictador Rojas Pinilla, encarnando un modelo que Medina (1984) llamó *Frente Nacional por abajo*. Su ascenso fenomenal, irrumpió en 1970 poniendo a prueba al establecimiento. Rojas tuvo la posibilidad de herir gravemente al régimen, pero su apego y respeto a éste, no les dio perspectivas claras a sus seguidores sobre cómo encarar el mayor fraude electoral de la historia del país.

El Frente Unido impulsado por el sacerdote-guerrillero Camilo Torres durante el año 1965 se presentó como la posibilidad de una alianza de sectores independientes. De igual forma, la Unión Nacional de Oposición (UNO) se configuró desde 1973 como una alianza de diversas fuerzas políticas, que, asumiendo la modalidad de unidad popular, se convirtió en una fuerza de oposición importante al régimen.

Todo este proceso, descrito ampliamente en el segundo capítulo, tenía por objeto evidenciar que, el Paro Cívico Nacional de 1977 fue la acumulación de dos décadas de tensiones y contradicciones sociales que, en dos días creó la sensación de un momento crítico para el establecimiento, del temor a que el movimiento tuviera nuevos conatos. El PCN de 1977 fue la lucha que estuvo cerca de crear una crisis revolucionaria, es decir, un vacío de poder. Aquel día se manifestó lo que V. Lenin (1960) denominó, una situación revolucionaria:

¿Cuáles son, en termino generales, los signos distintivos de una situación revolucionaria?

1) La imposibilidad para las clases dominantes de mantener su dominio en forma inmutable; tal o cual crisis en las “alturas”, una crisis de la política de la clase dominante, abre una grieta por donde irrumpen el descontento y la indignación de las clases oprimidas. Para que estalle la revolución no basta que “los de abajo no quieran” vivir como antes, sino que también que “los de arriba no puedan vivir como hasta entonces. 2) Una agravación, superior a la habitual, de la miseria y las penalidades de las clases oprimidas. 3) Una intensificación considerable, por las razones antes indicadas, de la actividad de las masas, que en tiempos “pacíficos” se dejan expoliar tranquilamente, pero que en épocas turbulentas son empujadas, tanto por la situación de crisis en conjunto como por las “alturas” mismas, a una acción histórica independiente. (p. 211).

Sin estos cambios, en esencia, objetivos, un proceso revolucionario carece de posibilidades reales. Para el caso del PCN, se corroboran todos estos cambios que menciona Lenin. Es de resaltar la crisis de la clase dominante. En aquel momento el Frente burgués se había roto, las fracciones burguesas se disputaban la forma en cómo se debía encaminar la economía. Ese aspecto junto con la profundización de la miseria, se habían convertido en los elementos de crisis más significativos. Estaban dadas las condiciones para plantearle una transición revolucionaria, al menos, en el régimen político. Objetivamente, había una crisis, que pudo haber tumbado a López. Pero el mayor interrogante después de algunos años era: si el Paro Cívico Nacional abrió un nuevo periodo y le faltaron sólo las armas como proclamaron algunas guerrillas ¿por qué no terminó desencadenándose una revolución?

En los elementos que nos proporciona la lectura de Lenin, hacen falta dos elementos para agregar al cuadro, aspectos, ya no objetivos, sino subjetivos. Otro clásico del marxismo, León Trotsky (1977), aporta algunos elementos:

Pero la situación revolucionaria se desarrolla sólo cuando el proletariado comienza a buscar una salida, no sobre los carriles de la vieja sociedad, sino por el camino de la insurrección revolucionaria contra el orden existente. Esta es la condición subjetiva más importante de una situación revolucionaria. La intensidad de los sentimientos revolucionarios de las masas es uno de los índices más importantes de la madurez de la situación revolucionaria. (p. 510).

El otro elemento subjetivo es el partido y un programa de acción revolucionaria: “Un programa claro y una dirección firme de la vanguardia proletaria”. (Trotsky, L. 1977). En estos dos elementos podemos encontrar un ángulo de por qué el PCN no logró, en esa ocasión, atestarle un golpe de muerte al régimen. Primero, la conciencia de los trabajadores, así como de los sectores populares no se encontraba en un proceso de maduración muy elevado, de ahí que, en las elecciones posteriores al Paro, la mayoría del pueblo se abstuvo de votar o votaron por los mismos sectores de clase dominante. Y en lo que respecta a la dirección, vale decir que, si bien el Consejo Nacional Sindical cumplió un papel muy progresivo al conglomerar distintos sectores en una plataforma clasista, democrática y popular, pero luego, tuvo un carácter contradictorio: llamar a la desmovilización justo cuando la protesta comenzaba a generalizarse.

Esto no novedoso ni sorprendente en la historia de la lucha de clases en el país. Valga recordad el Bogotazo y el papel del Partido Liberal, llamando a desmontar las acciones violentas y a preservar la calma. Fue esa una posibilidad inmejorable de insurrección popular en Colombia, pero desperdiciada por no contar con una dirección decidida. En el PCN de 1977 sucedió algo similar. Las exigencias de las centrales buscaban hacer ruido por un día, y cuando el curso de los acontecimientos y el mismo movimiento los superó, dieron parte de victoria a las cuatro de la tarde, con el propósito de desmontar el Paro y luego reafirmaban que los propósitos del Paro eran pacíficos y que el comando unitario debía terminar exactamente a las 0 horas.

Pese a esta actitud de las centrales, lo cierto fue que, hubo asonadas y parálisis a lo largo del país, el Paro se radicalizó más de lo que pensaban sus promotores. La situación revolucionaria, al menos, en sus elementos objetivos, seguían vigentes, lo cual representaba un peligro latente para la clase en el poder. Ahora bien, el nivel de conciencia había avanzado en el momento de la protesta. Para ilustrar cómo se da ese proceso en medio de la lucha, conviene este aparte, sobre la dinámica en la conciencia en medio de la Revolución Francesa:

Una vez que las nuevas y esencialmente progresistas ideas de los “derechos del hombre” y “la soberanía popular” hubieron prendido en la imaginación popular, las revueltas y los disturbios tendieron a adquirir una nueva dimensión y a asumir un contenido social e ideológico estable, del que habían carecido anteriormente. (Rudé, G. 1971. p.241).

Después de presenciar dos días de furia del proletariado, de los sectores populares y, en general, de todos los sectores movilizados, las altas esferas de la elite económica, política y militar, vieron aquel Paro como la posibilidad de nuevos ataques y, tal vez, de mayor magnitud. En ese marco se explica no solo el alto nivel de represión durante el 14 y 15 de septiembre, sino también, las medidas constitucionales que luego se aplicaron. El ministro de Gobierno, Rafael Pardo Buelvas, manifestó:

“Se pretende hacer una prueba de fuerza no solo al gobierno sino a la solidez de las instituciones (...) y hay que mostrarle a las gentes que el paro general de actividades puede convertirse en el camino expedito para el derrumbamiento del sistema. (Delgado, Á.1984. p.175).

3.3.2. Transfiguraciones del Estado de Sitio: Hacia rasgos dictatoriales

El alto mando militar visitó en diciembre de 1977 al presidente y le solicitó mayor libertad para castigar con mano dura a los que, a su juicio, eran delitos contra el Estado. López Michelsen con el sol a sus espaldas y en medio de tremenda crisis por el Paro Cívico Nacional y por los escándalos de corrupción al interior de su gobierno, no aceptó. Aunque no acepto la nueva medida, a López sí le cabe el deshonoroso crédito que, durante, su mandato se iniciaron las desapariciones de activista políticos. Tal fue el caso de Omaira Montoya, militante del ELN, desaparecida a principios de septiembre de 1977.

Julio César Turbay, al contrario de su predecesor, logró la presidencia con el escaso margen del 3% de los votos sobre su contrincante, Belisario Betancur. Al principio, Turbay parece tener poca favorabilidad, pero rápidamente remontó esta diferencia construyendo un sólido respaldo en el Congreso por medio de la repartición cuotas burocráticas a granel. También se abstuvo de iniciar cualquier proyecto de desarrollo o iniciativas económicas que pudieran haber inquietado a tal o cual sector económico. Esa actitud se traducía políticamente en la apariencia de que el Estado no intervenía en la regulación de las contradicciones entre las clases y fracciones de clases en pugna. En una sociedad de fuertes rasgos monopolistas y altos índices de concentración de capital, característica de Colombia a finales de la década del 70', la actitud de Turbay no era otra cosa que dejar prosperar a los sectores mejor ubicados tanto en la ciudad como en el campo. Su política económica, en esencia, fue una continuación de las anteriores: no gravar los grandes capitales nacionales y extranjeros.

La lucha social no descendió luego del PCN (véase Tabla 4). Los móviles de la movilización seguían siendo los mismos en materia económica y en términos de restricciones políticas, había las mismas exigencias. La crisis del bipartidismo no había podido cerrarse y, todo, lo contrario, había una tendencia a agudizarse. Por ello, Alfredo Vásquez Carrizosa, miembro fundador del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CPDDH)²³ describió

“El paro cívico del 14 de septiembre de 1977 por sus proyecciones políticas, económicas y sociales, lo mismo que por la represión a que dio lugar por parte de la fuerza militar puede

²³ El I Foro por los Derechos Humanos se realizó en Bogotá en Marzo de 1979.

señalarse como el hecho determinante de nuevas actitudes del estamento militar en Colombia, que llevan a la expedición del estatuto de seguridad”. (CPDDH, 1980. Pág. 13).

En su primer discurso ante el Congreso planteó que no se desprendería en el futuro inmediato de las prerrogativas que le conferían el orden público declarado en turbación. No tardó mucho en cumplir su promesa. No había transcurrido un mes desde su posesión cuando expidió el Decreto 1923 del 6 de septiembre, “por el cual se dictan normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y se garantiza la seguridad de los asociados”, mejor conocido como Estatuto de Seguridad. Fue puesto en ejecución una semana antes del primer aniversario del Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre. Arguyendo posibles celebraciones que repitieran lo acontecido un año atrás, impuso esta figura represiva. El Estatuto de Seguridad al abrigo del Estado de Sitio

creó nuevas infracciones punibles, aumentó las penas, otorgó más atribuciones judiciales a las Fuerzas Armadas y a las autoridades locales, permitió la retención de ciudadanos con aprobación del consejo de ministros y anunció control de tráfico de estupefacientes. Con este respaldo las fuerzas armadas se dedicaron a perseguir a la guerrilla, a activistas de izquierda legal y a dirigentes populares, como si todos fueran un mismo enemigo. El uso generalizado de la tortura y otras violaciones de derechos humanos degradaron esa ofensiva y elevaron clamores de protesta, inclusive en miembros del alto clero y de la élite. (Archila, M. 2002. pp. 17-18).

El 13 de septiembre de 1978, el gobierno de Turbay Ayala solicitó y obtuvo del Consejo de Estado concepto favorable para aplicar el artículo 28²⁴. Un día antes, se presentó el primer gran reto al Estatuto de Seguridad, al ser asesinado el ex ministro de Gobierno de Alfonso López Michelsen, Rafael Pardo Buelvas, en su casa, el 12 de septiembre. El Comando 14 de Septiembre de ADO fue el autor del crimen. Entraron a su habitación y le dispararon. ¿Por qué Pardo Buelvas? Por lo que significaba, por lo que simbolizaba. Con su muerte el Comando aclaraba al pueblo las causas de la masacre del 14 de septiembre de 1977 y le mostraba a la oligarquía que ella no tiene impunidad. (Villamizar, D. 2018). De esta acción se desprendió la aplicación de este artículo.

²⁴ Autorizaba al gobierno a ordenar la retención de personas “sospechosas de atentar contra la paz pública”.

Ese mismo año, se produjo, el 31 de diciembre, el Robo de armas del Cantón Norte, por parte del M-19 llamado por los guerrilleros A partir de entonces. Se profundizó la represión y facultó a los militares para reprimir no sólo al movimiento guerrillero, sino también cualquier forma de protesta. Elemento sustancial de la utilización del Estado de Sitio por el gobierno de Turbay, tiene que ver con la represión de formas ordinarias de criminalidad y especialmente por la persecución política de los individuos o fuerzas sociales inconformes, a través de un recorte cada vez mayor de importantes DD.H. Incluso, plantea Gallón (1978), hubo un retroceso en relación con los derechos humanos conquistados por la Revolución Francesa. Este recorte, vino de la mano de acrecentamiento de la influencia militar en el aparato de Estado.

Turbay convirtió a los militares en el pilar de su gestión en términos de la seguridad y restitución del orden. Los redactores del Estatuto, dice Gallón (1978), fueron los ministros de Defensa, Gobierno y Justicia, “quienes no ocultaban su predilección por establecimiento de desmesuradas sanciones como presunto antídoto contra lo que se ha dado en denominar “estado de inseguridad” (p.136). esta expresión fue reemplazando a la tradicional de “turbación del orden público”. Esta categoría de seguridad, responde al análisis hecho en la primera parte de este capítulo. La intimidación que con el Estatuto se pretendía producir, todo lo contrario, a reducir los niveles de delincuencia, ataques a propiedades privadas, movilizaciones, las apaciguaba por una vía ficticia, sin solucionar los temas de fondo. Turbay, con el Estatuto pretendía exhibir una imagen dura en el exterior y una autoridad en las instituciones del Estado que legitimara su poder sobre otros sectores de la población. La noción de seguridad, esgrimida, en términos de extirpar de raíz las conductas que afecten la convivencia social, respondía claramente a la Doctrina de Seguridad Nacional. El delito por rebelión, “que tenía prevista una sanción de 6 meses a 4 años de prisión (...) paso a ser catalogado con 8 a 14 años de presidio”. (Gallón, G. 1978. p. 137).

De a poco las Fuerzas Armadas adquirieron importantes espacios de acción al entregárseles facultades judiciales hacia la población civil. El espectro de influencia logrado por los militares durante este periodo (1978- 1982) en aplicación de la Doctrina de Seguridad y del Estatuto de Seguridad, generaron importantes cuestionamientos nacionales e internacionales al gobierno Turbay, quien tras la dura e intensificada arremetida contra las fuerzas insurgentes condescendió efectos colaterales hacia la población civil, la cual fue criminalizada y reprimida violentamente, generando una crisis de legitimidad estatal y de las fuerzas militares por la violación de derechos

humanos en la aplicación indiscriminada de los Artículos del Estatuto, principalmente el polémico artículo 28 relacionado a la detención por sospecha por parte del ejecutivo.

Es importante señalar que las acciones ilegales realizadas durante la ejecución del Estatuto de Seguridad, como violaciones sistemáticas de los DD.HH., pueden ser analizadas dentro del contexto internacional en términos de la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional y de la Escuela de las Américas. El discurso de la cooperación y desarrollo, ubicaron al gobierno de Turbay dentro de la alineación del Bloque Occidental. La contienda anticomunista en tiempos de la Guerra Fría, ayudó a que se creara un “enemigo interno”, el comunismo. Esta noción fue aplicable para cualquier forma de protesta, al considerarla como desestabilizadora de la democracia en el espacio nacional e internacional.

Esa violación de los DD.HH. tuvo su repercusión en la crisis y disolución del movimiento estudiantil en esos años, además de las decisiones de las directivas universitarias de sancionar y expulsar a los líderes de la época. En función de esta disposición del decreto, el Ejército y la Policía procedieron a una primera oleada de arrestos, para dismantelar redes terroristas urbanas. Esta oleada afectó, sobre todo, a estudiantes de la Universidad Nacional y a miembros de la organización insurgente Movimiento 19 de abril, M-19 (al terminar el período de Turbay Ayala, casi toda la cúpula de este grupo se encontraba en prisión). También, se pusieron presos simpatizantes y miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y del Ejército Popular de Liberación (EPL) refugiados en la ciudad. (Jiménez, A. 2017)

Para concluir, se puede decir que la violencia y los actos represivos dirigidos desde el Estado, como la intimidación de manifestaciones de oposición, característica propia de las dictaduras latinoamericanas en el contexto específico, son una clara muestra del endurecimiento del régimen durante la administración Turbay Ayala. Siguiendo a Francisco Gutiérrez (2014), “la decisión de reprimir, y más aún haciéndolo a gran escala, nunca se da “sin fricción”, y que esta casi siempre es lo suficientemente grande como para que haya que tomarla en cuenta” (p.33). En ese sentido, se explican las denuncias por los excesos del Estatuto de Seguridad desde el mismo seno de la elite política, como lo hizo en su momento el ex presidente Carlos Lleras Restrepo, al mencionar que la extensión de la jurisdicción de la Justicia Penal Militar es un extremo peligrosos y no conveniente a las fuerzas armadas: “pero la tendencia a ir colocando un número creciente de infracciones bajo la jurisdicción militar es un extremo peligroso, no

conviene a las fuerzas armadas y siente precedentes que un gobierno arbitrario podría invocar más tarde'' (Moreno, O.2011. p.16).

De otro lado, a este gobierno de rasgos dictatoriales, le quedó un balance negativo sobre la emergencia de un nuevo fenómeno ilegal y exterminador, que tuvo todas las posibilidades de tomar vuelo durante su régimen de Estatuto de Seguridad. De esta forma, se corrobora, no sólo la idea desarrollada del orangután con sacoleva, sino los profundos rasgos dictatoriales que tuvo el gobierno Turbay Ayala. Al respecto, Edgar Velázquez (2007) citando un balance general del desarrollo del paramilitarismo de los años comprendidos entre 1979 y 1994, nos cuenta que,

la persecución sistemática, el hostigamiento, la detención arbitraria, la práctica de la tortura y la realización de consejos verbales de guerra que caracterizaron la administración del presidente Julio César Turbay Ayala (1978-1982) (p. 138).

CONCLUSIONES

1. Pese a haberse planteado la transición entre el Frente Nacional y el nuevo gobierno de López Michelsen, lo que se pudo corroborar de dicho periodo es la persistencia de esos cercos políticos que trajo consigo el mecanismo de Frente Nacional. Pero también lo correspondiente a aspectos sociológicos, que han perdurado a lo largo de su historia, ya sea como fenómenos políticos, culturales e ideológicos que se han convertido en agentes de la conservación de hábitos y costumbres que impiden la transformación de las mentalidades o un avance en la consciencia política de la población. Esto viene siendo la consecuencia directa de la prolongada vigencia del bipartidismo liberal-conservador, la tradición de unanimismo religioso, la casi ausencia de inmigración extranjera, la persistencia de un régimen presidencialista en la tradición constitucional colombiana. Esto repercutió enormemente en la posibilidad de construir una alternativa de poder que le disputara la legitimidad a este pacto político, lo cual terminó reflejándose en las urnas a favor de los mismos dos partidos.
2. La década de 1970 significó, en términos económicos, el inicio de un régimen de acumulación capitalista, impulsada por los grandes monopolios privados y guiado por la primera fase de una política neoliberal. En esta década se empieza a consolidar el proceso de centralización y concentración de capitales que dio paso a los grandes monopolios que, en adelante dirigirían la vida económica del país.
3. La acumulación de capital supuso, al mismo tiempo, un modelo de ciudad construido en beneficio de la clase dominante y con la necesidad neutralizar y controlar a los sectores populares. El mecanismo privilegiado, no fue la ampliación de la participación ciudadana, sino la criminalización de los sectores populares, de sus demandas, luchas y

organizaciones. El modelo hegemónico de ciudad se desarrolló a partir de tres estrategias: infraestructura y equipamiento para viabilizar la consolidación de los monopolios; la expansión y creciente centralidad del capital financiero, que reemplazó al Estado en la construcción y financiación de la vivienda; una política fiscal a partir del impuesto predial y el de valorización, generados a comienzos de la década de 1970, y que afectaban principalmente a los habitantes de los barrios populares. En ese marco, la ciudad se convirtió en escenario abierto para la lucha de clases, eso se expresó en la participación masiva de sectores populares en las jornadas del Paro Cívico.

4. La lucha de clases en Colombia estuvo atravesada por la constante presencia de movimientos guerrilleros y por un fortalecimiento de las estructuras populares y de clase. Ambas formas compartieron repertorios políticos y configuraron un estado de crisis para los sectores de clase dominante. El país se dirigía hacia una inevitable Revolución en el orden de lo político, es decir, la modificación del régimen o la instauración de un gobierno que tuviera más legitimidad entre los sectores bajos.
5. La lucha guerrillera era un temor constante de la clase dominante, pero sólo las expresiones urbanas, populares y de clase, tuvieron la verdadera posibilidad de desestabilizar al régimen. La ANAPO tuvo la posibilidad de dar al traste con el Frente Nacional, pero faltó una dirección revolucionaria y consecuente. El Paro Cívico Nacional de 1977 fue otra expresión urbana, obrera y popular que puso a temblar de miedo al régimen. Había condiciones objetivas para poder avanzar hacia una radicalización de la protesta. Pero, igual que con el fraude de las elecciones, faltó una dirección que fuera a fondo. El CNS cumplió un rol progresivo de convocatoria y unidad, pero cumplió un rol

nefasto con el llamado de desmonte del Paro. En ambos casos, las bases superaron a sus direcciones.

6. La legitimidad del Frente Nacional se logró a través del paro patronal de mayo de 1957 que tumbó al general Rojas Pinilla. Paradójicamente, otro paro cívico nacional, el de septiembre de 1977, iba a evidenciar la crisis de este sistema de dominación política. El Frente Nacional fue un experimento débil, que sirvió para que no se impusiera una dictadura, pero él mismo le puso una dictadura soterrada a la población. La figura del Estado de Sitio como algo permanente en la vida nacional fue la demostración palpable de su fragilidad política para ganar simpatías populares. Colombia construyó mecanismos y fronteras difusas entre lo que es una democracia y lo que podía llegar a ser una dictadura. El régimen de democracia colombiana es, en esencia, un orangután con sacoleva.
7. El Estatuto de Seguridad que aprobó e implementó Julio César Turbay Ayala fue el principal efecto del Paro Cívico Nacional. El maltrecho Frente Nacional encubierto bajo la figura de López el “demócrata”, presenció su mayor crisis de sostenibilidad después del ascenso de luchas y, con el PCN, como su corolario. El temor a la profundización de la crisis llevó a los militares a proponer esta figura que, con el auspicio de un régimen de apariencia democrática, construyó una especie de dictadura civil y constitucional.
8. El Estatuto de Seguridad fue la expresión militar de la Doctrina de Seguridad Nacional. La noción de seguridad tuvo como propósito la construcción de un enemigo interno, la subversión, expresada en la guerrilla y el movimiento obrero y popular. Las Fuerzas Militares se convirtieron en su principal institución y su formación bajo las enseñanzas de

La Escuela de las Américas, dio, al mismo tiempo las condiciones para que en el país surgieran escuadrones de la muerte, es decir, paramilitares.

BIBLIOGRAFÍA

A) Autores de libros, tesis de grado y artículos de prensa

ALAPE, Arturo. (1980). *Un día de septiembre*, Testimonios del Paro Cívico 1977. Bogotá: Ediciones Armadillo.

ARCHILA, Mauricio. (1986). *Las Huelgas del ‘Mandato Claro’*. Bogotá: CINEP.

ARCHILA, Mauricio; Delgado, Álvaro; García, Martha; Prada, Esmeralda. (2002) *25 años de luchas sociales en Colombia (1975-2000)*. Bogotá: CINEP.

ARCHILA, Mauricio. (2008). “El maoísmo en Colombia: la enfermedad juvenil del marxismo-leninismo”. En: *Controversia* N° 190, pp. 147-195. Recuperado de: <http://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=145&path%5B%5D=144>

ARCHILA, Mauricio. (2016). “El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. Un ejercicio de memoria colectiva”, En: *Revista de Economía Institucional* 18, 35, 2016, pp. 313-318. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18601/01245996.v18n35.18>.

CABRERA, Liz. (2011). *La construcción de identidad en pobladores de Kennedy Central y estudiantes del INEM “Francisco de Paula Santander” durante el Paro Cívico de 1977*. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.

CARRILLO, Jaime. (1981). *Los Paros Cívicos en Colombia*. Bogotá: Editorial Oveja Negra.

COLMENARES, Julio. (1977). *Los verdaderos dueños del país*. Bogotá: Editorial Suramericana.

CPPDDH. Comisión Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos. (1980). *Represión y tortura en Colombia: informes internacionales y testimonios nacionales*. Bogotá: Fondo Editorial Suramérica.

DELGADO, Álvaro. (1984). “El paro cívico nacional de 1977”. Capítulo 5. En: *Política y movimiento obrero 1978-1983*. Bogotá: CEIS.

DELGADO, Oscar. (1978). *La protesta popular del 14 de septiembre de 1977*. Bogotá: Editorial Latina.

GARCÍA, Martha. (2017). *40 años del Paro Cívico Nacional de 1977*. Bogotá: CINEP. Recuperado de: http://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20170902d.40_paro_civico91.pdf

GALLÓN, Gustavo. (1979). *Quince años de estado de sitio en Colombia: 1958-1978*. Bogotá: Editorial América Latina.

GUTIÉRREZ, Francisco. (2014). *El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Bogotá: IEPRI: Debate.

JIMÉNEZ, Absalón. (2017). Una mirada al movimiento estudiantil colombiano. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 51, Núm. 93. Recuperado de: https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/9523

KALMANOVITZ, Salomón. (1985). *Economía y nación*. Bogotá: Siglo XXI.

LENIN, V. (1960). La bancarrota de la II Internacional. En: *Obras Completas, Tomo XXI*. Moscú: Progreso.

LENIN, V. (1978). *El Estado y la revolución*. Moscú: Progreso.

MARX, Karl. (1988). *El Manifiesto del Partido Comunista*. Moscú: Progreso

MARX, Karl. (1985). *Lucha de clases en Francia entre 1848-1850*. Bogotá: Planeta Agostini.

MEDINA, Medófilo. (1984). El paro cívico nacional del 14 de septiembre de 1977. En: *La Protesta Urbana en Colombia en el siglo veinte*. Bogotá: Ediciones Aurora.

MELO, Jorge. (1978). El Frente Nacional: Reformismo y participación política. En: *Estrategia Económica y Financiera*. Recuperado de: http://www.jorgeorlandomelo.com/frente_nacional.htm

MOLANO, Frank. (2010). El Paro Cívico Nacional del 14 de Septiembre de 1977 en Bogotá. *Ciudad Paz-ando*. Vol. 3, Núm. 2: págs. 111-142. Recuperado de: <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz/article/view/7356/9076>

MORENO, Olga. (2011). *Estatuto de Seguridad Nacional: Efecto Colateral de la pacificación forzada. Caso: Santiago de Cali (1978-1982)*. Cali: Universidad del Valle. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/4796/1/CB-0441216.pdf>

MORENO, Nahuel. (1994). *El Frente Único Revolucionario: La discusión sobre Colombia (1985-1986)*. Buenos Aires: Ediciones Crux.

PALACIOS, Marco. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Editorial Norma.

RIVERA, Edgar. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História (São Paulo)*, 26(1), 134-153. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.1590/S0101-90742007000100012>

RON, James. (2000). “*Savage Restraint: Israel, Palestine and the Dialectics of Legal Repression*”. En: *Social Problems*, num 47 (4), pp. 445-472.

RUDÉ, George. (1971). *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SÁNCHEZ, Ricardo. (1979). *La reforma política del Estado*. Bogotá: Editorial Toronuevo Ltda.

SÁNCHEZ, Ricardo. (2009). El paro del 14 de septiembre de 1977. En: *¡Huelga! Luchas de la clase trabajadores en Colombia, 1975-1981*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

SANTANA, Pedro; Suárez, Hernán; Aldana, Efraín. (1982). El paro cívico de 1981. En: *Revista Controversia N° 101*. Bogotá: CINEP.

THOMPSON. E.P. (1995). *Costumbres en común*. Barcelona: Critica.

TROTSKY, León. (1977). *¿Qué es una situación revolucionaria?* Bogotá: Editorial Pluma.

VAN DER REST, Josse. (1973). Anali-CIAS Abril. En: *REVISTA CONTROVERSIA*, (12), 1-16. Recuperado de [http://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path\[\]=671](http://www.revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path[]=671)

VILLAMIZAR, Darío. (2018). *Las guerrillas en Colombia*. Bogotá: Debate.

B) Artículos de periódicos y revistas:

DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL, OEA. Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Recuperado de: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>

DINERO. (2007, 17 de julio). *López y la economía*. Recuperado de. <https://www.dinero.com/edicion-impresas/especial-comercial/articulo/lopez-economia/48403>

DUZÁN, María Jimena. (2019, Mayo 19). Orangutanes con sacoleva. *Revista Semana*. p. 36. Recuperado de: <https://www.semana.com/opinion/articulo/orangutanes--con-sacoleva-por-maria-jimena-duzan/615998>

EL ESPECTADOR, septiembre de 1977

EL TIEMPO, septiembre de 1977

EL TIEMPO. (2007, 11 de julio). *Alfonso López Michelsen 1913-2007*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3633513>

EL TIEMPO. (2010, 24 de septiembre). *Turbay dicta polémico Estatuto de seguridad*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4169210>

LEÓN, Juanita. (2013, 15 de septiembre). *Pensar que lo que ensayaron los campesinos fue una revolución sería muy equivocado*": Medófilo Medina. La Silla Vacía. Recuperado de: <https://lasillavacia.com/historia/pensar-que-lo-que-ensayaron-los-campesinos-fue-una-revolucion-seria-muy-equivocado-medofilo>

LOZANO, Pilar. (2007, 13 de julio). *Alfonso López Michelsen, ex presidente de Colombia*. El País. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2007/07/13/agenda/1184277603_850215.html

MUÑOZ ALTAMIRANDA, Freddy. (2017). *Charro Negro: Un crimen de Estado que prendió la guerra*. Partido Comunista Colombiano. Recuperado de: <https://www.pacocol.org/index.php/comites-regionales/tolima/509-charro-negro-un-crimen-de-estado-que-prendio-la-guerra>

SANTOS CALDERÓN, Enrique. (2011, 27 de noviembre). *Tiempos de protesta estudiantil en los 70*. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-290918.html>

VIDAS SILENCIADAS. Omaira Del Socorro Montoya Henao. Recuperado de: <https://vidassilenciadas.org/victimas/617/>

VIDAS SILENCIADAS. *Paro Cívico 14-Sep-77.* Recuperado de:
<https://vidassilenciadas.org/hechos/74/>

VOZ PROLETARIA. (1977, 15 de Septiembre). *Muertos y heridos a bala en Bogotá.*

C) Videos:

MEMORIA Y PALABRA. (Productor). (2014, Septiembre 26). Memorias del paro cívico de 1977. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://youtu.be/51DYUJtrdgM>

PIEDRA, Nelson. (Productor). (2007, Septiembre 11). Último discurso de Salvador Allende, el 11 de Sept 1973. [Archivo de vídeo]. Recuperado de: <https://youtu.be/xZeEfXjTNu4>

ANEXOS

ANEXO 1

DECLARACIÓN DE PARO DE LAS CUATRO CENTRALES

Los suscritos representantes de las Centrales Obreras UTC, CTC, CSTC y CGT, reunidos con el propósito de analizar la situación de la clase trabajadora y del pueblo en general, acatando, la voluntad expresada perentoriamente por los respectivos Plenos Nacionales que son expresión de las bases sindicales que las constituyen, comunicamos públicamente que hemos llegado a los siguientes acuerdos iniciales:

1. Ratificar la decisión de realizar un PARO CÍVICO NACIONAL UNIFICADO, cuya fecha y duración ya hemos convenido unánimemente.
2. Fijar como objetivos del mismo, las reivindicaciones planteadas en los memorandos presentados al Gobierno Nacional por la UTC y la CTC, de una parte, y por la CSTC y la CGT, de otra, y, en consecuencia, desmentir y rechazar categóricamente las versiones propaladas en el sentido de calificar el movimiento como subversivo y de inspiración política.
3. Mantener y respetar los comités nacionales de paro integrados por una parte, por la UTC y la CTC, y por la otra por la CSTC y la CGT y crear un Comité Nacional Coordinador constituido por los Presidentes y Secretarios Generales de las cuatro centrales, que tendrá la misión de orientar unificadamente la política general y, las acciones encaminadas a garantizar el éxito del Paro a realizarse.
4. Ordenar de inmediato a nuestras organizaciones filiales constituir Comités Unitarios a todos los niveles, dejando de lado cualquier consideración que haya provocado o provoque distanciamientos, con el objeto de lograr que los fines perseguidos en esta forma unitaria se cumplan plenamente, pues el compromiso de nuestra lucha está basado en los intereses superiores de los trabajadores.
5. Como una expresión concreta de los acuerdos a que hemos llegado y en cumplimiento de elementales deberes frente a los graves problemas laborales presentes, manifestamos enfáticamente nuestra solidaridad con los trabajadores de la construcción y el cemento, con

los educadores, con los trabajadores de “Indupalma” y con los demás sectores que se encuentran en conflicto. En concordancia con lo anterior, rechazamos:

- a) Los tribunales de arbitramento que se pretenden imponer a los trabajadores de la construcción y el cemento, con el propósito de satisfacer los intereses unilaterales de los empresarios y de dar al traste con las conquistas de los trabajadores y con lo poco que queda en materia de derecho de huelga.
 - b) El Estatuto Docente y demás normas de la reforma educativa, lo mismo que la negación de toda posibilidad de cultura para el pueblo que está implícita en la política educativa del gobierno.
 - c) El tratamiento de inaudita represión y denegación de justicia de que vienen siendo víctimas los trabajadores de la Empresa “Indupalma” por parte de las autoridades, que les impiden el ejercicio del derecho constitucional de libre organización sindical y negociación colectiva y los someten a los más brutales actos de fuerza como los ya sucedidos al ser golpeados sin piedad niños y mujeres en estado de embarazo y reducidos a prisión los dirigentes sindicales cuyo “delito” ha consistido en tratar de organizar al numeroso personal enganchado por contratos en condiciones que violan totalmente el Código laboral, de suyo obsoleto.
6. Reafirmamos nuestro total rechazo a los decretos de la mal llamada reestructuración del ICSS y exigimos del gobierno las medidas conducentes a rectificar las injusticias y arbitrariedades manifiestas que tales normas implican.
7. Llamamos a todo el movimiento sindical colombiano comprometerse decididamente en las tareas de unidad de acción y como quiera que los objetivos de nuestro movimiento de protesta y reivindicación recogen el clamor y las aspiraciones más sentidas por todo el pueblo, sin excepción alguna, invitamos a los trabajadores del campo, independientes, a las amas de casa, a los desempleados y a todos los demás sectores de la población a organizarse, a comprometerse en su preparación y a participar activamente en el Paro Cívico Nacional, en la seguridad de que así, unidos sólida y disciplinadamente, cumpliremos con éxito la misión de defender los intereses de los trabajadores y del pueblo de nuestro país.

Bogotá, D.E., agosto 20 de 1977

Por la UNIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA U.T.C: Teódulo Cabrera Ángel, Hernando Rodríguez M. y Hernando Baquero C.

Por la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA C.T.C: Teresa Valencia y Tomás Herazo Ríos.

Por la CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE COLOMBIA C.S.T.C: J. Pastor Pérez, Roso Osorio, Teófilo Forero, Miguel Antonio Caro y Gustavo Osorio.

Por la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO C.G.T: Víctor Baena López y Ernesto Molano.

Fuente: Alape, Arturo. (1980). Un día de septiembre. Testimonios del paro cívico de 1977. P.p. 13-15.

ANEXO 2

PLIEGO UNIFICADO DE LAS CUATRO CENTRALES OBRERAS

1. Aumento general de sueldos y salarios en un 50%.
Unificación del salario mínimo de manera que no se discrimine a los trabajadores de ninguna región.
Respeto a todas las conquistas económicas adicionales al salario.
2. Congelación de los precios de los artículos de primera necesidad, de las tarifas de servicios públicos, de los reavalúos y de los impuestos de valorización.
Congelación de precios de los insumos agrícolas y del transporte.
Congelación de tarifas del transporte.
Creación de mecanismos efectivos de control de precios en los cuales tengan participación decisoria los trabajadores y otros sectores populares organizados.
3. Levantamiento del Estado de Sitio y plena vigencia de las libertades políticas y sindicales en todo el país.
Castigo para los responsables de los asesinatos ocurridos en Bogotá y otras ciudades durante los días 14 y 15 de septiembre con ocasión del Paro Cívico Nacional.
Libertad inmediata para todos los presos sindicales encarcelados como consecuencia de la represión militar y con ocasión del Paro Cívico Nacional.
Indemnización a los familiares de las víctimas del 14 y 15 de septiembre.
Levantamiento de las sanciones a los sindicatos y reintegro de los despedidos.
4. Medidas concretas, que garanticen el cumplimiento de los acuerdos 87 y 98 de la OIT (Leyes 26 y 27 de 1976), otorguen plena vigencia al derecho de asociación y aseguren el respeto a las conquistas de los trabajadores.
Jornada de ocho horas, eliminación del depósito de garantía y salario básico para los trabajadores del transporte.

Jornada de ocho horas para todos los trabajadores colombianos sin excepciones.

Abolición de las normas restrictivas del Derecho de Huelga.

Abolición de las normas de la Reforma Administrativa que lesionan los derechos de asociación, contratación y huelga y recortan las conquistas de los trabajadores al servicio del Estado.

Definición de una política que favorezca el funcionamiento y desarrollo del Sindicalismo de Industria.

5. Abolición dentro de la Reforma Tributaria del Régimen de Ganancias ocasionales en las partes que contemplan gravámenes a las indemnizaciones y otras prestaciones que reciben los trabajadores.

6. Abolición de los decretos de reorganización del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales por lesionar los derechos y conquistas de los trabajadores de los Seguros.

Estudiar una verdadera reforma al ICSS con la participación del Gobierno, el Seguro y las cuatro Centrales Obreras.

7. Entrega inmediata a los campesinos de las haciendas afectadas en este momento por el INCORA.

Reglamentación de los créditos en forma tal que se beneficien directamente los campesinos.

8. Derogatoria del Estatuto Docente y demás normas de la Reforma Educativa que atentan contra los intereses de los Educadores, los estudiantes y los padres de familia.

Expedición de un nuevo Estatuto Docente previo acuerdo del Gobierno con FECODE.

Elaboración de una Reforma Educativa que consulte los intereses de los estamentos interesados: maestros, estudiantes y padres de familia.

Reapertura de las Universidades cerradas y apropiación presupuestal suficiente para su funcionamiento.

9. Solución satisfactoria de los conflictos laborales vigentes, a saber:

Trabajadores Petroleros, Educadores, Cementos, Minhacienda, Adpostal, Bancarios, Chrysler, Unimar, Icolgrasas. La solución debe respetar las conquistas y derechos de los trabajadores y lograr un acuerdo satisfactorio.

Bogotá, octubre de 1977.

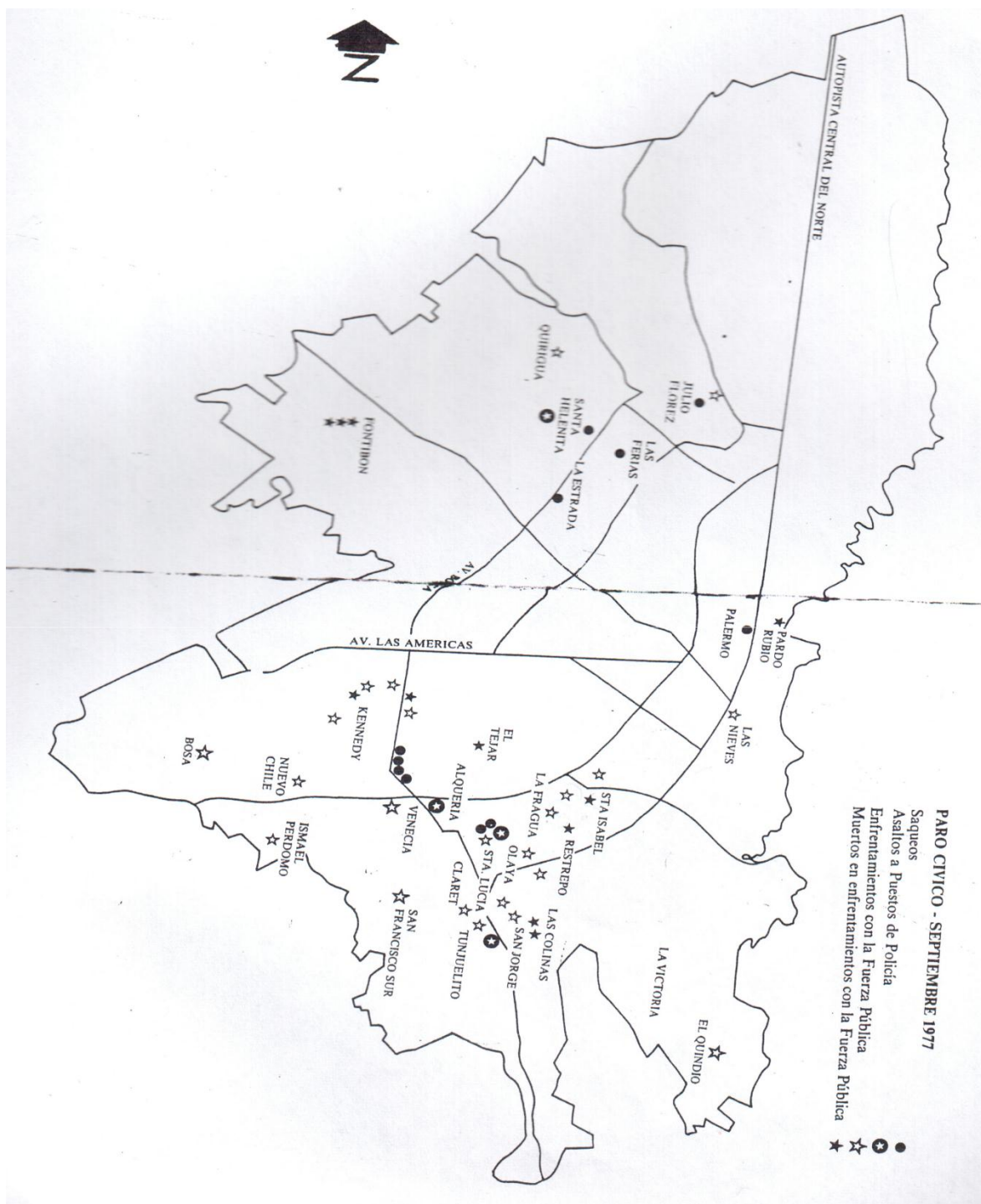
Gustavo Díaz Raga - C. T. C Tulio Cuevas Romero - U.T.C

Pastor Pérez - C.S.T.C Víctor Baena López - C. G. T

Fuente: Sánchez, Ricardo. (2009). ¡Huelga! Luchas de la clase trabajadores en Colombia, 1975-1981. p.p. 473-474.

ANEXO 3

MAPA DE BOGOTÁ DONDE SE PRESENTÓ LA PROTESTA



Fuente: Medina, Medófilo. (1984) p.p. 158-159.

ANEXO 4

LA REPRESIÓN VIOLENTA: LOS MUERTOS CON OCASIÓN DEL PARO

1. EN BARRIOS PROLETARIOS

En el sur de la ciudad

JOSEFINA RICO CHIGUASUQUE 18 años, obrera fabril. Recibió un balazo en el tercer espacio intercostal izquierdo. Herida dentro de su residencia, carrera 28 N.28-36. Los padres de la víctima informaron a El Bogotano (septiembre 18) que mientras Josefina abría la puerta de su casa, minutos después del toque de queda, “llegó la patrulla 665 de la Policía y de allí descendieron un teniente y tres agentes, y antes de pedir cualquier explicación abrieron fuego contra la joven, quien cayó dentro de su residencia”. Era la menor de cuatro hijos. Investiga el caso la juez 44 del I.C., Judith de Ramírez.

WILSON ARIZMENDI MENDOZA 18 años, estudiante, 5º bachillerato nocturno y agente vendedor de la firma “Produlces”. Hermano de un empleado de Inravisión. Caido a las 5:45 p.m. cerca de la carrera 49C esquina calle 22 Sur, asesinado por un cabo primero del ejército. En febrero de 1980 el proceso se hallaba aun en trámite.

PABLO ALVAREZ 23 años, no se informó sobre su oficio. Muerto de dos disparos de fusil frente a la carrera 25 No 23-70 Sur. Su hermano Juan Daniel fue herido por un disparo de fusil. En la resolución del 26 de septiembre el gobierno no designó investigadores para este caso.

En el occidente

Fontibón, barrio Atahualpa

ELDA JANETH MORALES RODRÍGUEZ 18 años, estudiante 3er año de bachillerato Colegio Perpetuo Socorro. Cayó en la puerta de su residencia, carrera 113 No 31-49. “Disparo de

fusil en la espalda cuando salió a observar la presencia de tropas de la FAC que allí se hicieron presentes, al mando del capitán Francisco Perlaza, provocando la curiosidad de la gente, incluso la señorita Morales, quien suspendió la elaboración de la tarea escolar de historia en que estaba ocupada” (Cfr. Proposición presentada en la Cámara de Representantes, el 21 de septiembre, por la cual se cita a tres ministros para que ofrezcan explicaciones sobre las circunstancias en que se registraron los muertos del paro. Estas explicaciones no fueron dadas en ningún momento).

CELINA GONZÁLEZ DE GARCÍA 21 años, casada, madre de cuatro hijos, el menor de 15 días de nacido. Disparo de fusil en la cabeza cuando se hallaba en su casa, carrera 113 No 31.57.

EDGAR EDUARDO MORENO niño de 10 años de edad, quien se hallaba dentro de la casa de la Srta. Morales. Falleció en el Hospital Militar a las 10 p.m. del 14, víctima de un tiro de fusil. Para investigar éste y los dos casos anteriores, todos ellos acaecidos en el barrio Atahualpa, el gobierno designó al juez 44 de instrucción penal militar, teniente José Hilario Caicedo.

Calle 3 y carrera 50

LUIS ALFREDO LÓPEZ BLANCO 60 años, empleado de la Tesorería Distrital. Residía en la calle 3ª No 50ª-57. Recibió un golpe de ladrillo en el cráneo en el momento de abordar un taxi para dirigirse a su oficina. Investigador: Juez 18 de IC, Orlando Parra.

2. EN BARRIOS DE CLASE MEDIA BAJA

Ciudad Kennedy

JORGE ERNESTO ARÉVALO SÁNCHEZ 15 años, estudiante de 4º año de bachillerato, Colegio INEM de Ciudad Kennedy. Recibió un tiro en la frente a las 6:40 p.m. cuando se hallaba en la puerta de su casa, calle 33 Sur No 74B-15. Hijo de un empleado de la

Tesorería Distrital. Según el Alcalde: “desde el vehículo Nissan-Patrol desconocidos, dispararon contra él”. Investigador: Juez 42 del C., quien decidió pasar el caso al Juez de Bosa.

JOSÉ EDISON MARTÍN TORRES 19 años, campesino. Herido en la Avenida 1º de mayo esquina carrera 72. Falleció el 22 de septiembre. Balazo por la espalda según la autopsia (región lumbar izquierda). Había llegado a Bogotá por primera vez, el día 13, para alojarse en una casa de una tía, en la carrera 82 No 35-70 Sur.

En el nor-occidente (barrios Estrada y Las Ferias)

ARMANDO JIMÉNEZ SUÁREZ 21 años, estudiante 6º bachillerato, Colegio María Auxiliadora. Esperaba el resultado del examen de admisión para estudiar arquitectura. Disparo de carabina en la calle 70 con carrera 65. Residía en el barrio El Dorado. Según el Alcalde “fue herido durante el saqueo (sic) al almacén “Yep” (El Tiempo, septiembre 17). Investigador: Juez 37 de IC, Álvaro Moreno Perilla.

PABLO NEFTALÍ MONTOYA 24 años, obrero. Disparo de carabina por la espalda. Residente en la carrera 66 No 69-29. Según el Alcalde fue “herido a bala por un celador del Banco Cafetero, sucursal de La Estrada, cuando un grupo de personas intentó atacar esa institución crediticia” (fuente citada). Investiga: Juez 35 de IC, María Inés Ramírez de García.

JOSÉ LUIS PULIDO PULIDO 19 años, estudiante del SENA. Disparo de pistola Magnum ocurrido a las 2:30 p.m. Residía en la carrera 65 No 70-20. Según el Alcalde fue “herido a bala por un celador del Banco Cafetero, sucursal de La Estrada, cuando un grupo de personas intentó atacar esa institución crediticia” (fuente citada). Investiga: Juez 38 de IC, Nubia Serrano Wittigham.

HERNANDO PAGORA CASTAÑEDA 18 años, estudiante 2º año de Bachillerato y empleado de la empresa TAC. Muerto en la carrera 77 y calle 68, cerca de su residencia. Según el Alcalde fue “herido durante el asalto (sic) a las instalaciones de Cafam de la calle 68 con la carrera 77” (fuente citada). Investiga: juez 46 de IC, Julio E. Salamanca.

ISMAEL LEÓN 34 años, empleado, casado, padre de tres hijos, residente en el barrio Estrada y caído durante el ataque a la sucursal del Banco Cafetero. En la resolución del 26 de septiembre el gobierno no designó investigador para este caso.

3. EN BARRIOS DE CLASE MEDIA

En el centro hacia el norte (barrio Palermo)

TARCISIO DE JESÚS REYES MANOSALVA 21 años, estudiante 4º semestre Arquitectura Universidad Católica. Dos disparos de fusil por la espalda hechos por una patrulla de la Policía, después del toque de queda. Cerca de su residencia en la carrera 15 No 46-25. Investiga: juez 32 de IC, Soledad Cortés de Villalobos.

GLORIA AYALA SOTO 20 años, empleada como secretaria en una firma comercial. Muerta por una patrulla después del toque de queda (a las 9 p.m.). Su cuerpo quedó tendido sobre las gradas de acceso a la entrada de su residencia, calle 46 No 9-08. Investigación: juez 49 de IC Blanca Rodríguez Beltrán (2).

Fuente: Delgado, Oscar. (1978). El paro popular del 14 de septiembre de 1977. p.p. 26-29.